

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández
Sección Décima

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 13 de Diciembre de 2024

Número: 114

Tiraje: 020

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO PARA LA MUNICIPALIDAD DE
HUAJICORI, NAYARIT, 2024-2027**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

HUAJICORI

**MIEMBROS DEL CABILDO
DEL H.XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUAJICORI, NAYARIT**

Sergio Rangel Cervantes

Presidente Municipal

Diana Georgina Osuna De La Cruz

Síndica Municipal

Ramón Armando Navarro Castañeda

Regidor

Joana Guadalupe Moran Castro

Regidora

José Cervantes González

Regidor

Gervacia Santillán Flores

Regidora

Mayra Saturnina Salinas Sifuentes

Regidora

Yolanda Coronado Rangel

Regidora

Martha Berenice Valles De la Rosa

Regidora

DIRECCIONES	
Sergio Rangel Cervantes	Presidente Municipal
Diana Georgina Osuna De La Cruz	Síndica Municipal
J. Vidal Ruiz Castro	Secretario De Gobierno
Verónica Partida Guerrero	Tesorera
Jonathan Salas Gurrola	Contralor
Ismael García Delfín	Director de Seguridad Publica
Juan José Cazares Velázquez	Director de Obras Publicas
Carlos Ivan Salas Aguilar	Director de Servicios Públicos y desarrollo urbano
Bibiano Gómez Gurrola	Director de Desarrollo Económico y Turismo
Celso López Velázquez	Director de Protección Civil
Aime Adilene Guerrero	Director de Registro Civil
Jacqueline Azucena Gómez García	Director de Educación y Cultura
Alfredo Castañeda De la Cruz	Director de Fomento al Deporte
Katherinne Joselyn Romero González	Enlace de la Unidad de Transparencia
Ignacio Salas Cervantes	Director de Recursos Humanos
Silvia Elena Cienfuegos Meza	Directora de Albergue y Comedor
María Martina Cantabrana Verde	Instancia de la Mujer
Cassandra Lizbeth Reyes Sánchez	Director Municipal de la Juventud
Teodora Padilla Estrada	Director de Asuntos Indígenas Director
Jesús Eduardo Partida Bonilla	Coordinador de Archivo Municipal
Francisca Navarro Castañeda	Coordinadora de bienestar
Felipe Álvarez Torres	Presidente de la comisión de derechos humanos

Organismos Descentralizados	
Desarrollo Integral de la Familia	
Rosalba Partida Flores	Presidenta Sistema DIF
Ana Karen Navarro Castañeda	Directora Sistema DIF
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Alonso Cruz Gómez	Director de OROMAPAS
Instituto Municipal de Planeación	
Azucena Sarahí Partida Hernández	Directora General del IMPLAN

Contenido

<u>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	7
<u>I. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON UNA VISIÓN A LARGO PLAZO</u>	8
<u>OBJETIVO GENERAL</u>	8
<u>INTRODUCCIÓN</u>	8
<u>MARCO NORMATIVO</u>	9
<u>ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027</u>	12
<u>II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	13
<u>Marco conceptual</u>	13
<u>Misión</u>	15
<u>Visión</u>	15
<u>Principios y lineamientos estratégicos</u>	15
<u>Valores</u>	15
<u>Vinculación a los ODS, ejes rectores con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2030 y Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027</u>	16
<u>III. DIAGNOSTICO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</u>	17
<u>Características generales del municipio</u>	17
<u>Localización geográfica</u>	17
<u>Población</u>	20
<u>Social</u>	22
<u>Educación</u>	22
<u>Salud</u>	26
<u>Pobreza y marginación</u>	28
<u>Vivienda y servicios básicos</u>	32
<u>Económico</u>	35
<u>Unidades económicas, producto total bruto, sectores productivos</u>	35
<u>Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos)</u>	42
<u>Ventajas Comparativas Aprovechables para el desarrollo de actividades económicas</u>	43
<u>Gobernanza</u>	44
<u>Seguridad</u>	44
<u>Funcionamiento del Gobierno Municipal (Estructura orgánica)</u>	46
<u>Recursos municipales para la ejecución de planes</u>	47
<u>Territorio</u>	48
<u>Clima y Suelo</u>	48
<u>Suelo</u>	49

<u>Inventario de los recursos naturales</u>	53
<u>Clasificación de superficie potencial forestal</u>	59
<u>Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rustico</u>	59
<u>Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características problemas y expectativas</u>	60
<u>IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	63
<u>V. METODOLOGÍA</u>	64
<u>VI. ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN</u>	77
<u>VII. INDICADORES Y METAS</u>	103
<u>VII. PROGRAMA, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN</u>	110
<u>IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, UN PLAN CON VISIÓN A LARGO PLAZO</u>	119
<u>REFERENCIAS</u>	120

**Mensaje del Presidente Municipal
Sergio Rangel Cervantes**

Quiero permitirme dar las gracias al pueblo de Huajicori por su confianza en su servidor, decirles que no les fallare, pondré todo mi empeño, tiempo, esfuerzo, y devoción por servirle al pueblo de Huajicori, estaré en contacto con la gente que menos tiene y poder ayudar en todo lo que se pueda para que tengan una mejor vida y salgan adelante; así como también tener un municipio mejor, con todos los programas sociales que hay y seguir adelante con la cuarta transformación

El presente Plan Municipal de Desarrollo está enfocado a la justicia social, tomando en cuenta la participación ciudadana, estableciendo líneas de acción concretas a resolver los problemas prioritarios en el municipio, como administración dirigiré a mis colaboradores en apego al marco normativo municipal, fomentando políticas públicas de anticorrupción, transparencia en la rendición de cuentas. Administrare los recursos públicos de Huajicori de una forma transparente y equitativa para todos sin distinción de clases sociales ni partidos políticos, destaco seguir apoyando a los más necesitados como siempre lo he hecho.

Decirle al pueblo de Huajicori respecto al tema de seguridad que prevalece en el municipio buscare la coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a seguir uniendo esfuerzos, el cual agradezco infinitamente el apoyo hasta hoy. El presente Plan Municipal de Desarrollo, está alineado en cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas, se buscarán nuevas alternativas de gestión de recursos, con organismos internacionales en los diferentes rubros determinados en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Aremos

JUSTICIA SOCIAL

I. Presentación del plan municipal de desarrollo 2024-2027 con una visión a largo plazo

Objetivo general

Plan Municipal de Desarrollo será un instrumento de planeación encaminado a la justicia social, buscando mejores oportunidades para los ciudadanos, promoviendo una sociedad más participativa y socialmente más equitativa, sin descuidar el medio ambiente, generando políticas públicas orientadas a la preservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales existentes con un enfoque de sustentabilidad.

Como parte del proceso de planeación democrática y de la visión de futuro que tenemos para Huajicori a través del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, en este documento rector se establecen las directrices acordes a los temas de desarrollo, de tal forma que los programas y acciones del gobierno municipal son congruentes con las políticas públicas vigentes y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021-2027.

Introducción

El proceso de la planeación municipal en Huajicori se fundamenta al igual que para el resto de los municipios en el marco jurídico del país. Además, en este periodo se caracteriza por el cambio de gobierno a escala federal, una nueva visión plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Nayarit, en concordancia con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (2015).

El proceso de participación es la base para la aplicación de metodologías basada en la planeación estratégica que, estructura desde una visión integral, a corto, mediano y largo plazo, a partir de un diagnóstico, la definición de problemáticas y el establecimiento de objetivos, metas y estrategias, alineadas al Desarrollo Sostenible.

Después de comprometerse con la Agenda 2030, México ha implementado pasos claros para integrar los 17 ODS en su planeación nacional y en sus políticas presupuestarias² y fiscales y ha establecido los siguientes temas prioritarios, vinculados a los ODS 1 (no pobreza), 10 (reducir las desigualdades), 13 (acción climática), 15 (vida en la tierra) y 16 (paz, justicia e instituciones fuertes):

El ODS 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno. Además, se insta a los estados a contribuir económicamente para lograr los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a cooperar con los países en desarrollo y pequeños estados insulares para mejorar su capacidad de gestión del cambio climático, prestando especial atención a los problemas que genera en mujeres, jóvenes y comunidades marginadas,

El Municipio de Huajicori cuenta con un potencial forestal que por su naturaleza contribuye a combatir el cambio climático a través de la captura de carbono que emiten a la atmósfera las grandes empresas en el mundo, sin recibir beneficios a cambio para los propietarios y

dueños de los bosques y selva del municipio de Huajicori, siendo los más vulnerables y marginados en una condición de rezago social muy alto.

El municipio de Huajicori buscara impulsar políticas públicas orientadas a la preservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales existentes en el territorio municipal con un enfoque de sustentabilidad, a través proyectos forestales de bonos de carbono bajo los mecanismos de la organización CLIMATE ACTION RESERVE O (CAR), del estado de California de Estados Unidos de América creada en el 2001 con el fin de contribuir al cambio climático el cual actualmente funge como certificadora de bonos de carbono, cuya certificación permite la confiabilidad de los proyectos forestales de carbono, por consecuencia los proyectos certificados por el CLIMATE ACTION RESERVE (CAR), tiene ventajas comparativas con otros mercados.

Marco normativo

Este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo. Se fundamenta como principal orden en el ámbito federal La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo al Artículo 1º, Párrafo III en que toda autoridad, en sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Que por medio de la planeación democrática de acuerdo al Artículo 25 el Estado garantice que este sea integral y sustentable. Consagrando el principio de justicia social para Huajicori y generando mejores condiciones de vida mediante el crecimiento económico del municipio. Por lo cual el artículo 26 inciso A, menciona que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. Y que mediante el artículo 115 de la misma constitución en la fracción II donde da la facultad a los municipios de organizar la administración pública, otorgando su personalidad jurídica y manejar su patrimonio conforme a la ley.

De acuerdo a las atribuciones del municipio podemos vincularnos directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (2015). Donde nos permite orientar su ejecución y evaluación mediante objetivos específicos que muestran una conexión directa con la población. Impulsando la participación ciudadana con enfoques sostenibles para generar mejores condiciones de vida. Logrando un modelo de desarrollo sostenible que esté en favor de las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y las alianzas.

En La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit conforme a los Artículos 73, 110, 133. Las funciones de la administración pública deben tener coherencia con la planeación del desarrollo económico y social del Estado. Llevar a cabo sus funciones y servicios públicos municipales, programando un gasto público que atienda la incorporación de la equidad, inclusión y el respeto. Con objetivos precisos en los que se pueda entender y evaluar para poder obtener resultados claros. Para conocer los resultados y atendiendo el artículo 112 el presidente realizara cada año un informe por escrito y presentara los avances del plan municipal de desarrollo.

Por tal motivo de acuerdo al sistema estatal de planeación y conforme al Artículo 134 el sistema de planeación municipal se regirá con base a los principios y bases establecidas por esta Constitución. Y promoverá la participación de la sociedad en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a través del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

La Ley de Planeación del Estado de Nayarit y de acuerdo a sus disposiciones generales en el artículo 3 nos menciona que “La planeación del desarrollo se llevará a cabo a través de los instrumentos de planeación establecidos en esta Ley, de los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado”, y responderán a ciertas premisas establecidas en este mismo artículo. Donde Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal en el Estado; los organismos del sector privado y social, y la sociedad en general realizaran este proceso de planeación de manera coordinada y concertada con apego al artículo 4. Así como realizando los procesos de planeación mencionados en el artículo 5.

En el artículo 34 Ley ordena que “las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal, deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los instrumentos de planeación”.

Ley Municipal para el Estado de Nayarit en el artículo 4º, fracción I señala como fines de los ayuntamientos, entre otros, el de “promover el desarrollo económico, garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes en el marco de una convivencia armónica y respeto a la ley”.

En Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Nayarit, en el artículo 27 De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley sin perjuicio de lo señalado en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Correspondiendo a los municipios, mencionando la fracción 1 “implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con la política nacional y estatal respectiva, coadyuvando con dichos órdenes de gobierno para la mejor aplicación de esta Ley”.

Etapas de la construcción del PMD 2024-2027

Etapas de organización

Planear y prever las acciones que se emprenderán en la esfera municipal es una obligación legal que debe estar articulada con las prioridades de los órdenes de gobierno estatal y federal y con las necesidades detectadas mediante procesos de participación ciudadana. El PMD 2024-2027, como instrumento emblemático de planeación local, promueve una visión integral e incluyente de futuro para el municipio de Huajicori.

La planeación el desarrollo busca incidir en la realidad con metodologías integrales y coherentes que permitan adecuar la aplicación de los recursos de manera realista bajo el panorama de racionalidad económica para lograr los objetivos que atienden necesidades concretas de la población. Con el propósito de establecer un proceso de planeación municipal participativo e integral que atienda la complejidad de las dinámicas sociales y territoriales del municipio, este plan incorpora las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico.

En la construcción del plan se privilegiaron metodologías participativas que dieron voz a diferentes actores que serán a quienes las decisiones del desarrollo beneficien o afecten, y que permitieron construir un sólido diagnóstico participativo. Las prioridades del Plan están en consonancia con las identificadas a través de los ejercicios realizados en los consejos de participación ciudadana, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes, y ciudadanía en general.

Etapa de caracterización

Fue necesario establecer una línea base que reflejara la situación actual con el criterio de sectorización municipal a partir de fuente oficiales y con información confiable para la discusión y planteamiento de estrategias que permitieran converger con criterios homogéneos entre el sector gubernamental, el empresarial, el sector social, de investigación y ciudadanía en general con el propósito de identificar zonas o regiones de la geografía municipal con presencia de ciertas problemáticas específicas.

Etapa de temas críticos

Con base en el diagnóstico de la fase de caracterización fue posible identificar las principales brechas en el desarrollo municipal de Huajicori, con las cuales se establecieron enunciados que reflejan la problemática presente en el municipio, en un lenguaje que permite la participación de la sociedad en la validación de la problemática, la identificación de las causas de raíz y la colaboración en la construcción de alternativas de solución para los rezagos y necesidades del municipio.

Etapa del modelo y visión

Del análisis de la participación de las diferentes etapas de consulta se obtiene una expectativa realista y retadora del ideal del Huajicori que se desea para el actual periodo de gobierno municipal. Esta visión materializada, guía y motiva el esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno en la búsqueda de garantizar el bienestar de todas las personas.

Etapa estratégica

Los resultados de las diferentes etapas de la consulta nos conducen al desarrollo de cinco ejes rectores: Organización, seguridad y transparencia, Justicia social, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empleo y Crecimiento Económico y Productividad, Vinculación para el Desarrollo. Y tres ejes transversales: Gobierno Incluyente al Alcance de Todos, Justicia Social, Vinculación para el Desarrollo.

Etapa programática

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, se realiza a través de parámetros que sirven como referencia en el cumplimiento de los objetivos planteados utilizando indicadores de impacto, lo que permite visibilizar las posibles alineaciones priorizando aquellas que brinden una mayor contribución. La fase programática se complementa con una cartera de proyectos que da soporte y fortaleza al presente Plan.

Estructura de Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

EJES		PROGRAMAS	
1 ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD, Y TRASPARENCIA	1.2	Buenas prácticas de la Administración 2024-2027	
	1.2	Disciplina financiera y transparencia.	
	1.3	Calidad e innovación gubernamental.	
	1.4	Transparencia y rendición de cuentas.	
	1.5	Política municipal anticorrupción.	
	1.6	Seguridad ciudadana	
	1.7	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad	
2 JUSTICIA SOCIAL	2.1	Bienestar social para los más vulnerables	
	2.2	Vivienda digna.	
	2.3	Infraestructura vial.	
	2.4	Agua potable en calidad, drenaje y saneamiento	
	2.5	Acceso a la energía	
	2.6	Espacios recreativos y fomento al deporte.	
	2.7	Disminuir el rezago educativo .	
	2.8	Espacios públicos comunitarios.	
	2.9	Difusión a los derechos humano, diversidad, preservación y divulgación del patrimonio cultural del municipio.	
	2.10	Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.	
3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.1	innovación de tecnologías en los servicios públicos que contribuyan al cambio climático	
	3-2	Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad	
	3.3	Conservación del medio ambiente y aprovechamiento Forestal sustentable	
	3.4	Proyectos forestales de captura de carbono	
4 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD	4.1	Agricultura	
	4.2	Ganadería	
	4.3	Desarrollo urbano y movilidad incluyente	
	4.4	Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar	
	4.5	Ordenamiento territorial	
	4.6	Atracción de inversiones y talentos	
	4.7	Desarrollo municipal socioeconómico incluyente	
	4.8	Vinculación y articulación del sistema de innovación	
	4.9	Diversificación productiva rural y agroalimentaria	
	4.10	Fomentar y desarrollar el emprendimiento.	
	4.11	Fomentar y diversificar el turismo.	
	4.12	Infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad	
EJES TRANSVERSALES			
1	GOBIERNO INCLUYENTE AL ALCANCE DE TODOS	1.1	Austeridad y gobernabilidad para todos
2	IGUALDAD SOCIAL	1.2	Igualdad e inclusión
3	VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO	1.3	Desarrollo sostenible

II. Planeación estratégica

Marco conceptual

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son las de responsabilidad directa, así como las de responsabilidad compartida. A través de la planeación, el ayuntamiento puede mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de los proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

1. Prever las acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos municipales y sociales.
2. Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
3. Procurar un desarrollo urbano equilibrado de población.
4. Promover la participación y conservación del medio ambiente a través de vinculación y alianzas estratégicas, en el desarrollo de proyectos forestales.
5. Promover el desarrollo armónico de la comunidad.
6. Asegurar el desarrollo de todas las localidades del municipio.

Adicionalmente, para los efectos de la planeación municipal, es frecuente la utilización de los siguientes conceptos:

Análisis costo y beneficio. Evaluación de los programas y proyectos de inversión que considera los costos y beneficios directos e indirectos que los programas y proyectos generan a la sociedad.

Aspectos susceptibles de mejora. Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos por programas.

Cartera. Los programas y proyectos de inversión de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Ciclo presupuestario. Etapas por las que transita el presupuesto. Es un proceso dinámico, continuo y flexible.

CONEVAL. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Entidades de la Administración Pública Paramunicipal. Organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal que gozan de patrimonio y personalidad jurídica propia.

Indicador de desempeño. La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Podrá ser estratégico o de gestión.

Indicador de gestión. Indicador de desempeño que mide el avance y el logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Indicador estratégico. Indicador de desempeño que mide el avance en el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados (MIR). La herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, y sus programas derivados, y a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, y que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos.

Metodología del Marco Lógico (MML). Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, facilitando el proceso de conceptualización y diseño de programas.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo. Instrumento rector de la planeación municipal.

Programa Anual de Evaluación (PAE). Instrumento donde se establecen los programas sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Programa de Inversión. Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinados tanto a obra pública en infraestructura como la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas y rehabilitaciones que impliquen un aumento de la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles y mantenimiento.

Programa Federal. Programas relativos a funciones de gobierno y de desarrollo social o económico previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Programa Presupuestario. La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

Programa Operativo Anual. Instrumento de planeación en la Administración Pública Central y Paramunicipal en el que se establecen los compromisos y acciones anuales concretas y de manera articulada.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos de gestión.

Términos de Referencia. Documento que presenta el propósito y el alcance de la evaluación, los métodos que se han de utilizar, la norma con la que se evaluarán los resultados o los análisis que se han de realizar, los recursos y el tiempo asignado, y los requisitos de presentación de informes.

Misión

Mejorar la calidad de vida con la ampliación de servicios públicos y aplicando programas que promuevan el bienestar integral de los habitantes del municipio, con un funcionamiento transparente, honesto e innovador y aplicación de políticas transversales que garanticen la austeridad, igualdad e inclusión y desarrollo sostenible, con visión de largo plazo.

Visión

Contar con las bases materiales, sociales, de paz social y gobernanza para mejorar el índice de competitividad municipal que atraiga inversiones y talento necesarios para abatir los rezagos históricos que frenan el bienestar de las personas y el progreso equilibrado de las regiones del municipio.

Principios y lineamientos estratégicos

Con el propósito de participar en los objetivos desarrollo sostenible de la agenda 2030 como un cambio de rumbo en el desarrollo del país, de nuestro estado y de nuestro municipio en pro del bienestar de sus habitantes, las direcciones que forman parte de esta administración municipal y en específico aquellas que llevan a cabo la planeación de programas y acciones para el desarrollo de nuestras comunidades, en coordinación con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se consideran para su instrumentación cuatro ejes rectores y tres ejes transversales fundamentales, descritos anteriormente en el apartado de estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a corto mediano y largo plazo.

Valores

Quienes conformamos la Administración Municipal 2024-2027 entendemos que la calidad del servicio se logra con eficacia y eficiencia, principios que por sí mismos son parte de saber servir. Adicionalmente, las acciones de gobierno municipal, los programas y el progreso, estarán sustentados por los siguientes valores que regirán esta administración municipal:

Honestidad. Servir con apego a la ley y sin permisividad ante la corrupción.

Transparencia. Gobernar con la ciudadanía y de cara a la comunidad.

Democracia. Respetar el derecho de las mayorías con inclusión de las minorías para que todas las voces sean escuchadas.

Liderazgo. Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Integridad. Desempeñar nuestra labor diaria en forma congruente con nuestros valores para lograr la credibilidad ante la ciudadanía.

Eficiencia. Obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo.

Respeto. A la vida, al medio ambiente y a las opiniones que construyen.

Humanismo. Hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas de la comunidad.

Solidaridad. Trabajar prioritariamente para que los que menos tienen y los grupos sociales en pobreza extrema.

Trabajo en equipo. Consultar a la sociedad civil, al sector productivo, la comunidad y a todos aquellos que aporten al progreso.

Vinculación a los ODS, ejes rectores con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2030 y Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027

La vinculación de este Plan comprende los ejes nacionales y los 100 pasos para la transformación de la Presidenta Claudia Sheinbaum 2024-2030, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

EJES RECTORES

DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2030	ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
  	1.- PAZ	1.- GOBERNANZA SEGURIDAD CULTURA Y LEGALIDAD	1.- ORGANIZACIÓN, TRASPARENCIA, Y SEGURIDAD.
  	2.- PERSONAS	2.- DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	2.- JUSTICIA SOCIAL
  	3.- PLANETA	3.- DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR	3.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
  			
  	4.- PROSPERIDAD	3.- ECONOMÍA	4.- EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

EJES TRANSVERSALES

DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
 5. IGUALDAD DE GÉNERO	1.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.- POLITICA Y GOBIERNO	1.- GOBIERNO INCLUYENTE AL ALCANCE DE TODOS
 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2.- IGUALDAD DE GENERO	2.- POLÍTICA SOCIAL	2.- IGUALDAD SOCIAL
 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3.- ALIANZAS	3.- ECONOMÍA	3.- VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

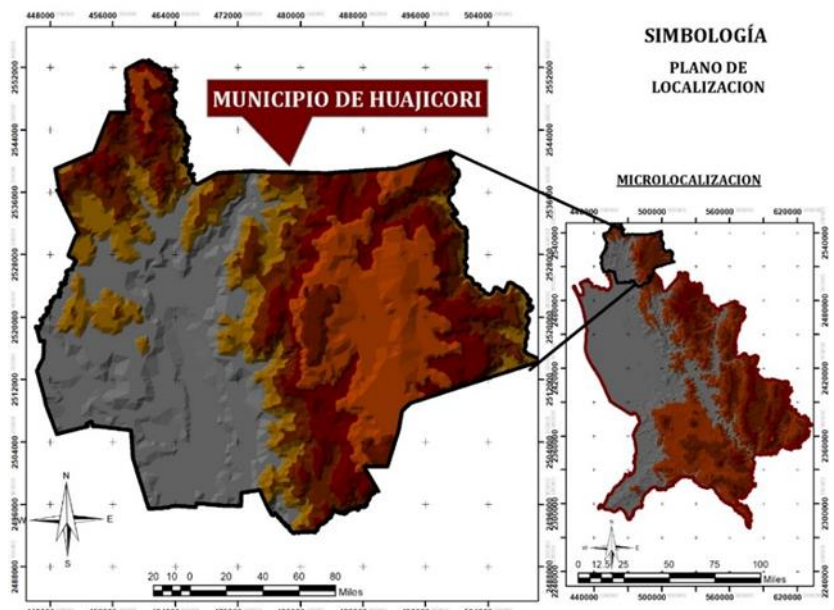
III. Diagnostico análisis de la situación actual

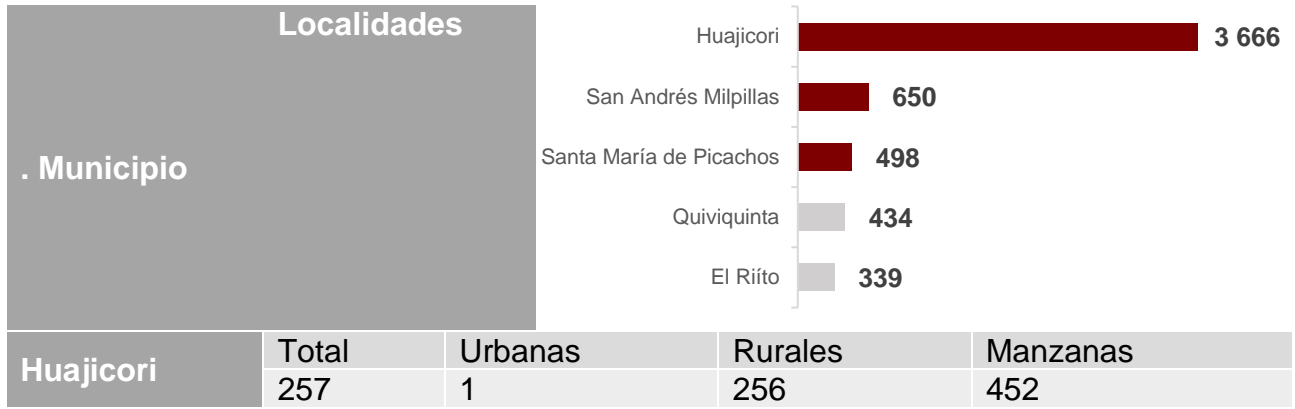
Características generales del municipio

Localización geográfica.- El municipio de Huajicori se localiza en la región sierra, conformada por los municipios de Huajicori, Del Nayar y La Yesca del estado de Nayarit. Se ubica entre los paralelos 22°32' y 23°05' de latitud norte y los meridianos 104°53' y 105°31' de longitud oeste. Su territorio se encuentra en un rango de altitud de entre 100 y 2,100 metros sobre el nivel medio del mar. Colinda al oeste con los municipios de Escuinapa y Rosario, del estado de Sinaloa; al norte y al este con los municipios de Pueblo Nuevo y Mezquital, del estado de Durango, y al sur con el municipio de Acaponeta.

El municipio tiene una superficie territorial de 2,237.4 km², el 8% del territorio estatal, que por su tamaño se ubica en el lugar 3 del estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el municipio cuenta con 174 localidades y según El Marco Geoestadístico. Diciembre 2023 Directorio Conjunto de datos, el total de localidades según ámbito y manzanas, es de 257 localidades

En el siguiente cuadro se muestran las localidades principales ordenadas con base en su población total.

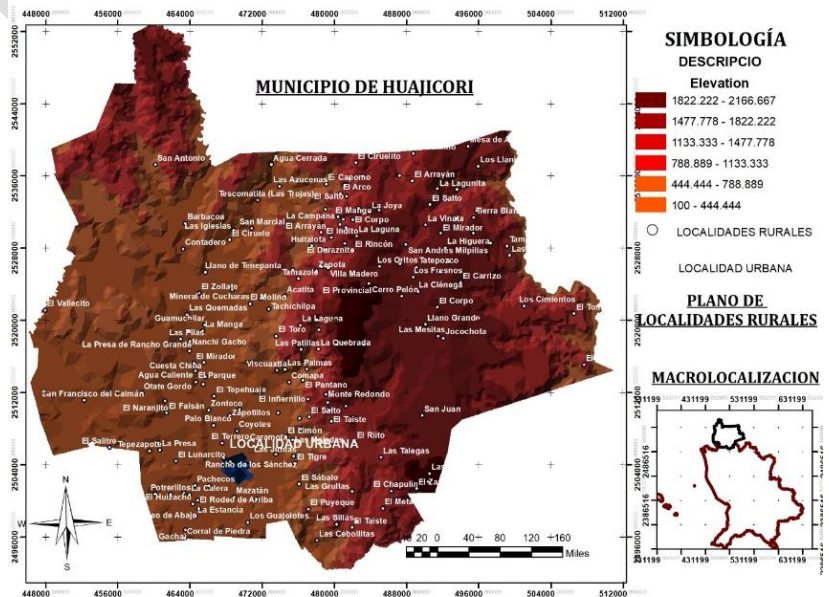




El municipio y la cabecera municipal comparten el mismo nombre, el cual procede del término Cora “Huaxi-imi”, equivalente de payol (bisnaga llamada peyote) y “Huac”, que significa “mucho peyote”; por lo que Huajicori se traduce como lugar “donde hay mucho peyote” La forma del escudo se basa en uno de las tradicionales y atractivos con el municipio cuenta: La Virgen de la Candelaria, a cuyo centro, los petroglifos simbolizan el origen prehispánico del lugar.

La arquitectura se representa en el recuadro superior izquierdo y la unión de la etnia en el derecho; se observa la Sierra Madre Occidental en el fondo de ambos. En la parte inferior, se muestra al ganado, la madera, los minerales y la agricultura, como principales elementos de producción.

Localidad	Altitud (msnm)	Poblacion	Total
Llano de Tenepanta	183	106	106
Los Llanitos	1229	104	104
Las Guasimas (Loma Larga)	102	102	102
Tamazole	807	100	100
El Colorado	639	94	94
Tescomatita (Las Trojas)	189	94	94
Las Quebrada	866	83	83
Zapotillos	86	81	81
El Colomo	1126	78	78
Los Cimientos	1412	78	78
Acatita	544	73	73
El Salto	922	72	72
Las Sillas	968	70	70
El Guayabo	966	68	68
Barbacoa	221	65	65
El Arrayan	1200	64	64
El Toro	692	61	61
El Tepehuaje	87	60	60
La Peña Colorada	60	58	58
El Guayabo (La Piedra Rajada)	990	56	56
La Campana	1080	55	55



En la parte inferior del escudo aparecen dos rifles que recuerdan la época de la guerra cristera, encima de ellos un listón en color rojo que refleja la pasión por las tradiciones del municipio de Huajicori.

Con base en los datos registrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, existen cinco sitios con petroglifos correspondientes al periodo de los Concheros. De ellos, el más estudiado se localiza a 4 kilómetros al noroeste de Huajicori, denominado La Pila de los Monos. Se trata de un santuario excepcional, donde la mayoría de los símbolos se cincelaron sobre las pilas naturales que forma un canal del arroyo Chiote, con símbolos diversos; entre ellos, espirales, representaciones humanas, signos solares, fenómenos celestes, ciclos lunares y serpientes; los más tardíos, representan personajes con extraordinarios atavíos, símbolos solares y del peyote que pertenecen al simbolismo huichol.



El señorío de Aztatlán o de Aztlán (del nahuatl: Aztlán tlahtokayotl, 'reino del lugar de las garzas') fue un estado prehispánico que se ubicaba al norte del actual estado de Nayarit y sur de Sinaloa. La última ocupación prehispánica que se ubica cronológicamente en el año 700 d.C. hasta la Conquista, se asentó en lo que hoy es Huajicori un grupo llamado Tepehuano, que vivía en el declive de la sierra y fue tributario del Señorío Aztatlán, el más importante de ese periodo cultural del cual tomó su nombre. La evangelización de Quiviquinta y otros pueblos, se dio por la creación del Convento de Centicpac (Sentispac), creado en 1569

El 22 de mayo de 1714, se logró de la Nueva Vizcaya (hoy Durango) el fundo legal de Huajicori, mediante una merced otorgada por don Luis Ruiz de Guadiana, alcalde mayor y capitán de la Nueva Vizcaya. La cristianización, trajo consigo la construcción del templo franciscano de La Candelaria en 1824.

El 3 de octubre de 1835, Huajicori se estableció como cabeza de curato, al pie de la sierra, con juez de paz y 242 habitantes.

Se reconoce como personaje ilustre a Fray Andrés de Medina, como primer evangelizador de los pueblos indígenas de la región.



Hechos de relevancia en la historia de Huajicori

1569 Inicio la evangelización, desde el convento de Centicpac (Sentispac)

1714 se doto de fundamento legal a Huajicori, por merced otorgada por don Luis Ruiz de Guardia

1824 Se construyó el templo de la Candelaria

1835 Se estableció como cabeza de curato con juez de paz.

1855 Se le asignó partida presupuestal.

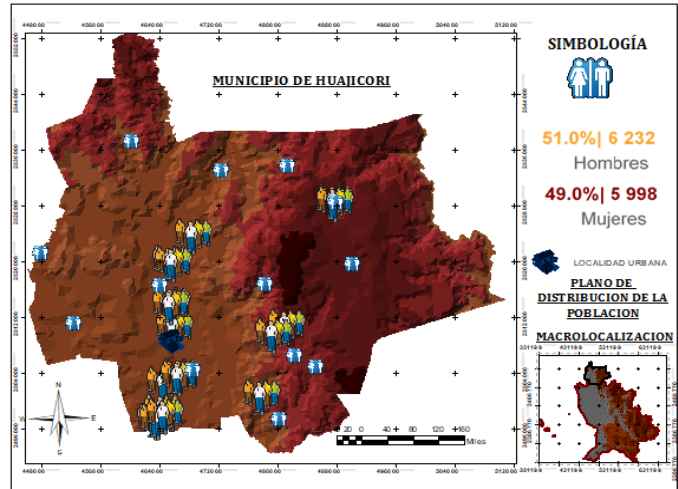
1885 Apareció en la primera división política municipal, judicial y fiscal del territorio de Tepic perteneciendo al partido del municipio de Acaponeta.

1917 Se erigió en municipio, al entrar en vigor la Constitución Política promulgada por el presidente Carr

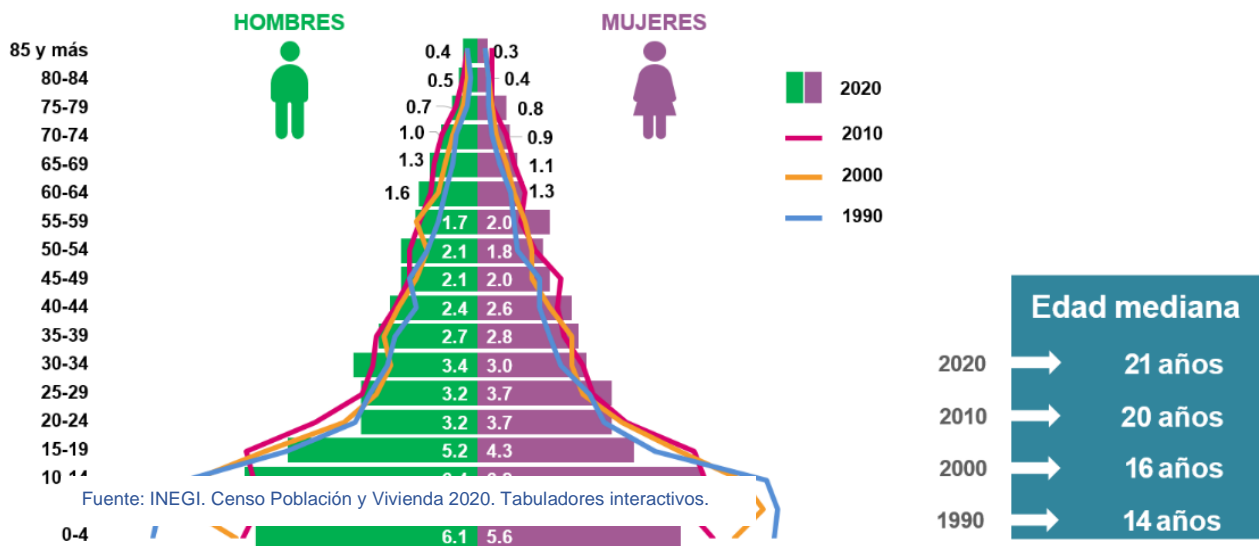
Población

Huajicori cuenta con 12,230 habitantes, que representan 1% de la población total estatal de acuerdo con los resultados Censo de Población y Vivienda 2020, ubicándolo en el tercer municipio con menor población de la entidad.

En cuanto a la composición edad y sexo, la relación de hombres-mujeres es de 103.9, es decir existen 103 hombres por cada 100 mujeres. En términos porcentuales la población se conforma de 51% de hombres y 49% de mujeres, la edad mediana es de 21 años, es decir la mitad de la población tiene 21 años o menos.



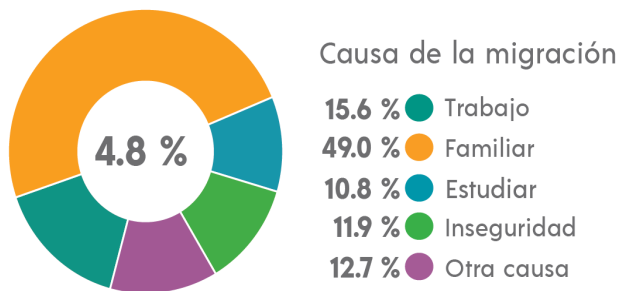
Composición de la población por edad y sexo



Migración

La migración interna forma parte de los componentes de la dinámica demográfica, y permite analizar los cambios en la distribución territorial del país. En el municipio de Huajicori la población de 5 años y más migrante entre marzo de 2015 y marzo de 2020 fue de 520 personas, la cual se distribuye en las siguientes causas de migración.

Causas de migración de la población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual.



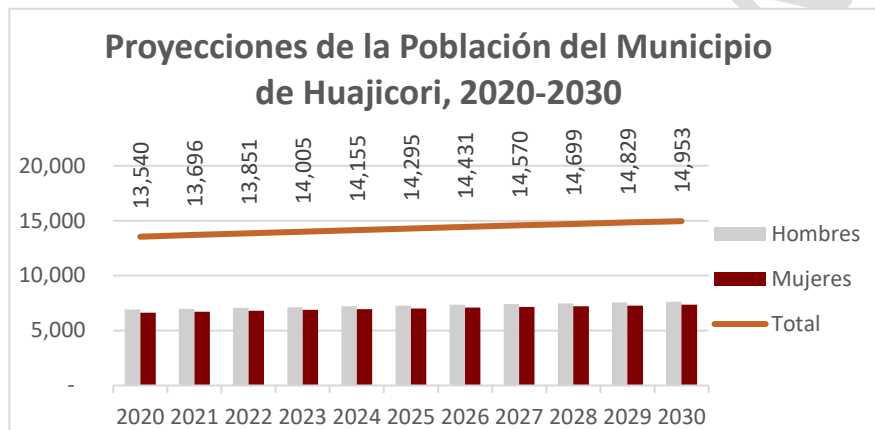
² De 5 años y más.

Evolución demográfica

La densidad demográfica del municipio es de 5.5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo uno de los menos poblados en el estado.

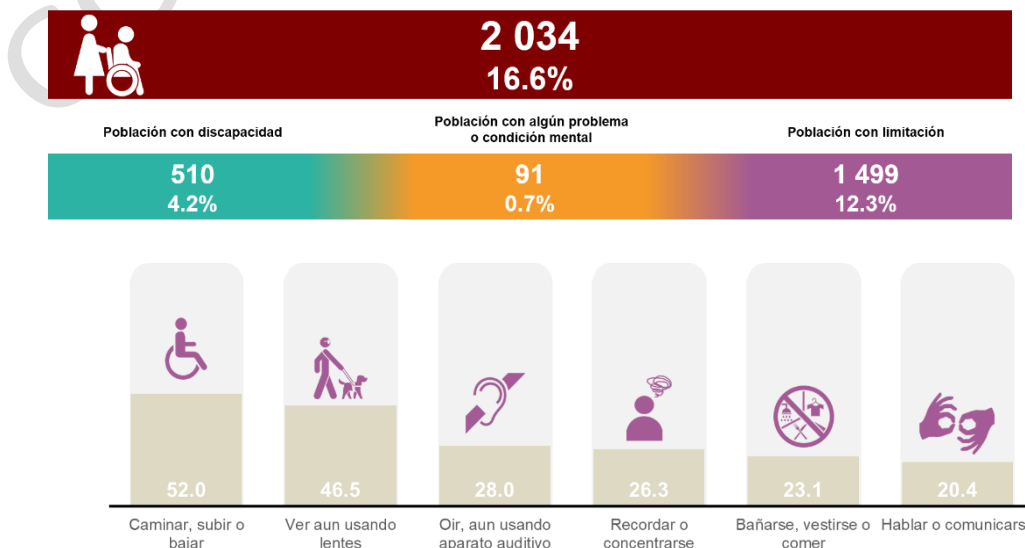
Es uno de los municipios con menor participación porcentual de nacimientos 1.87% y con menor cantidad de defunciones 1.00%

De 2010 a 2020, aumentó su población 7.3%, a una tasa de crecimiento anual de 0.7%. De acuerdo con estimaciones de CONAPO, se mantiene la tendencia de aumento de la población, calculándose en 14,953 habitantes para el año 2030, lo que significaría un aumento de la población de 18% en relación con el año 2020.



Discapacidad

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio, 510 presentaron alguna discapacidad en su actividad cotidiana, misma que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla. Esta población representa 4.2% del total de la población; así también se contabilizaron a 91 (0.7%) personas con algún problema o condición mental.



Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.



Grupos étnicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio habitan 1,879 personas que hablan alguna lengua indígena. Los grupos más representativos de la región son los tepehuanos y coras. Es el tercer municipio del estado con más población indígena; en 2020, 16.51% de población de 3 años y más que habla lengua indígena; las lenguas indígenas más frecuentes: tepehuano del sur 97.3 %, cora 1.1 %. De los hablantes de lengua indígena, 1.97% no habla español, el 86% de población de 3 y más años se considera indígena. En el municipio sólo 14 personas se consideran afroamericana o afrodescendientes mismas que representan el 0.11% de la población.



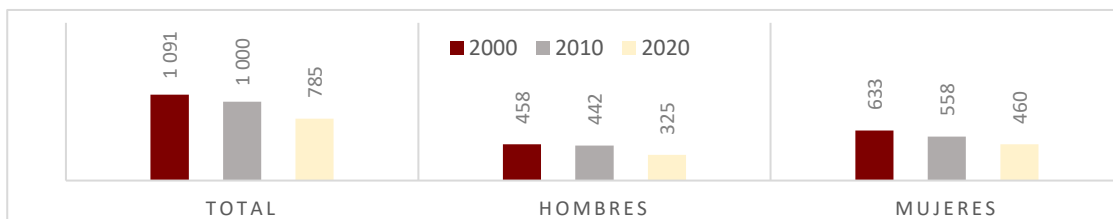
Religión

93.4% de la población es católica; 5.2 %, cristiana evangélica, y 2% restante se agrupa en creencias de raíces étnicas, sin adscripción religiosa o no especificado.

Social

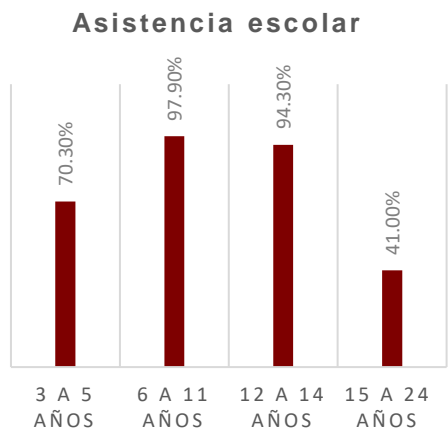
Educación

La infraestructura educativa del municipio cubre la demanda del nivel básico a través de 2 escuelas de educación inicial, 61 escuelas de preescolar, 69 escuelas primarias y 29 escuelas secundarias y en el nivel medio superior, cuenta con 9 planteles. Se cuenta con una biblioteca pública. Al no disponer escuelas de nivel superior los estudiantes se tienen que trasladar a otros municipios del estado y a la ciudad de Tepic, la capital donde se encuentra la mayoría de la oferta educativa para el nivel superior.



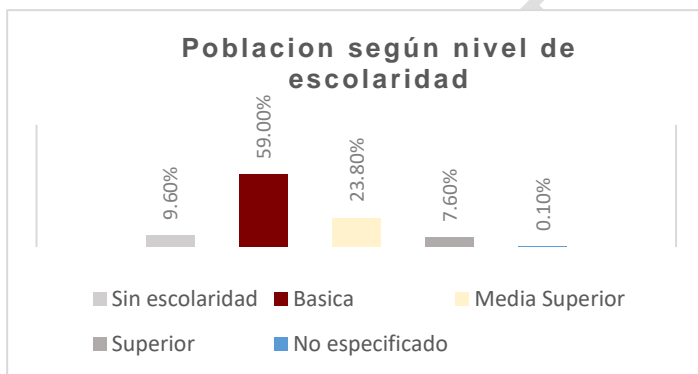
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el grado promedio de escolaridad al 2020 es de 7.9; se registra un 10.3% de analfabetismo en el municipio entre la población de 15 años y más.

Características educativas



Tasa de Alfabetización

15 a 24 años	98.90%
25 años y mas	86.30%



De 15 años y mas

Municipios con menor población ocupada

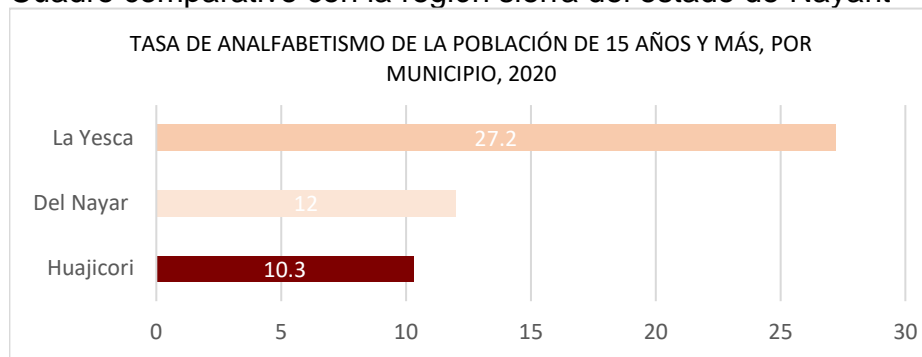
Municipio	PEA Ocupada	Escolaridad					
		Sin escolaridad	Primaria 1	Secundaria 2	Media superior 3	Superior 4	No especificado
Ahuacatlán	7 286	210	1 580	2 335	1 762	1 391	8
Amatlán de Cañas	5 396	189	1 497	1 804	1 260	638	8
La Yesca	3 572	263	1 592	1 003	517	191	8
Huajicori	3 390	201	909	1109	778	391	2
San Pedro Lagunillas	3327	99	899	1145	711	471	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.Tabulados del Cuestionario Básico. Características económicas 4.

Población de 6 a 14 y edad desplegada Según aptitud para leer y escribir				
Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Saber leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	2323	2323	540	4
06 años	335	73	262	0
07 años	360	211	149	0
08 años	345	270	74	1
09 años	287	250	36	1
10 años	326	314	12	0
11 años	259	259	0	0
12 años	389	385	3	1
13 años	311	306	4	1
14 años	255	255	0	0

Población de 15 años y más y por grupos Quinquenales de edad Según condición de alfabetismo				
Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeto	Analfabeto	No especificado
Total	7614	6823	785	6
15-19 años	1156	1142	13	1
20-24 años	852	844	5	3
25-29 años	844	815	29	0
30-34 años	782	765	16	1
35-39 años	673	634	39	0
40-44 años	612	554	57	1
45-49 años	493	453	40	0
50-54 años	480	411	69	0
55-59 años	452	373	79	0
60-64 años	359	290	69	0

Cuadro comparativo con la región sierra del estado de Nayarit



Deporte

En el municipio, de acuerdo con el anuario estadístico 2017 de INEGI, se cuenta con una unidad deportiva, con un campo de béisbol, 2 campos o canchas de futbol, 14 canchas de basquetbol, una cancha de usos múltiples y 5 cachas de voleibol.

ÁREAS O ESPACIOS DEPORTIVOS Y REGISTRADOS EN EL INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE POR MUNICIPIO (Al 31 de Diciembre de 2016)

Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de fronton	Canchas de tenis	Canchas de usos multiples	Canchas de voleibool	Pistas de atletismo y trotapistas
0	1	2	14	0	0	1	5	0

De acuerdo con información del mismo municipio, existen espacios en la mayoría de las comunidades, donde se puede practicar algún deporte ya sea futbol, voleibol o béisbol, entre otros, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 7 canchas de usos múltiples en la cabecera Municipal de Huajicori
- cancha de usos múltiples Santa María de Picachos
- cancha de usos múltiples en San Andrés Milpillás
- cancha de usos múltiples en Quiviquinta
- cancha de usos múltiples en el Mineral de Cucharas
- cancha de usos múltiples en el Arrayán
- cancha de usos múltiples en la Estancia
- cancha de usos múltiples en San Francisco Del Caimán
- cancha de reglamentaria de futbol rápido unidad deportiva Huajicori
- cancha de futbol soccer Huajicori, “campo deportivo”
- cancha de futbol soccer en proceso de concluir unidad deportiva Huajicori
- campo de béisbol unidad deportiva Huajicori

Asimismo, algunas comunidades cuentan con un espacio “campo de béisbol”, que, aunque no se tienen las condiciones reglamentarias aun así se practica, participando en la Liga Municipal De Béisbol las siguientes comunidades: Valle Morelos, Pachecos, Huajicori, Zonteco, Zapotillo, Tepehuaje, Quiviquinta, Guamuchilar, Mineral de Cucharas, El Toro, (zona baja).

Santa María de Picachos, El Carrizal, Llano Grande, Aserradero, Mesa de los Ricos, San Andrés, (zona alta).

De las actividades deportivas que más se practican en el municipio de Huajicori, a continuación, se describen por disciplina deportiva, los torneos o actividades en los que apoya la dirección del deporte directa e indirectamente a los equipos participantes.

Futbol Soccer:

- Torneo de Futbol en la Liga de Municipal de Acaponeta, por lo general siempre se representa al municipio con dos equipos, (primera y segunda fuerza).
- Torneo Estatal de Futbol Zona Norte.
- Torneo Juvenil en la Liga Municipal de Acaponeta.
- Torneo de barrio participación de 8-10 equipos aproximadamente de la cabecera municipal y localidades cercanas.

Béisbol:

- Liga Municipal de Béisbol Zona Baja y Zona Alta, participación de 10 a 15 equipos aproximadamente.
- Liga Ejidal de Béisbol en el Municipio de Acaponeta.

Voleibol:

- Torneos en las comunidades de la zona serrana por región ambas ramas femenil y varonil, categoría libre.
- Torneos en la cabecera municipal, después de los eventos cívicos del municipio, posibles fechas “16 septiembre, 20 de noviembre”, ambas ramas femenil y varonil, categoría libre

- Torneo relámpago con la participación de equipos de la cabecera municipal y comunidades cercanas, categoría libre rama varonil.
- Torneo de voleibol de playa en periodo semana santa en el Río de Huajicori, ambas ramas femenil y varonil categoría libre.

Futbol Rápido:

- Torneos infantiles y juveniles en coordinación con los centros educativos en la cabecera municipal, ambas ramas femenil y varonil.
- Torneo de futbol rápido de playa en periodo semana santa en el Río de Huajicori, rama varonil categoría libre.

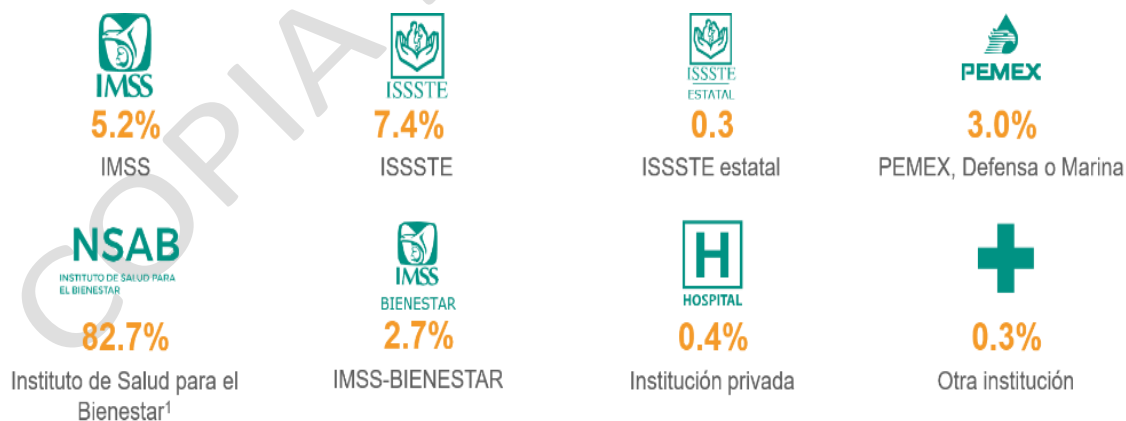
Basquetbol:

- Torneo de basquetbol en la cabecera municipal, ambas ramas femenil y varonil categoría juvenil y libre.

Salud

Afiliación a servicios de salud

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio 11,020 personas se encuentran afiliadas a los servicios de salud, que representan 90.1% de la población; la mayor proporción se encuentran afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar con 82.7% de la población. Cabe aclarar que esta también incluye también a la población que declaró estar afiliada al seguro popular.



Fuente: INEGI. Censo Población y Vivienda 2020. Tabuladores interactivos.

Infraestructura social y de salud

En lo relativo a los establecimientos de servicios de salud el municipio dispone de la siguiente infraestructura: 1 consultorio de atención familiar del ISSSTE, 9 unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit, de las cuales 7 son unidades móviles, 3 del Programa IMSS- BIENESTAR y un establecimiento del DIF.

Población total por grupos quinquenales de edad según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución

Grupos quinquenales de edad	Población total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex Defensa Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución	No afiliada	No especificada
Total	12,230	11,020	578	816	32	330	9,112	293	46	30	1,205	5
00-04	1,424	191	44	55	0	37	1,043	31	4	2	228	5
05-09	1,652	1,522	50	76	4	49	1,315	43	0	7	130	0
10-14	1,540	1,430	42	87	3	24	1,252	36	2	1	110	0
15-19	1,156	1,052	97	66	4	18	850	39	2	1	104	0
20-24	852	732	62	25	1	12	615	39	16	4	3	0
25-29	844	755	35	41	0	23	640	10	9	3	89	0
30-34	782	697	30	56	1	30	573	16	2	3	85	0
35-39	673	603	20	45	0	12	592	24	3	1	72	0
40-44	612	569	27	52	1	14	475	14	1	1	43	0
45-49	493	450	19	34	2	10	376	11	2	1	43	0
50-54	480	437	36	53	0	17	329	14	10	2	39	0
55-59	452	413	28	67	5	18	297	7	0	1	39	0
60-64	359	333	29	42	0	20	245	12	0	2	23	0
65-69	287	266	20	27	3	21	199	8	0	2	23	0
70-74	232	219	19	27	2	15	147	4	2	0	22	0
75-79	191	171	11	31	1	7	118	3	2	0	20	0
80-84	109	99	6	14	1	3	72	3	0	0	10	0
85 y más	92	91	3	18	4	0	64	2	3	0	1	0

Establecimiento de servicios de Salud			
Localidad	Institución	Nombramiento tipo establecimiento	Nombre de tipología
Huajicori	ISSSTE	De consulto externa	Consultorio de atención familiar
Huajicori	DIF	De consulto externa	No especificado
Mineral de Cucharas	IMSS-BIENESTAR	De consulto externa	Unidad médica rural
Quimiquita	IMSS-BIENESTAR	De consulto externa	Unidad médica rural
San Andrés Milpillas	IMSS-BIENESTAR	De consulto externa	Unidad médica rural
Huajicori	SSA	De consulto externa	Urbano de 03 núcleos básicos
Santa María de Picachos	SSA	De consulto externa	Rural de 01 núcleo básico
El Colorado	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
La Estancia	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
Huitalota	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
El Riito	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
Zonteco	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
La Murallita	SSA	De consulto externa	Unidad móvil
Corral De Piedra (El Limoncito)	SSA	De consulto externa	Unidad móvil

Consultas otorgadas en instituciones del sector público de salud en el municipio de Huajicori 2019 (Atención al paciente y tipo de consulta)

Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEMAR	IMSS-BIENESTAR	SSA a/	DIF
General	26900		1368		17607		
Odontológica	262				262		
Total	27162		1368		17869		

Pobreza y marginación

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la escasez de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. (CONAPO, 2020).

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos, las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

La intervención del Estado para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.

De acuerdo con el índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020 publicado por CONAPO, a nivel nacional Nayarit se encuentra en el grupo de 10 entidades que tienen un alto grado de marginación. En el contexto estatal 11 municipios tienen un grado de marginación muy bajo, cinco grados de marginación bajo, uno grado de marginación medio y tres grados de marginación muy alto. El municipio de Huajicori ocupa el segundo lugar de los tres municipios con mayor grado de marginación, sólo después del municipio de Del Nayar.

Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso

a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

En el municipio de Huajicori, entre 2010 y 2015 hubo un aumento de población en situación de pobreza de 6.5%. Así también en pobreza extrema un ligero crecimiento de 0.3%. En cuanto a las carencias sociales, algunos indicadores presentaron resultados desfavorables, como fueron: la carencia de servicios básicos en la vivienda aumentó 15.0%, así también la población con ingreso inferior a la línea de bienestar y la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo crecieron 8.1% y 18.2% respectivamente.

De acuerdo al año 2020 la mayoría de las carencias sociales ya presentaron porcentajes favorables, disminuyó la población en situación de pobreza, la población de pobreza extrema, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, los servicios básicos en la vivienda, el acceso a la alimentación, con al menos una carencia social, con ingreso inferior a la línea de bienestar, con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Se muestra en siguiente tabla.

	Población vulnerable por ingresos	Población en situación de pobreza	Población en situación de pobreza extrema	Población en situación de pobreza moderada	Población vulnerable por carencias sociales	Carencia por rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud
Porcentaje 2010	0.5	81.7	44.8	36.9	15.2	23.8	28.3
Porcentaje 2015	2.1	88.2	45.1	43.1	7.1	20.8	12.6
Porcentaje 2020	3.7	76.8	31.9	44.9	15.8	23	9.6
	Con carencia por acceso a la seguridad social	Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Con carencia por acceso a la alimentación	Con al menos una carencia social	Con ingreso inferior a la línea de bienestar	Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
Porcentaje 2010	90.8	90.8	63.4	79.8	97	82.2	53.3
Porcentaje 2015	85.8	33.8	78.3	36.4	95.2	90.3	71.5
Porcentaje 2020	81.2	45.9	61.7	24.5	92.5	80.5	51.1

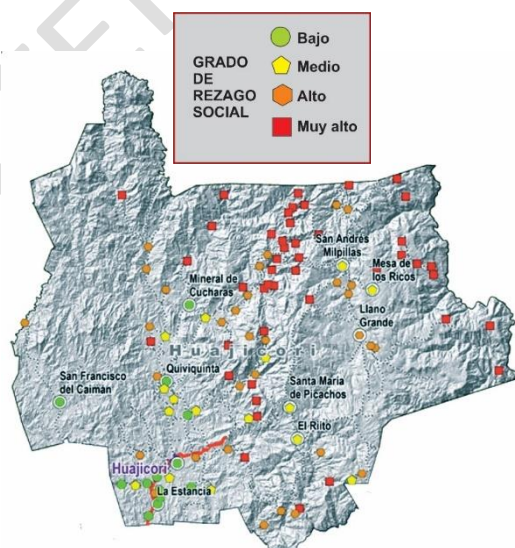
Rezago social

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

El estado de Nayarit se encuentra a media tabla dentro del listado de entidades federales por grado de rezago social, ocupando el lugar 12, con un grado de rezago social medio. Cabe destacar que 79% de la población se ubica en municipios con grado de rezago social muy bajo, 15% con grado de rezago social bajo y 1% con grado de rezago social alto.

En este tema los municipios de Huajicori y Del Nayar se representan a los dos municipios que se encuentran en grado de rezago social muy alto, sumando entre ambos el 5% de la población estatal.

GRADO DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL			
Grado de rezago social	Municipios	Población	%Población
MUY BAJO	11	981,312	79%
BAJO	9	180,645	15%
ALTO	1	13,719	1%
MUY ALTO	2	59,780	5%
TOTAL	20	1'235,456	100%



VARIABLES SOCIOECONOMICAS UTILIZADAS PARA LA ESTIMACION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL (PRIMERA PARTE)

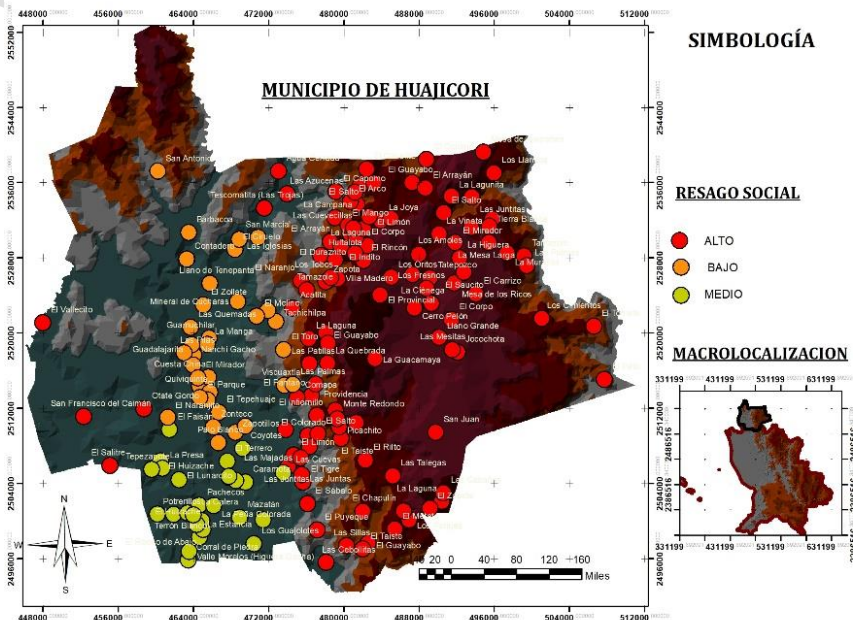
Indicadores de rezago social (porcentaje)							
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS O MAS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS CON EDUCACION BASICA INCOMPLETA	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA DE SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADOS O SANITARIOS
HUAJICORI	12,230	10.3	3.3	41.5	9.9	22.6	23.6

Indicadores de rezago social (porcentaje)								
MUNICIPIO	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDA QUE NO DISPONEN DE REFRIGERADORES	INDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
HUAJICORI	17.7	29	20.7	69	46.8	1.060731	Mul alto	126

Grado de rezago social según el contexto nacional

LOCALIDADES POR GRADO DE REZAGO SOCIAL ORDENADAS DE ACUERDO AL INDICE DE REZAGO SOCIAL
(Primera parte)

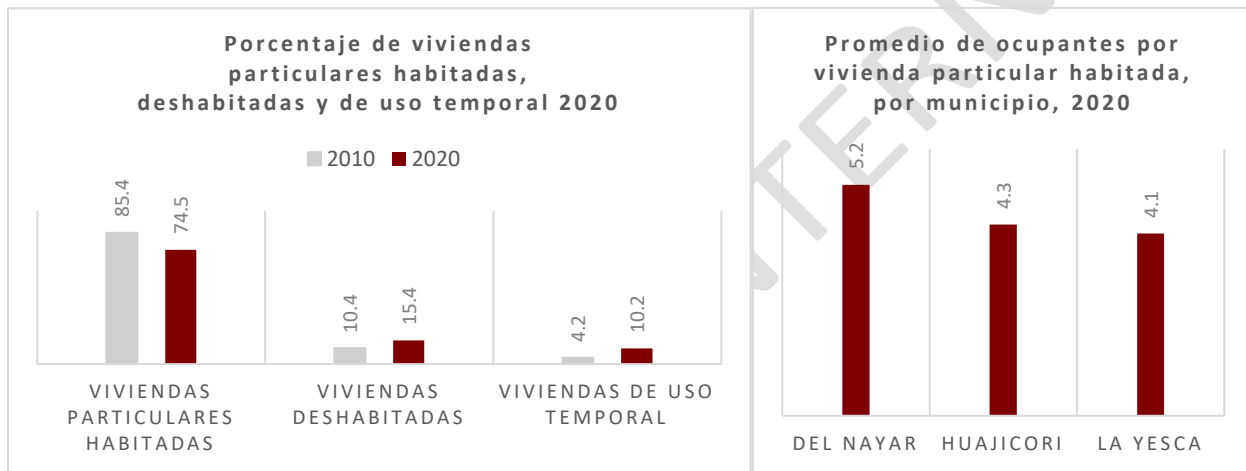
LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1 Mazatán	Bajo	29 Zonteco	Medio	57 Las Mesitas	Alto	85 La Ventana	Muy alto
2 Huajicorí	Bajo	30 Llano Grande	Alto	58 El Guayabo	Alto	86 Zapota	Muy alto
3 El Rodeo de Arriba	Bajo	31 Tatepozco	Alto	59 Las Talegas	Alto	87 Villa Madero	Muy alto
4 Zapotillos	Bajo	32 Agua Caliente	Alto	60 Tamazole	Alto	88 La Campana	Muy alto
5 La Estancia	Bajo	33 Comapa	Alto	61 Las Cebollitas	Alto	89 Tamazole	Muy alto
6 Potrerillos	Bajo	34 Barbacoa	Alto	62 El Infiernillo	Muy alto	90 El Guamuchilito	Muy alto
7 El Rodeo de Abajo	Bajo	35 El Aserradero	Alto	63 El Salto	Muy alto	91 El Ciruelito	Muy alto
8 Valle de Morelos	Bajo	36 Huitalota	Alto	64 Guadalajaraita	Muy alto	92 El Rincón	Muy alto
9 Mineral de Cucharas	Bajo	37 Llano Tlanepantla	Alto	65 El Salto	Muy alto	93 Agua Cerrada	Muy alto
10 Quiviquinta	Bajo	38 El Guayabo	Alto	66 La Murallita	Muy alto	94 El Tigre	Muy alto
11 San Francisco del Caimán	Bajo	39 Acatita	Alto	67 El Guayabo	Muy alto	95 El Naranjo	Muy alto
12 Pachecos	Bajo	40 El Jejito	Alto	68 El Guayabo	Muy alto	96 El Mango	Muy alto
13 Torreón Blanco	Bajo	41 Providencia	Alto	69 El Chapulín	Muy alto	97 Viscuaxtla	Muy alto
14 Los Vados	Medio	42 Contadero	Alto	70 La Campana	Muy alto	98 El Terrero	Muy alto
15 Puerta de Potrerillos	Medio	43 El Arrayán	Alto	71 El Colomo	Muy alto	99 Mesa de Alacranes	Muy alto
16 Santa María Picachos	Medio	44 Las Sillas	Alto	72 El Toro	Muy alto	100 El Corpo	Muy alto
17 El Colorado	Medio	45 Las Quemadas	Alto	73 Los Tobos	Muy alto	101 San Antonio	Muy alto
18 Guamuchilar	Medio	46 El Lunarcito	Alto	74 Mesa del Coco	Muy alto	102 El Indito	Muy alto
19 Las Guásimas	Medio	47 El Arrayán	Alto	75 Los Cimientos	Muy alto	103 El Provincial	Muy alto
20 La Quebrada	Medio	48 El Vallecito	Alto	76 El Guamuchilito	Muy alto	104 El Ciruelo	Muy alto
21 El Riito	Medio	49 La Laguna	Alto	77 Los Llanitos	Muy alto	105 El Pato	Muy alto
22 Peña Colorada	Medio	50 Jocochoata	Alto	78 El Pantano	Muy alto	106 El Tomate	Muy alto
23 El Tepehuaje	Medio	51 Jocochoata	Alto	79 La Mesa Larga	Muy alto		
24 El Zapote	Medio	52 Tachichilpa	Alto	80 La Higuera	Muy alta		
25 Mesa de los Ricos	Medio	53 Los Fresnos	Alto	81 Tescomatita	Muy alta		
26 El Molino	Medio	54 La Laguna	Alto	82 Tierra Blanca	Muy alta		
27 San Andrés Milpillás	Medio	55 Caramota	Alto	83 Las Palmas	Muy alta		
28 Agua Caliente	Medio	56 El Taiste	Alto	84 La Laguna	Muy alta		



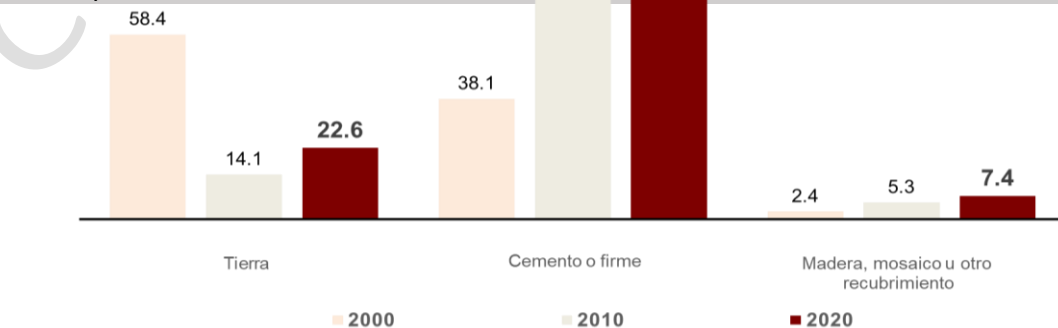
Vivienda y servicios básicos

Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con un total de 2,796 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.3 y un promedio de ocupantes por cuarto de 1.5; 22.6% de las viviendas tienen piso de tierra, de acuerdo con material en paredes están construidas principalmente en 64.8% con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y 16.9% de adobe; referente al material de techos están construidos 39.19% con losa de concreto o viguetas con bovedilla, seguido por techos con lámina 21.54%, con palma o paja 14.3%, de lámina de asbesto 12.26%, de lámina de cartón 9.42% y sólo 1.40% con teja.



Municipio	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en vivienda particulares habitadas
Total					
Cabecera Municipal	881	181 (20.5%)	661	4.2	1.3



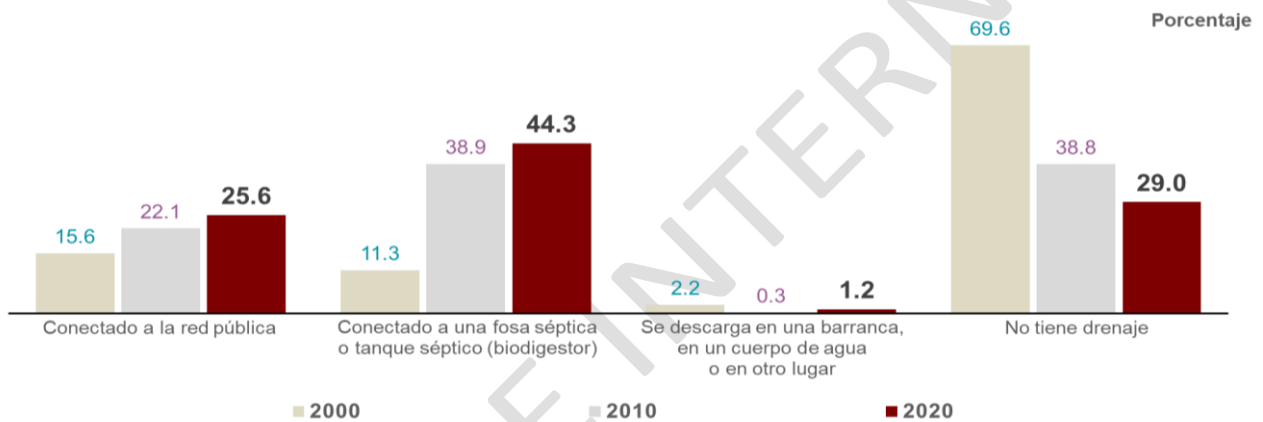
Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Servicios básicos

La administración municipal otorga los servicios de alumbrado, agua, drenaje, parques y jardines, instalaciones deportivas y recreativas, panteón y seguridad pública; principalmente en la cabecera municipal.

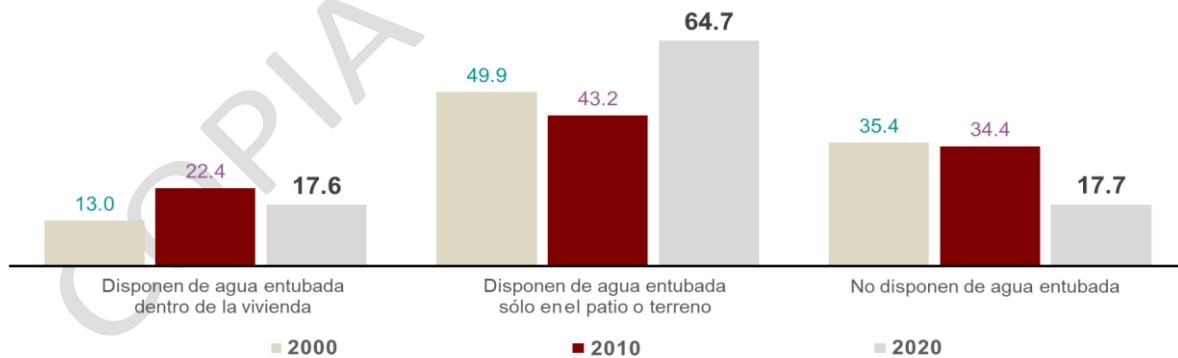
El porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, es en 2000 hay 67.4%, en 2010 el 70.1% y en 2020 un 79.3% los resultados han sido favorables para esos años censados.

Grafica de distribución de viviendas según disponibilidad de agua entubada, 2000, 2010 y 2020.

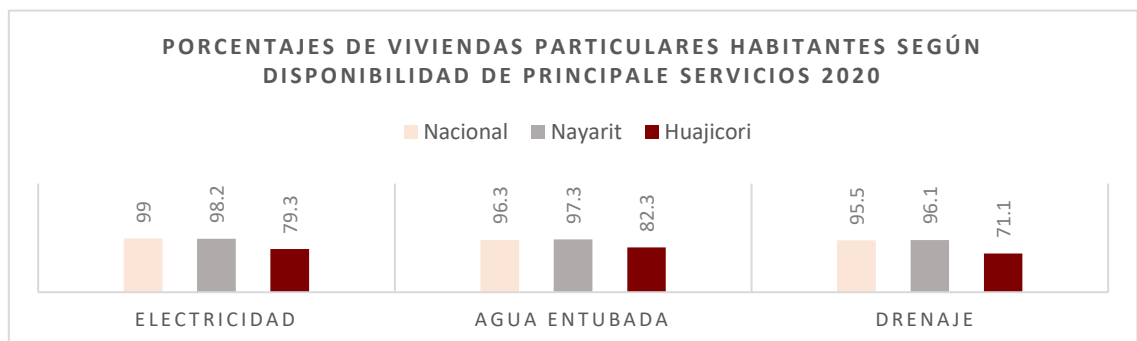


Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.

Distribución de viviendas según disponibilidad



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del No especificado.



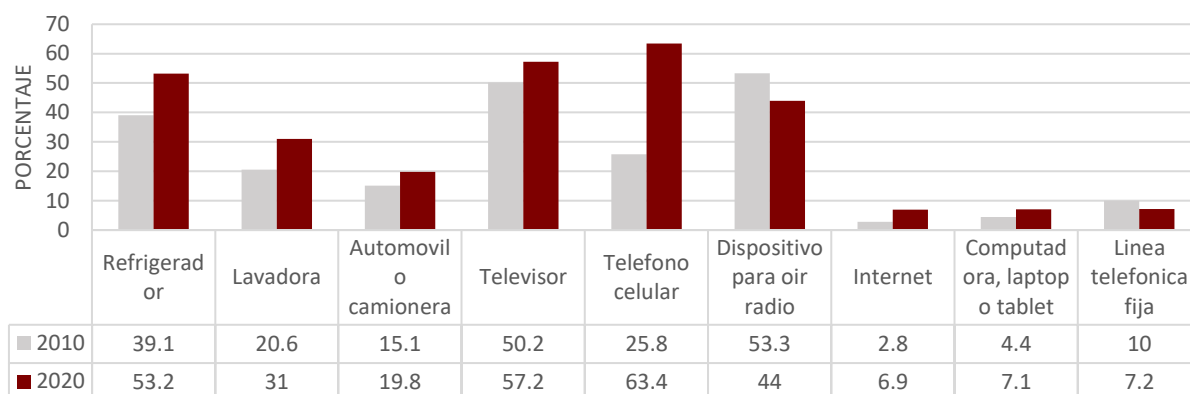
Fuente: INEGI. Censo Población y Vivienda 2020. Tabuladores interactivos.

Conectividad del municipio

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico para el estado de Nayarit 2017, el municipio de Huajicori cuenta con 15 localidades con servicio de telefonía rural, 29 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado distribuidos en 20 localidades.

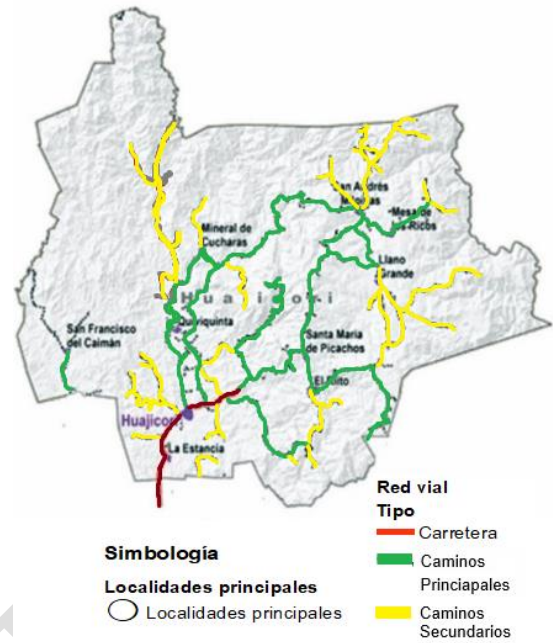
En lo relativo a el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el celular es el principal dispositivo de acceso a las TIC con 63% en el municipio y 87% en la cabecera municipal.

Viviendas por bienes y tecnologías de la información y de la comunicación (tic) que disponen, 2010 y 2020

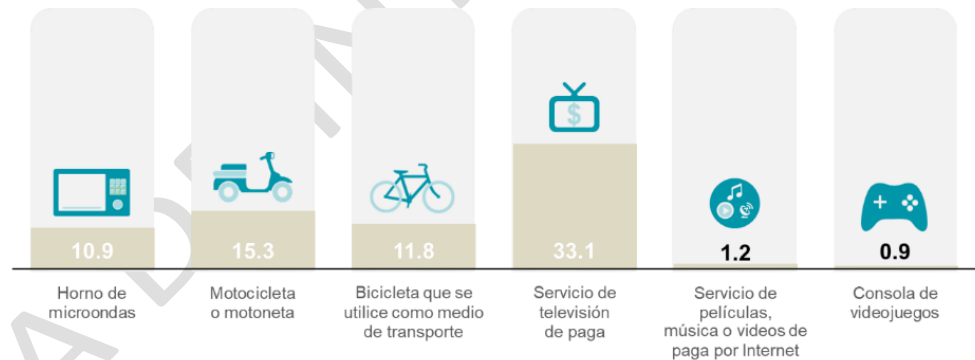


Por otro lado, en el municipio existen 20.8% de viviendas particulares habitadas sin TIC. Este indicador se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con algún aparato o dispositivo para oír radio; televisor; computadora, laptop o tablet; línea telefónica fija; teléfono celular; Internet; servicio de televisión de paga (cable o satelital); servicio de películas, música o videos de paga por Internet ni consola de videojuegos. Cabe resaltar que a nivel de la cabecera municipal este indicador representa 3% de viviendas sin TIC.

Vías de comunicación De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de INEGI 2017, la red vial está compuesta por 702 kilómetros, de éstos la mayor parte son 300 kilómetros de brechas mejoradas y 295 kilómetros de caminos rurales revestidos y el resto, en menor proporción terracerías con 79 kilómetros y 29 kilómetros de carreteras pavimentadas que conectan a la cabecera municipal con las localidades más importantes del municipio.



Mediante carretera pavimentada la cabecera municipal de Huajicori se une con la cabecera municipal de Acaponeta, ésta última con un entronque directo a la carretera federal 15 que cruza de norte a sur el estado. Además, se dispone de aeropistas en las localidades de San Andrés Milpillitas, Llano Grande y Mineral de Cucharas.



Económico

Unidades económicas, producto total bruto, sectores productivos A partir de los Censos Económicos 2019, se llevó a cabo por el INEGI, la contabilización en el municipio con un total de 173 establecimientos, mismos que se distribuyen por actividad económica de la manera siguiente:

información de INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) Interactivo, mayo 2024. Huajicori cuenta con 231 unidades económicas.

UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EVENTO CENSAL

Actividad económica	CE2009	CE2009	CE2014	CE2019
Sector 46 Comercio al por menor	48	55	65	81
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10	17	17	38
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7	8	7	18
Sector 31-33 Industrias manufactureras	16	10	9	17
Sector 43 Comercio al por mayor	3	3	1	5
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	1	2	1	4
Sector 21 Minería			2	3
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	2	1	2
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	1	2	2	2
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		1	1	1
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1	1	1	1
Sector 52 Servicios financieros y de seguros		1	1	1
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1	1	
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3	1		
Total municipal	93	104	109	173

Agricultura

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2007 del INEGI, el municipio dispone de una superficie agrícola de 12,189 hectáreas, de estas 729 son de riego y 11,460 de temporal.

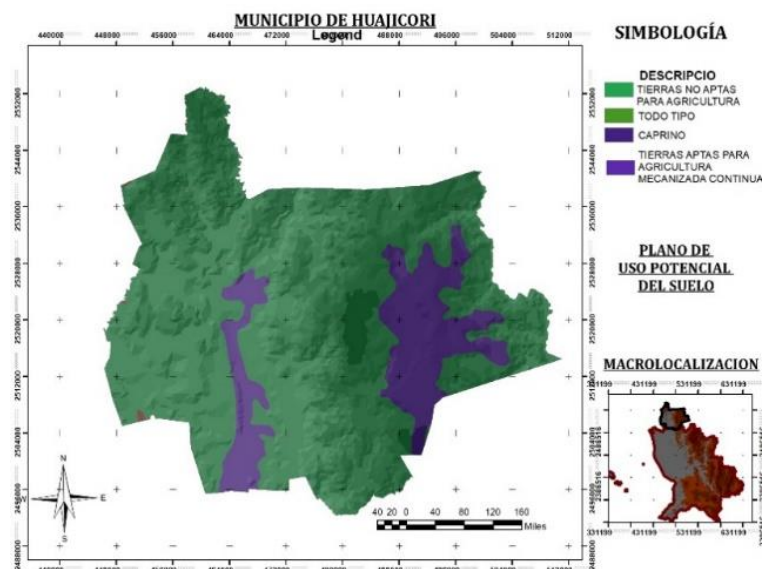
Con base en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, la superficie sembrada y cosechada del municipio para el año 2020 fue de 1,738 hectáreas con valor de la producción de 21 millones 007 mil 450 pesos, para cultivos cíclicos y perennes y para ambos tipos agricultura, de riego y temporal. Los cultivos se desarrollaron en 86% en superficie de temporal y 14% en superficie de riego. En el municipio se siembra principalmente maíz grano, maíz forrajero en verde, frijol, sorgo forrajero en verde, café cereza, sorgo grano. El municipio aporta el 0.2% del valor de la producción respecto del total estatal.

ESTADÍSTICA DE CIERRE DEL AÑO AGRÍCOLA 2020						
Nombre cultivo	Hectáreas sembradas	Hectáreas Cosechadas	Volumen de la producción (Toneladas)	Rendimiento (Toneladas / hectáreas)	Precio (Pesos por tonelada)	Valor de la producción (pesos)
Café cereza	35	35	24	0.7	6,470	156,056
Calabacita	5	5	28	5.7	5,450	154,780
Frijol	74	74	92	2.4	35,632	1,623,800
Limón	7	7	19	2.8	3,861	74,819
Maíz forrajero en verde	160	160	3,435	21.5	880	3,022,800
Maíz grano	1,388	1,388	3,514	4.4	8,020	5,274,040
Sorgo forrajero en verde	46	46	944	20.5	600	566,400
Sorgo grano	23	23	35	1.5	3,850	134,750
Total general	1,738	1,738	8,092	59.4	64,762	21,007,446

El estudio Determinación del Potencial Productivo de Especies Vegetales para el Municipio de Rosamorada, Nayarit, realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través del Campo Experimental Santiago Ixcuintla (CESIX), como parte de las estrategias de modernización del campo y reconversión de la agricultura del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de caracterizar las condiciones de clima, suelo y topografía en que se produce e identificar áreas potenciales para la producción de diversos cultivos de uso agrícola, pecuario y forestal, de tal forma que los diagnósticos que resulten permitan planificar, diseñar esquemas teóricos de reordenamiento de uso de las tierras de labor, y respaldar la toma de decisiones en el sector agropecuario y forestal.

La distribución espacial de áreas potenciales se describe a través de mapa por cultivo; en algunos casos la misma área podrá ser óptima para varias especies vegetales, por lo que la decisión del cultivo por establecer estará en función de aspectos económicos. En el siguiente cuadro se describe la superficie potencial de las especies vegetales.

Superficie actual y potencial para diversos cultivos en el Municipio de Huajicori, Nayarit.



Especie vegetal	Superficie (hectáreas)		
	Actual	Óptima	Subóptima
Maíz	4,490 P-V + 80 O-I	20,477	23,730
Frijol	930 O-I	18,588	27,229
Sorgo	4 O-I	12,830	30,845
Café		13,997	73,367
Jamaica	70	3,301	26,905
Chile		11,832	35,705
Jitomate		4,575	16,032
Mango		29,963	32,374
Plátano		29,950	30,573
Papaya		9,473	32,516
Piña		3,434	17,172
Ciruelo	9 TP	21,578	21,536
Aguacate		52	3,629
Limón		7,594	30,352
Durazno		11,405	17,004
Pasto llanero e insurgente		24,779	25,816
Leucaena		21,578	21,150
Melina		11,988	50,310
Teca		15,137	10,368
Pino		-	34,650

P-V: Primavera-verano
O-I: Otoño-invierno
TP: Temporal, cultivo perenne

Ganadería

Los pastizales ocupan 10,159 hectáreas, de éstas 2,145 hectáreas son pastizales inducidos y 8,014 hectáreas pastizal cultivado, en este último la producción ganadera se desarrolla en sistema silvopastoril. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 realizadas entre octubre de 2021 y septiembre de 2022 en municipio el municipio contaba con 17,391 cabezas de ganado bovino, 2,857 porcino, 3,139 de equino, 4237 caprino y 347 de ovino, en lo referente a la apicultura con una existencia de 11 colmenas.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE CARNE EN CANAL / 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	385.907	81.69	31,526.66	nd	222.553
Porcino	34.729	49.98	1,735.78	489	71.02
Ovino	2.01	58.16	116.902	96	20.937
Caprino	17.217	53.58	922.415	1,014	16.979
Total	439.863		34,301.75		

LECHE: PRODUCCIÓN EN MILES DE LITROS Y PRECIO POR LITRO (2020)

Leche	Producción (miles de litros)	Precio (pesos por litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino	70.699	7.2	509.33

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE GANADO EN PIE / 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	739.461	37.93	28,046.08		426.448
Porcino	46.782	28.63	1,339.28		95.669
Ovino	4.005	25.88	103.649		41.719
Caprino	34.217	24.52	838.976		33.745
Total	824.465		30,327.99		

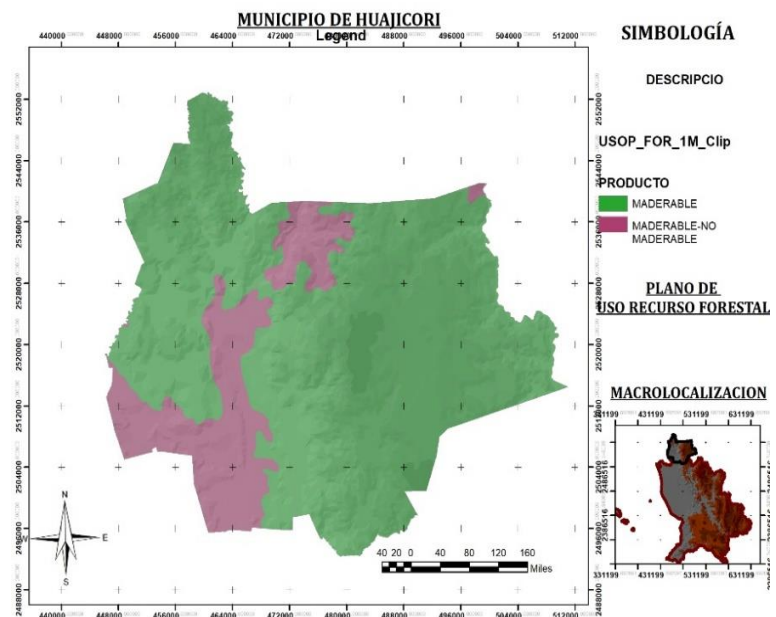
Explotación forestal

La ubicación geográfica del municipio, así como sus características topográficas son apropiadas para el desarrollo forestal, entre las que se incluyen ecosistemas de vegetación tropical en áreas cercanas a la costa y zonas de baja elevación, hasta ecosistemas de vegetación templada en las áreas montañosas. En el municipio se pueden encontrar grandes extensiones de bosques y selvas.

En el municipio de Huajicori, 93% del territorio tiene vocación de origen forestal, con capacidad de sostener áreas donde se pueden obtener productos tanto maderables como no maderables, además ser fuentes proveedores de múltiples servicios ambientales: captación de agua, captura de carbono, alojamiento de biodiversidad, mitigación del cambio climático, belleza escénica, que le brindan a quienes viven en los bosques y selvas, así como a la sociedad en general.

La silvicultura, concebida como el cuidado y manejo del bosque, es una actividad económica que se desarrolla en la entidad a muy baja escala, siendo las áreas ocupadas por las comunidades indígenas las que en mayor proporción cuentan con las condiciones de practicarse, por la homogeneidad de los macizos forestales donde se presentan; sin embargo, no han podido arraigar en su seno esta práctica comunitaria que puede generarles dividendos considerables en caso de decidirse a llevarlo a cabo.

La mayoría de la población en el municipio vive en zonas con vocación forestal, por lo que resulta importante desde un enfoque de sustentabilidad dar un impulso a la actividad forestal en sus distintas vertientes, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes en la región, en el municipio se explota pino, con un volumen de producción forestal de 2,375 m³ en rollo; además, se aprovechan las especies como el capullo y la primavera.



Volumen de la producción forestal maderable por municipio

Según grupo de especies 2017 (metros cúbicos rollo)

Municipio	Coníferas Pino	Latifoliadas Encino	Preciosas	Comunes tropicales	
Estado	21 380	16 763	4 478	79	60
Ahuacatlán	1 278	622	657	0	0
Del Nayar	1 464	1 074	391	0	0
Huajicori	2 375	2 375	0	0	0
Ixtlán del Río	1 093	878	215	0	0
Jala	2 079	1 649	430	0	0
La Yesca	9 735	8 257	1 479	0	0
San Blas	469	0	469	0	0
Santa María del Oro	2 106	1 639	467	0	0
Santiago Ixcuintla	139	0	0	79	60
Tepic	510	270	240	0	0
Xalisco	131	0	131	0	0

Valor de la producción forestal maderable por municipio

Según grupo de especies 2017 (miles de pesos)

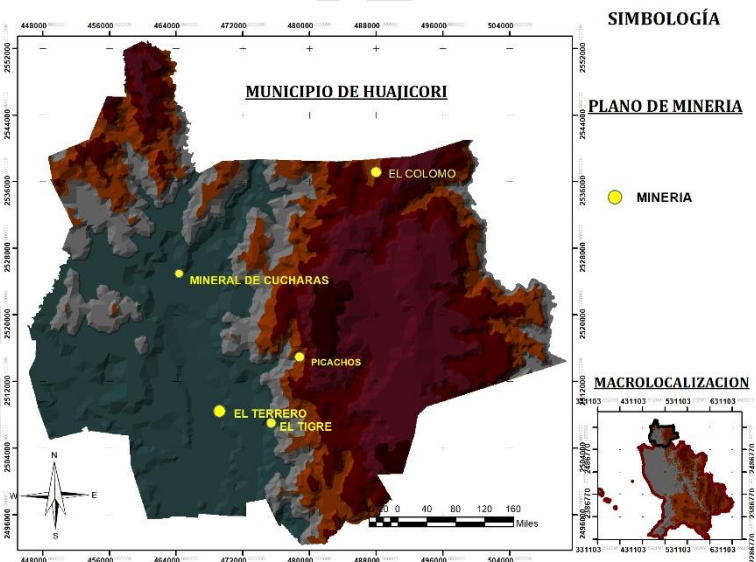
Municipio	Coníferas Pino	Latifoliadas Encino	Preciosas	Comunes tropicales	
Estado	13 506	12 572	627	205	102
Ahuacatlán	558	466	92	0	0
Del Nayar	860	805	55	0	0
Huajicori	1 781	1 781	0	0	0
Ixtlán del Río	689	658	30	0	0
Jala	1 297	1 237	60	0	0
La Yesca	6 400	6 193	207	0	0
San Blas	66	0	66	0	0
Santa María del Oro	1 295	1 229	65	0	0
Santiago Ixcuintla	307	0	0	205	102
Tepic	236	202	34	0	0
Xalisco	18	0	18	0	0

Minería

De acuerdo con los Censos Económicos 2019 el municipio cuenta con un total de 173 unidades económicas; de éstas 3 se encuentran en el sector minería, dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su contenido de oro. Este sector presenta un ligero incremento de una unidad más ya que en los censos Económicos 2014 se reportaban 2 unidades económicas con la misma actividad.

Con base en el Servicio Geológico Mexicano, el estado se puede dividir en 10 regiones mineras que comprenden 10 distritos y 12 zonas mineralizadas de minerales metálicos. Los distritos mineros corresponden a localidades donde se ha desarrollado actividad minera organizada, mediante la apertura de obras mineras y plantas de beneficio, que han dado lugar a la producción minera del estado. En la región Huajicori se encuentran los distritos mineros y zonas mineralizadas El Terrero, El Colomo, La Bufa Cucharas y El Tigre, con mineralizaciones de oro (Au), plata (Ag), cobre (Cu), plomo (Pb) y manganeso (Mn) en yacimientos de tipo epitermal.

Dentro de las 7 principales minas en explotación metálicos, no metálicos y bancos de material, definidas por el Servicio Geológico Mexicano, el municipio de Huajicori cuenta con 2, la mina El Colomo explotada a través de la compañía Golden Anvil, S.A. y la mina Mineral de Cucharas explotada a través de la compañía Aldrett Hnos. S.A. de C.V., explota en baja escala por gambusino las sustancia Au, Ag, Pb, Zn Ga.



Manufactura

La industria del municipio es pequeña, principalmente manufacturera y enfocada al consumo local, de acuerdo con los Censos Económicos 2019. En el sector industrias manufactureras se registraron 18 unidades económicas principalmente orientadas a la Industria alimentaria, en actividades de matanza de ganado, aves y otros animales comestibles, panificación tradicional, elaboración de tortillas de harina de trigo de forma tradicional, elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal, productos lácteos, purificación y embotellado de agua; fabricación de productos de herrería y muebles e industria de la madera.

Comercio

El municipio cuenta con 5 unidades económicas cuya actividad es el comercio al por mayor y 81 establecimientos dedicadas al comercio al por menor. Éste representa principalmente a pequeños comercios que expendan productos básicos y utensilios de primera necesidad. Los establecimientos son variados, en su gran mayoría son negocios abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, y menor proporción comercios dedicados a productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; artículos para el cuidado de la salud; artículos de

papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; refacciones, combustibles y lubricantes, entre otros. En su conjunto el comercio al por mayor y al por menor significan 50% de las unidades económicas del municipio.

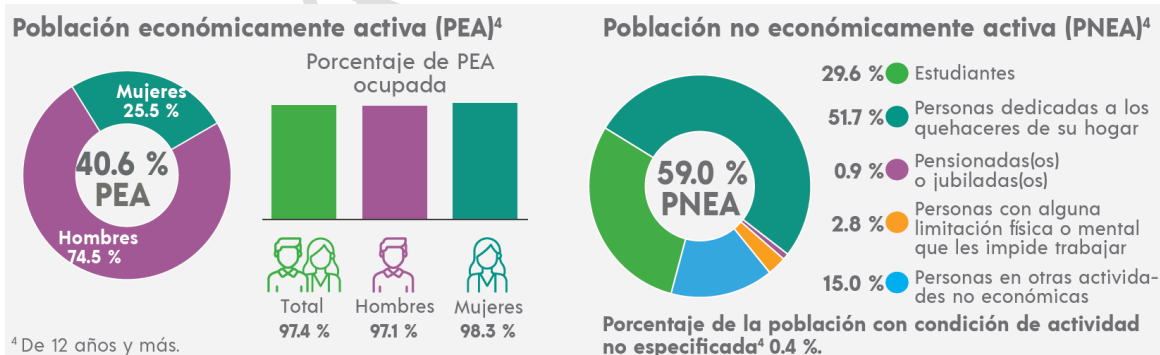
Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos).

Población económicamente activa (PEA) por sector

La tasa específica de participación económica es de 40.62%. Ésta se define como el porcentaje que representa la población económicamente activa respecto de la población de 12 años y más, misma que se desglosa en las actividades económicas, primaria, secundaria y terciaria de la manera siguiente: en actividades primarias se ocupa 49.41% de la PEA, es decir en el sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; en las actividades secundarias se ocupa 15.4%, participando en los sectores minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción.

Finalmente, en las actividades terciarias, se desempeña 35.01% de la PEA, misma que se divide en comercio con 8.19 % y en servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con 26.82%. Como se observa, cerca de la mitad de la población de 12 años y más se ocupa en las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza.

De la PEA, 74% son hombres y 26% mujeres; sólo 3% se encuentra desocupada. En cuanto a la población no económicamente activa, 52% se dedica a los quehaceres de su hogar, el 30% son estudiantes, el 18% se ubican en actividades diversas.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN ECONÓMICA SEGÚN SEXO / 2020			
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	3,481	2,593 (74 %)	888 (26 %)
Ocupada	3,390	2,517 (74 %)	873 (26 %)
Desocupada	91	76 (84 %)	15 (16 %)
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	5,053	1,709 (34 %)	3,344 (66 %)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESCOLARIDAD

Según condición de actividad económica y de ocupación

ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			
	Total	Ocupada	Desocupada	
Sin escolaridad	5.9 %	5.9 %	5.5 %	10.8 %
Primaria 2	26.6 %	26.8 %	19.8 %	31.6 %
Secundaria incompleta	4.2 %	4.2 %	2.2 %	12.8 %
Secundaria completa	28.4 %	28.3 %	31.9 %	21.4 %
Estudios técnicas o comerciales con primaria terminada	0.1 %	0.1 %	0.0 %	0.1 %
Educación media superior 3	23.2 %	22.9 %	34.1 %	19.8 %
Educación superior 4	11.4 %	11.5 %	6.6 %	3.5 %
No especificado	0.1 %	0.1 %	0.0 %	0.1 %

Ventajas Comparativas Aprovechables para el desarrollo de actividades económicas

Las ventajas comparativas del municipio, son el sector primario, se aprovechan los recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, para consumo de los habitantes y el comercio a sus alrededores, aunque la producción no es en gran cantidad, Huajicori lo aprovecha para su propio consumo y da fluidez al consumo local. Contribuye directamente a proveer a la industria manufacturera del municipio, en el que se consigue el producto de primera a un menor precio.

La explotación forestal del municipio contribuye a la obtención de producto maderero, en el que se aprovecha para la elaboración de muebles dentro del municipio y así una diversidad de productos y servicios que contribuyen al desarrollo.

Huajicori cuenta con los recursos naturales para su explotación, pero sin embargo no se ha logrado la inversión económica adecuada para crecer en cada actividad económica y generar más ingresos, al igual que un estudio que nos permita aprovechar los recursos naturales y al mismo tiempo mantener un desarrollo sostenible para el municipio. Es por ello que por medio de este plan trabajaremos para promover el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas para incentivar e incrementar el comercio local y regional, por medio de acciones donde se impulse el fortalecimiento, la innovación y el emprendimiento.

Gobernanza Seguridad

Nuestro municipio está viviendo una situación de inseguridad en la zona serrana por lo que el Gobierno de Nayarit a través la Secretaria de Seguridad y Protección ciudadana están trabajando de forma permanente en los operativos de seguridad de la “Base de Operaciones Mixtas” en el municipio, por parte de la Policía Estatal en conjunto con fuerzas interinstitucionales, brindando seguridad en las fronteras del estado de Nayarit. Gracias a esta intervención de las autoridades, se fortalece la vigilancia en los principales accesos carreteros y zonas serranas en los límites del estado colindantes con el estado de Durango, mediante la implementación de inspección, patrullajes, a fin de prevenir la comisión del delito.

Huajicori cuenta con una comandancia de policías y un reclusorio que la conforma un director de seguridad pública, un subdirector de seguridad pública, un comandante, un oficial de mando, un oficial patrullero y 30 agentes de seguridad pública.

Datos de la siguiente tabla presentados según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

Quejas y/o denuncias ciudadanas recibidas por la unidad de asuntos internos u homóloga de la institución encargada de la función de seguridad pública, 2022													
Preliminar													
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Corporaciones policiales					Áreas de dirección			No identificado	
				Policía preventiva	Policía de tránsito	Policía bancaria, comercial y/o auxiliar	Agencia municipal	Otro tipo de corporación policial	Mandos	Áreas administrativas	Áreas de apoyo		
18	Nayarit	005	Huajicori	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Presupuesto ejercido por la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial 2021 y 2022													
Preliminar													
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	2021	2022								
18	Nayarit	005	Huajicori	6 485 634	8 395 949								
Infraestructura en funcionamiento de la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según tipo 2022													
Preliminar													
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Comandancias, estaciones y subestaciones de policía	Cuarteles de policía	Módulos y casetas de policía fijos	Módulos y casetas de policía móviles	Otro (similar a los anteriores)					
18	Nayarit	005	Huajicori	1	0	0	0	0					
Puestas a disposición realizadas por el personal de la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según tipo 2021 y 2022													
Preliminar													
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Puestas a disposición de objetos	2021				2022				
					Total	Ante la autoridad de Justicia Cívica	Ante el Ministerio Público	No especificado	Puestas a disposición de objetos	Total	Ante la autoridad de Justicia Cívica	Ante el Ministerio Público	No especificado
18	Nayarit	005	Huajicori	NA	NA	NA	NA	NA	1	165	143	22	0
Enfrentamientos ocurridos y personas civiles armadas fallecidas, lesionadas y detenidas, por municipio o demarcación territorial 2021 y 2022													
Preliminar													
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Enfrentamientos	2021			Enfrentamientos	2022				
					Fallecidas	Lesionadas	Detenidas		Fallecidas	Lesionadas	Detenidas		
18	Nayarit	005	Huajicori	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos

En cuanto a los accidentes de tránsito, de acuerdo al INEGI 2023 en Huajicori se registraron los siguientes datos:

		Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	Víctimas muertas en los accidentes de tránsito	Víctimas heridas en los accidentes de tránsito
Huajicori	2023	35	2	37
	2022	29	1	22
	2021	10		8

Funcionamiento del Gobierno Municipal (estructura orgánica)

De acuerdo con la página del Periódico Oficial, del marco reglamentario vigente en el municipio se advierte que de los 21 reglamentos a los que hace alusión el artículo 126 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el municipio de Huajicori cuenta con 3 reglamentos publicados en dicha página web, por lo que se requiere trabajar en los 19 restantes; ya que hay una diferencia considerable de lo que se omite y un reto para esta administración para contribuir a fortalecer el marco jurídico elemental.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 el municipio contaba con 18 instituciones distribuidas en 18 de la administración central y 2 de tipo paramunicipal, con un total de 279 personas adscritas a las mismas; según el tipo de contratación éstas se dividen en 41% de confianza, 34% eventual, 23% base o sindicado y 0.72% de honorarios.

En el censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México del 2022 las instituciones son 17, en administración central 14 y 3 paramunicipal con un total de 242 personas adscritas. 73% de confianza y 27% base o sindicalizado

Municipio	Total Instituciones	Administración Central	Paramunicipal	Personal
Estados Unidos Mexicanos	44 488	41 367	3 121	1 083 703
Entidad federativa	353	288	65	12 008
Huajicori	17	14	3	242

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Datos abiertos.

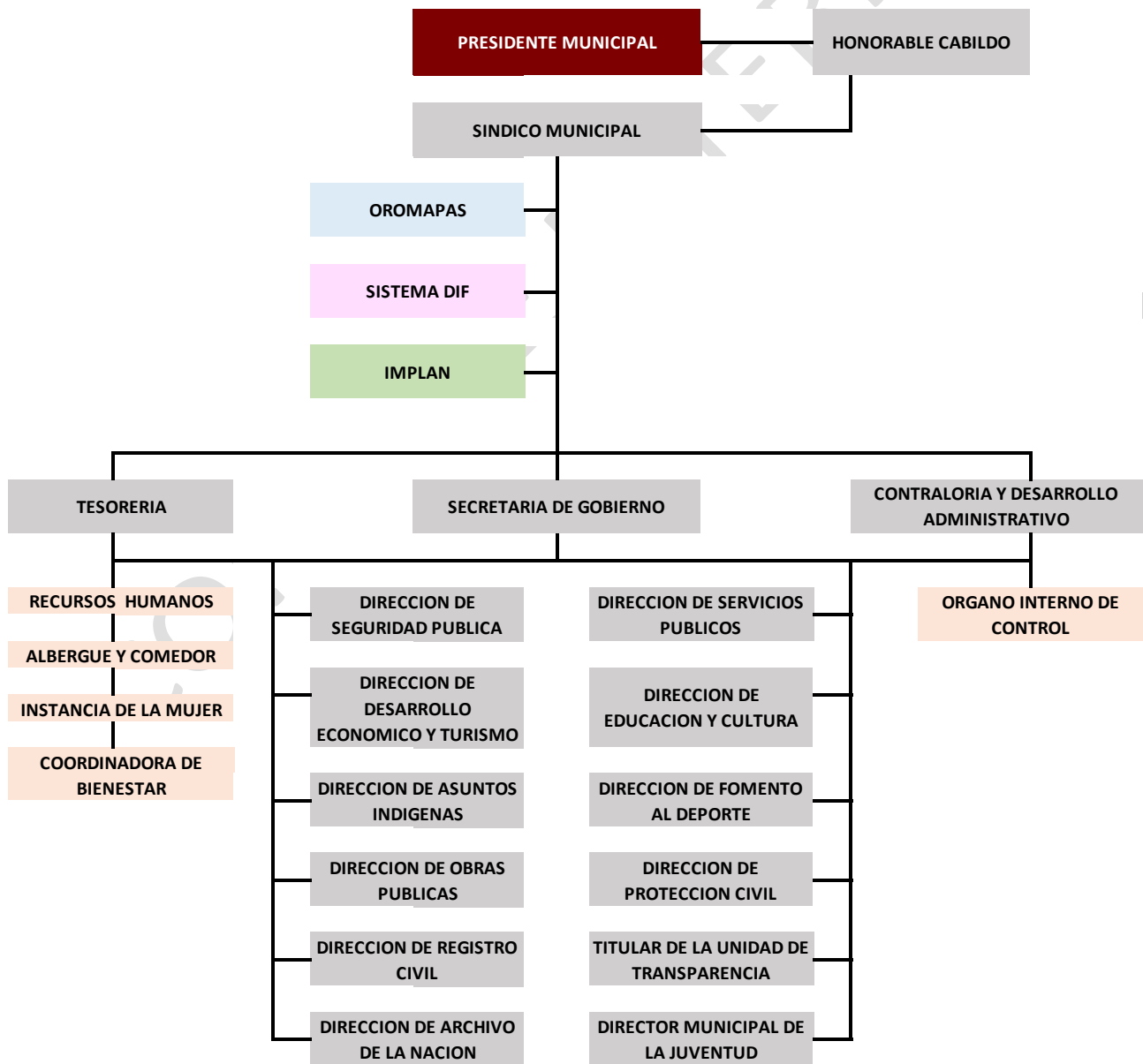
Instituciones de la administración pública municipal según clasificación administrativa y personal por municipios seleccionados 2022

Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal									
Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Total	Agricultura y desarrollo rural	Arte, cultura y otras manifestaciones sociales	Asuntos financieros y hacendarios	Asuntos indígenas	Asuntos jurídicos
18	Nayarit	005	Huajicori	17	0	0	1	1	0
Atención a víctimas	Búsqueda de personas	Ciencia, tecnología e innovación	Combustibles y energía	Infraestructura, comunicaciones y transportes	Cultura física y/o deporte	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	Desarrollo social	Despacho del ejecutivo	Economía
0	0	0	0	1	1	0	0	1	1

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos

Educación	Función pública	Gobierno y política interior	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	Justicia	Medio ambiente y ecología	Protección civil	Protección y seguridad social	Reinserción social	Salud
1	3	1	0	0	0	1	1	0	0
Seguridad pública o seguridad ciudadana	Servicios públicos	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	Trabajo	Turismo	Otra	No identificado			
1	2	1	0	0	0	0			

Funcionamiento del Gobierno Municipal (Estructura orgánica)



Recursos municipales para la ejecución de planes.

La planeación es una función administrativa que favorece a alcanzar objetivos y metas pensadas a corto, media y largo plazo, para lograr un desarrollo. Teniendo soluciones a posibles situaciones futuras, convirtiéndose en una administración planeadora y evitando posibles amenazas para el municipio.

Los objetivos de este estudio financiero son determinar el monto total requerido y el tiempo en que será realizada, Llevar a cabo el presupuesto de ingresos y egresos en que incurrirá el proyecto, analizar costos y gastos incurridos, determinar el punto de equilibrio analítico y gráfico del proyecto.

Los recursos económicos de los que dispone el Municipio de Huajicori son básicamente los que recibe de la federación, no se cuenta con capacidad financiera suficiente, por lo cual es imposible financiar proyectos, sin embargo, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal se gestionan proyectos estratégicos que tengan alto impacto para el desarrollo municipal.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.	PRECUPUESTO MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN.
Vivienda digna		Gobierno Federal	Atender el rezago social en el municipio disminuyendo el porcentaje la población que carecen de una vivienda digna.
Servicios básicos para la vivienda en ejecución del programa (Republica con acceso a la vivienda)	\$ 20,000,000.00	Gobierno Municipal	Proporcionar los servicios básicos al desarrollo habitacional en acuerdo con el Gobierno Federal.
Carretera a san Andrés Milpillas	\$ 10,000,000.00	Gobierno Municipal Gobierno Federal	Continuación de camino artesanal a san Andrés milpillas.
Alumbrado públicos con energías renovables	\$ 2,000,000.00	Gobierno Municipal Organismos internacionales	Implementar el uso de energías renovables en el alumbrado público.
Plan estratégico a largo plazo	\$ 0	No definido	Elaborar el Pla Estratégico Municipal a 25 años.
Ordenamiento territorial	\$ 0	No definido	Elaboración del Ordenamiento Territorial Municipal.
Proyectos forestales de carbono	\$ 0	Organismos internacionales	Acompañamiento puntual a los ejidos y comunidades con potencial forestal para elaboración de los proyectos forestales de carbono.
Infraestructura en fomento al Turismo	\$ 2,000,000.00	Gobierno Municipal	Andador turístico al cerro de la cruz y la piedra china.

Presupuesto ejercido por las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial 2021 y 2022
Pesos. Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	2021	2022
18	Nayarit	005	Huajicori	119 683 732	147 595 054

INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales

Autonomía financiera.

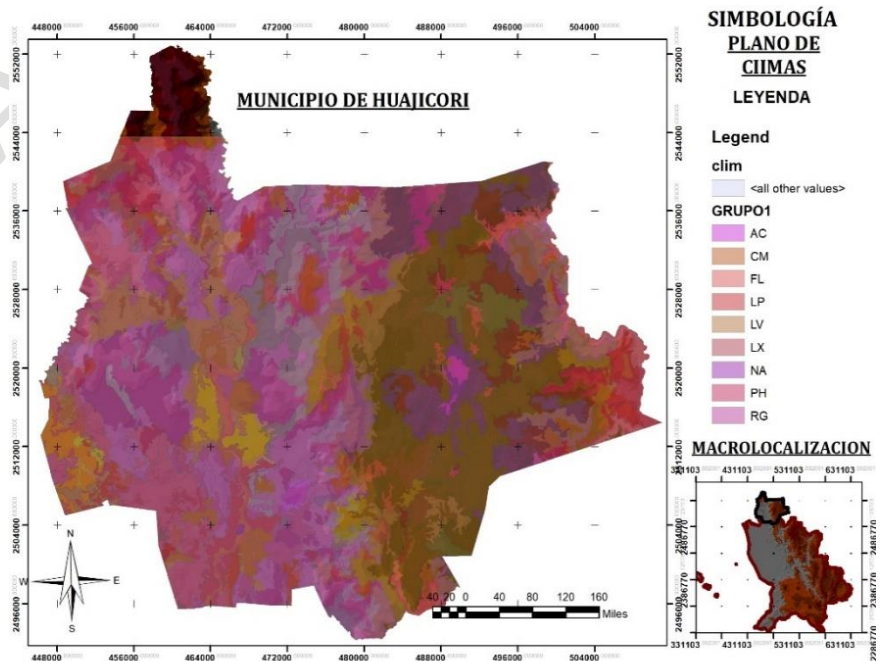
Según la INAFED, la Autonomía financiera, muestra la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales. Entre más se acerque el resultado obtenido a cien por ciento, mayor será la autonomía financiera del municipio. Lo que se busca es que los municipios reflejen año con año una mayor autonomía financiera derivada de un crecimiento constante y real de sus ingresos propios, y no de una disminución gradual de los ingresos por transferencias federales y estatales.

La actual administración trabaja en impulsar a los habitantes a participar, si así lo requieren, en el pago de los trámites municipales, para aumentar los ingresos propios del municipio y tener capacidad financiera contribuyendo a favorecer al desarrollo económico.

DIAGNOSTICO DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS Y BIOLOGICAS DE LOS RECURSOS NATURALES Territorio

Clima y Suelo

Tipo de clima Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (46.90%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (27.60%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (12.70%), cálidosubhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.67%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (2.13%). Rango de temperatura 16-26°C y rango de precipitación 900-1,700 mm.



Según la clasificación climática de Köeppen adaptada para México por García (1981), el clima presente.

Fórmula climática

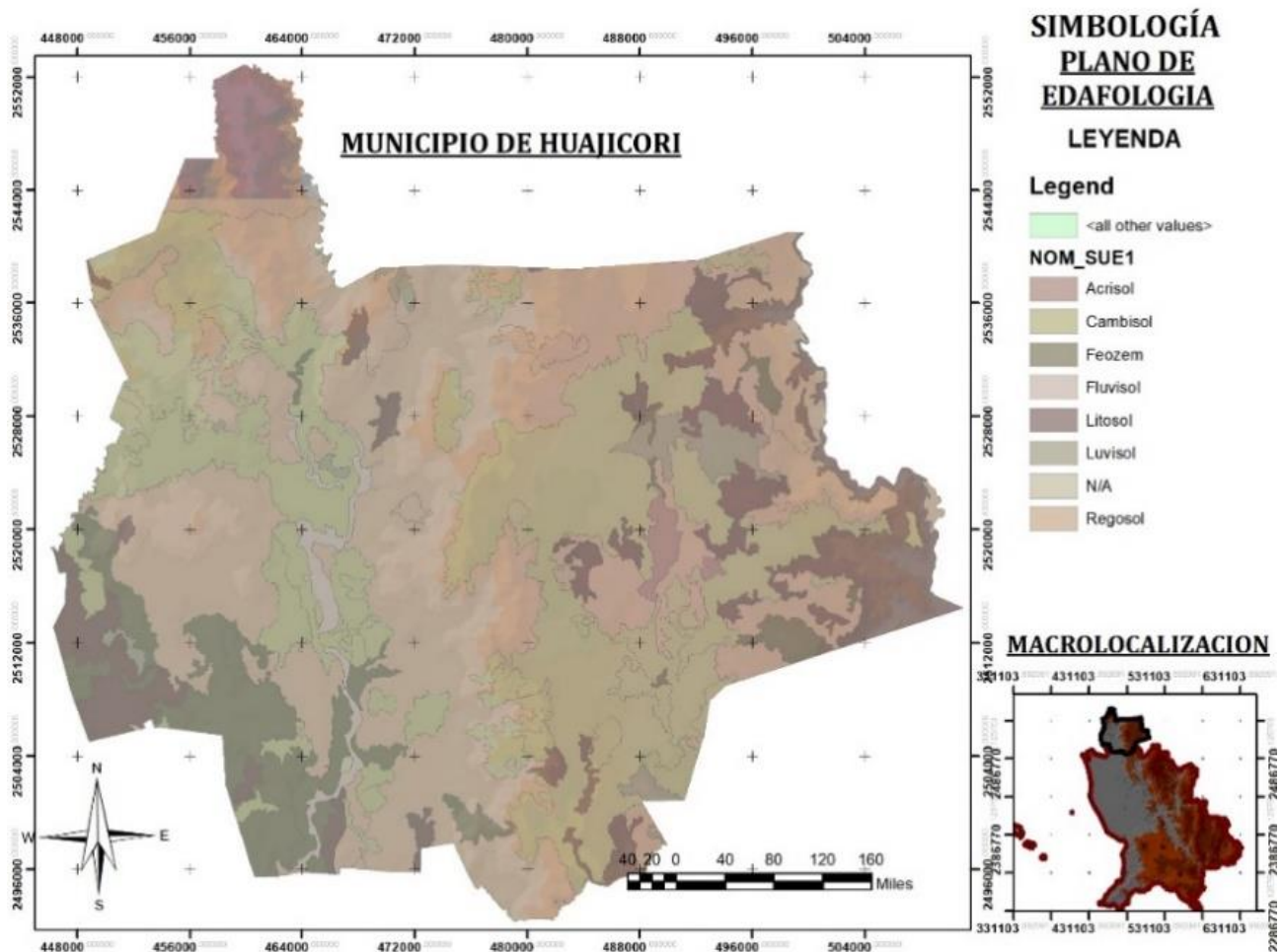
Formula climática	Descripción
(A)C(w2)	Tipos semiáridos, subhúmedos con lluvia en verano, (agrupan los subtipos más húmedos de los semicálidos subhúmedos) con precipitaciones del mes más seco menores de 60 mm, el porcentaje de lluvia invernales entre 5 y 10.2.
Aw2(w)	Tipos cálidos, subhúmedos con lluvias en verano (agrupa los subtipos de humedad medida de los semicálidos subhúmedos) con precipitaciones del mes más seco menores de 60 mm, el porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2.
C(w2)(w)	Tipos templado subhúmedos con lluvia en verano,, (agrupa los subtipos de humedad media de los semicálidos húmedos) con una precipitación del mes más seco menor de 60 mm, y un por ciento de lluvia invernal menor de 5.

Suelo

De acuerdo con el INEGI (2010), carta de Edafología Serie II escala 1:250,000 los datos de suelo se muestran en la tabla.

Unidad de Suelo	Descripción de la Unidad de suelo predominante en el predio			
Regosol	Se caracteriza por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación, son de susceptibilidad variable a la erosión.			
	Subunidad de suelo	Profundidad	Clase textural	Pedregosidad %
	eútrico	10 cm	Fina/media	15
Feosoem	Son suelos de color negro o grisáceo, que tiene acumulación de arcilla en el subsuelo y abundante contenido de materia orgánica, regularmente son de buena fertilidad y moderadamente ácidos, con una erodabilidad variable y se localiza en mesetas, lomeríos suaves y ocasionalmente en áreas montañosas.			
	Subunidad de suelo	Profundidad	Clase textural	Pedregosidad %
	hálico	10 cm	Fina/media	15
Litosol	Se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Presentan una gran potencialidad para un gran número de cultivos a causa de su moderado estado de alteración y su alto grado de saturación.			

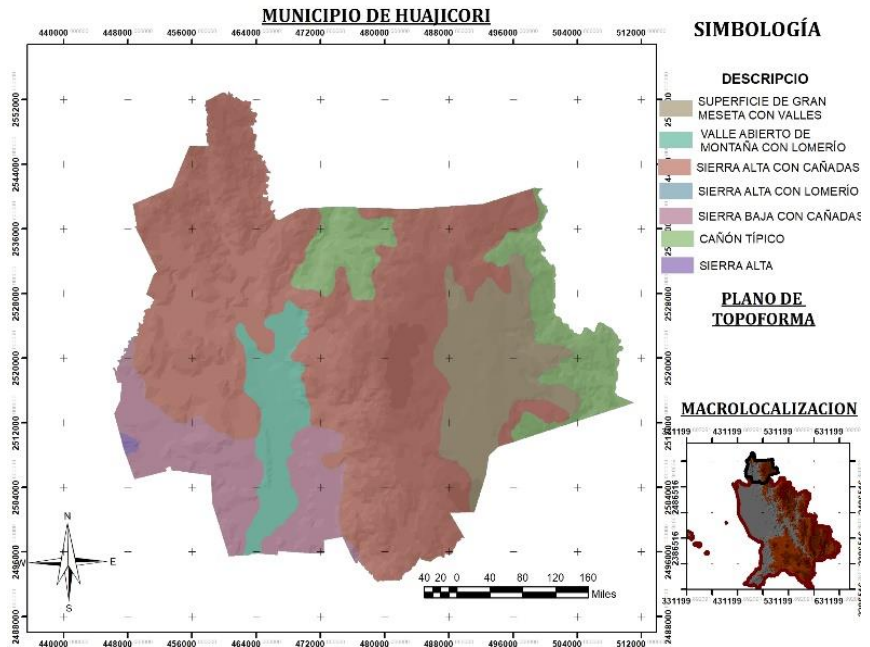
Subunidad de suelo	Profundidad	Clase textural	Pedregosidad %
Cambisol	10 cm	Fina/media	15
Es un suelo joven poco desarrollado, de cualquier clima menos de zonas áridas, cualquier tipo de vegetación, en el subsuelo tiene una capa de terrones que presentan un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc. susceptibilidad de moderada a alta a la erosión.			
Subunidad de suelo	Profundidad	Clase textural	Pedregosidad %
cámbrico	10 cm	Fina/media	15
Leptosol			
El material original puede ser cualquiera tanto rocas como materiales no consolidados con menos del 10 % de tierra fina. Son suelos poco o nada atractivos para cultivos; presentan una potencialidad muy limitada para cultivos arbóreos o para pastos. Lo mejor es mantenerlos bajo bosque.			
Subunidad de suelo	Profundidad	Clase textural	Pedregosidad %
cámbrico	10 cm	Fina/media	15



Topografía

Descripción topografía

En cuanto a las características físicas, la superficie del municipio se encuentra en su totalidad dentro de la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre Occidental, misma que se divide en dos subprovincias fisiográficas : Mesetas y Cañadas del Sur (81.03%) y Pie de la Sierra (18.97%), y a su vez éstas se dividen los siguiente sistemas de topoformas: Sierra alta con cañadas (58.73%), Sierra baja con cañadas (12.06%), Superficie de gran meseta con valles (11.66%), Cañón típico (10.64%), Valle abierto de montaña con lomerío (6.71%), Sierra alta (0.19%) y Sierra alta con lomerío (0.01%). El terreno es altamente accidentado, las principales elevaciones montañosas son los cerros Sapo Grande con 2,180 msnm; El Toloache con 2,060 msnm; y Cajones con 1,880 msnm. Las regiones semiplanas abarcan, aproximadamente, 5% de la superficie del municipio.



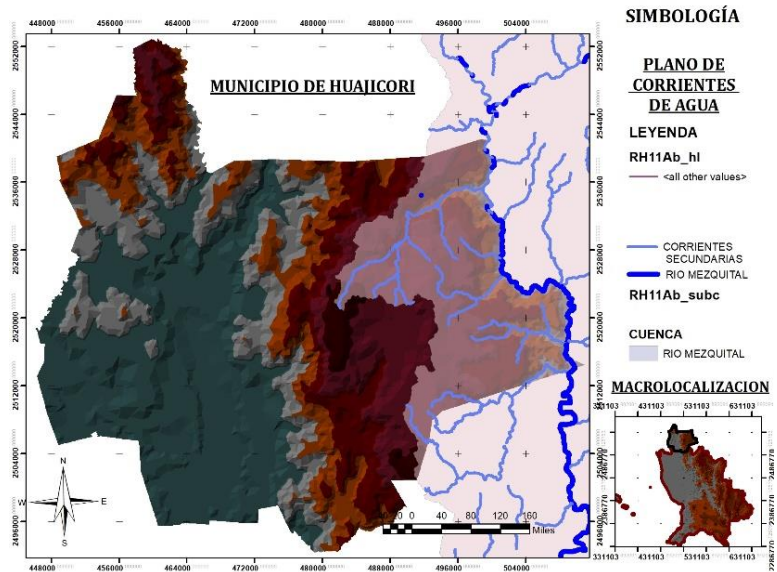
Altitud	Sistema Montañoso	Sierra Madre Occidental	
	Provincia Fisiográfica	Vertiente del Pacifico	
	Máxima (msnm)	2593	
	Mínima (msnm)	400	
EXPOSICION		PENDIENTE	
EXPOSICION	%	RANGO (%)	%
Zenital (Z)	4.83	0 a 10	30.20
Norte (N)	17.56	11 a 20	27.89
Noreste (NE)	20.01	21 a 30	17.84
Este (E)	18.03	31 a 40	10.21
Sureste (SE)	7.00	41 a 50	8.46
Sur (S)	6.47	51 a 60	2.87
Suroeste (SW)	6.35	61 a 70	1.21
Oeste (W)	12.37	71 a 80	0.83
Noroeste (NW)	7.39	80 a 95	0.49
TOTAL	100.00	TOTAL	100.00

Hidrología

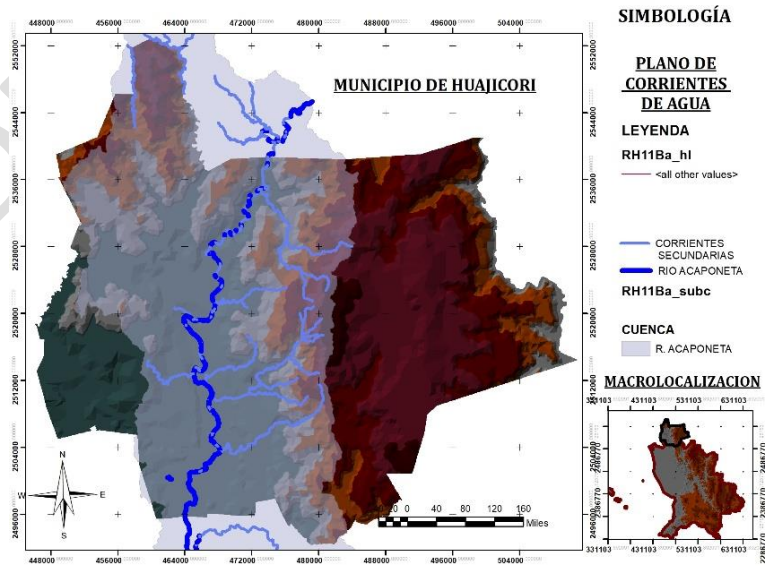
De acuerdo con el INEGI Red Hidrográfica escala 1:50,000 edición 2.0 2010 (Simulador de cauces) los datos de hidrología del predio se muestran en la tabla

Región hidrológica: Presidio-San Pedro (100%). Cuenca: R. Acaponeta (67.16%), R. San Pedro (32.08%) y R. Baluarte (0.76%). Subcuenca: R. Acaponeta (56.9%), R. Mezquital (20.76%), R. San Pedro (11.32%), R. Las Conchas (8.38%), R. San Diego (1.88%) y R. Matatán (0.76%).

Corrientes de agua. Perennes: Mezquital, Acaponeta, El Riíto, Las Cañas, Los Cabildos, Mancillas, Tatepozco, La Vinata, La Guásima, Zapota, La Chichigua, La Sauca, Tachichilpa, El Corpos, Hondo, Las Lajas, Matreras, Grande, Los Cuervos, Providencia, Caramota, Mazatlán, Nuevo León, El Limón, Los Pretiles, El Colorado, Los Muertos, Las Vainillas, Las Palas, El Salto, El Provincial, La Escalera, Acatita y Los Fresnos.



Intermitentes: La Tasajera, Los Pelones, Las Cebollitas, El Sábalo, El Canjilón, Los Mimbres, El Pachón, Barbacoa, San Antonio, El Sauz, El Guayabo, La Barranca, Valontita, Los Limones, Los Canelos, El Tecuán, La Valenzota, El Guamúchil, Los Arrayanes, Los Chiqueros, Los Encinos, La Cinta, La Campana, El Toro El Portezuelo, La Huitalota, El Cuatante, Las Palmas, Los Michis, El Pantano, El Caracol, Las Cuevillas, El Cuervo, El Talcoyunque, El Salto, Las Pilas, El Toril, El Ixtle, El Tomate, El Cacalote, El Cochi, Los Colomitos, Grande, La Lobera, La Mimbrita, El



Rincón, El Faisán, Maromas, El Carcaje, Las Habas, Las Taunas, Los Bajíos, El Ajolote, La Lima, El Otatito, Santa María, Las Iguanas, El Naranjo, Mexiquillo, La Calera, El Tambor, La Zanja Honda, La Quebrada, La Guacamaya, El Limón, Los Laureles, Las Mercedes, El Chapule, Los Frailes, El Carrizal, El Zapotillo, La Campana, Las Paredes y Las Arpas.

Cuerpos de agua: una pequeña laguna llamada La Catalina.

Hidrografía

Región Hidrológica	Cuenca	Sub cuenca	Micro Cuenca	Corrientes permanentes (P) e intermitentes (I)		Cuerpos de agua M2
				Nombre	Longitud (km)	
RH11 "Presidio-San Pedro"	A "Rio San Pedro"	a		Rio San Pedro	633.98	0
RH11 "Presidio-San Pedro"	A "Rio San Pedro"	b		Rio El Mezquital	104.05	0
RH11 "Presidio-San Pedro"	B "Rio San Pedro"	a		Rio Acaponeta	551.58	0

Inventario de los recursos naturales

Tipos y estructura de la vegetación y especies dominantes de flora y fauna silvestre.

Tipos de Vegetación

De acuerdo con el INEGI serie II 2010 los datos de vegetación se describen:

Tipos de vegetación.

Esta área tiene una flora muy diversa por su variedad topográfica y ubicación. El relieve varía desde 1003 m. hasta 2593 msnm. Además, está localizada en una zona de transición entre dos floras regionales conocidas como la flora típica de la vertiente Pacífico de la Sierra Madre Occidental y la Flora Madreña, típico de las mesas altas y vertiente interior de la Sierra Madre Occidental. Las dos floras tienen orígenes evolutivos distintos (Holártica y Neoártica, respectivamente), por lo cual, las dos tienen complementos de especies distintas (Brown et al. 1995).

Dentro del Municipio se identifican los siguientes tipos de vegetación:

Bosques de pino. Este tipo de vegetación se encuentra cercano a las barrancas donde existe cierto nivel de inaccesibilidad. González Elizondo (1981) ha escrito esta vegetación más detalladamente.

Bosque de pino-encino. Es abundante en las mesas altas del predio. Son bosques abiertos, predominados por árboles, con pocos arbustos (aquellos siendo limitados principalmente a sitios de menor calidad y sitios altamente perturbados) y forraje/(hierbas) moderadamente en el sotobosque. Las especies predominante incluyen a *Pinus douglasiana*, *Quercus magnifolia*, *Quercus viminea*, y *Quercus obtusata*. En el sotobosque predominan herbáceas, pastizales y legumbres de diferentes especies de los géneros *Verbina*, *Asteraceae*, *Fabacea* y *Rubus* así como diferentes arbustos tal como *Arctostaphylos pungens* (manzanilla) que se desarrollan en algunos sitios, especialmente donde los suelos han sido compactados o perturbados por acción mecánica. *Arctostaphylos pungens* también es abundante en sitios donde han ocurrido recientemente incendios.

Bosque de encino. Irregularmente se encuentran manchones de bosque de encino en el predio. Su estructura y composición varía con las condiciones del terreno, pero, en general fueron observados bosques de encino con composición muy similar a los de los bosques de encino-pino, pero con una porción muy alta de encinos. En estos bosques se encuentran gramíneas de la familia *Poaceae*.

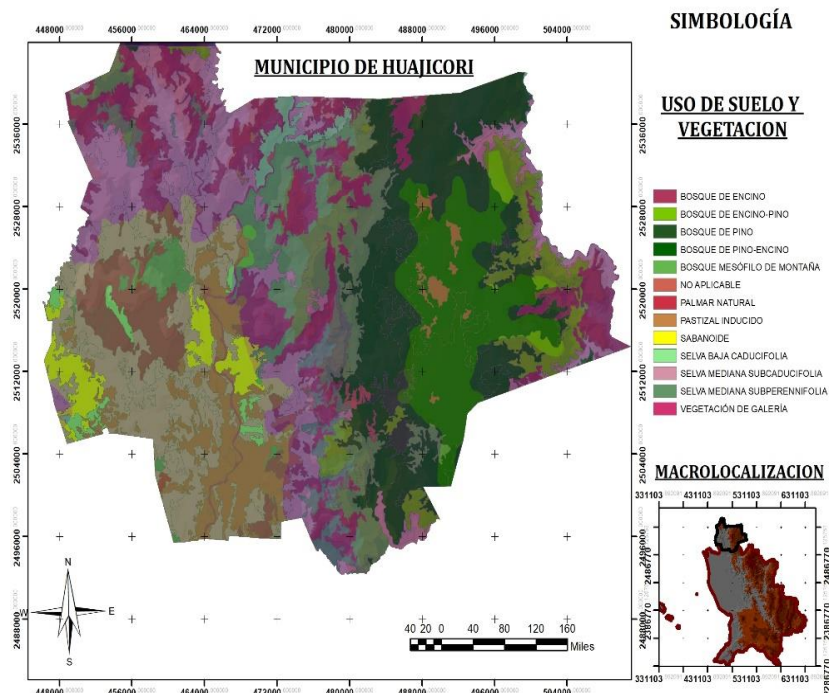
Bosque de encino-pino. En este tipo de bosque predomina el encino sobre el encino. Se puede observar variación en la proporción dentro de un solo paraje, sin embargo, el encino es más abundante que el pino. En estas áreas es común encontrar especies de helechos tales como *Pteridofittas*, *Sensu lato* y *Platago spp* (*Plataginaceae*) así como diversas plantas de la familia *Cyperaceae*.

Bosque mesófilo de montaña. Este tipo de bosque se caracteriza por estar cubierto de manera persistente de nubes a nivel de la vegetación. De ahí que también se le conoce como bosque de niebla. En su dosel se presenta una composición de especies donde predominan los árboles caducifolios de clima templado tales como las hayas, encinos, pinos y liquidámbar. Normalmente el sotobosque está compuesto de especies perennifolias y en la parte aérea de los árboles predominan las epífitas.

Bosque de encino. Irregularmente se encuentran manchones de bosque de encino en el predio. Su estructura y composición varía con las condiciones del terreno, pero, en general fueron observados bosques de encino con composición muy similar a los de los bosques de encino-pino, pero con una porción muy alta de encinos. En estos bosques se encuentran gramíneas de la familia *Poaceae*.

Pastizal inducido. Son comunidades vegetales donde predominan los pastos con pocos árboles y arbustos. Pueden ser producto del desmonte de terrenos boscosos. En las sabanas pueden existir árboles, pero son escasos y muy dispersos.

Selva mediana subperenifolia. También se tiene la Selva Mediana Subcaducifolia en gran parte caracterizada por la presencia de árboles de hasta 22 m. de altura como los de papelillo y capomo, además de hanacastle, caoba, amapa, palma de coyul, guapinol, palma de coco de aceite, habilla, guásima, acacia, tepemezquite, tepehuacate y matahisa.



Nombre científico y común de las especies dominantes de flora silvestre por estrato

Las especies dominantes de flora silvestre del estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo se muestran en la tabla 8. La información del estrato arbóreo y arbustivo se obtuvo del inventario de manejo realizado para elaborar este programa de manejo y la del estado herbáceo de información recopilada durante el proceso del inventario y durante el ejercicio de diversas actividades realizadas con anterioridad dentro del predio. Los análisis cuantitativos de diversidad indican una riqueza del estrato arbóreo igual a 57 especies distribuidas en 16 especies del género *Pinus*, 32 del género *Quercus*, 3 de cada uno de los géneros *Juníperos* y *Alnus*, y una especie de cada uno de los géneros *Populus*, *Fraxinus* y *Cedrela*. En el estrato arbustivo dominan las especies *Arbutus jalapensis* y *Arctostaphylos pungens*. La riqueza estimada del estrato herbáceo fue igual a 15 especies.

ESTRATO ARBOREO		ESTRATO ARBOREO	
<i>Pinus douglasiana</i>	Pino real	<i>Quercus conzattii</i>	Encino
<i>Pinus occarpa</i>	Pino	<i>Quercus crassifolia</i>	Encino
<i>Pinus michoacana</i>	Pino	<i>Quercus depressipes</i>	Encino
<i>Pinus lumholtzii</i>	Pino triste	<i>Quercus eduardii</i>	Encino
<i>Pinus engelmannii</i>	Pino real	<i>Quercus emory</i>	Encino
<i>Pinus teocote</i>	Pino chino	<i>Quercus gentryi</i>	Encino
<i>Pinus leiophylla</i>	Pino	<i>Quercus magnolifolia</i>	Encino
<i>Pinus arizonica</i>	Pino	<i>Quercus mcvaughii</i>	Encino
<i>Pinus cooperii</i>	Pino		Encino
	amarillo	<i>Quercus radiata</i>	
<i>Pinus durangensis</i>	Pino real	<i>Quercus rugosa</i>	Encino
<i>Pinus cembroides</i>	Pino		Encino
	piñonero	<i>Quercus salicifolia</i>	
<i>Pinus ayacachuite</i>	Pinabete	<i>Quercus scytophylla</i>	Encino
<i>Pinus chihuahuana</i>	Pino	<i>Quercus splendens</i>	Encino
<i>Pinus maximinoi</i>	Pino	<i>Quercus subspathulata</i>	Encino
<i>Pinus herrerae</i>	Pino	<i>Quercus tarahumara</i>	Encino
<i>Pinus tenuifolia</i>	Pino	<i>Quercus urbanii</i>	Encino
<i>Quercus acutifolia</i>	Encino	<i>Quercus viminea</i>	Encino
<i>Quercus laeta</i>	Encino	<i>Quercus resinosa</i>	Encino
<i>Quercus arizonica</i>	Encino	<i>Quercus obtusata</i>	Encino
<i>Quercus candicans</i>	Encino	<i>Quercus urbanii</i>	Encino
<i>Quercus castanea</i>	Encino	<i>Quercus sideroxilla</i>	Encino
<i>Quercus chihuahuensis</i>	Encino	<i>Quercus conzattii</i>	Encino
<i>Quercus coccolobifolia</i>	Encino	<i>Quercus grisea</i>	Encino
<i>Junniperus fláccida</i>	Tázcate	<i>Quercus durifolia</i>	Encino
<i>Junniperus monticola</i>	Tázcate	<i>Quercus aristata</i>	Encino
<i>Populus tremuloides</i>	Álamo	<i>Junniperus deppeana</i>	Tázcate
<i>Alnus acuminata</i>	Álamo	<i>Alnus jorullensis</i>	Álamo
<i>Alnus firmifolia</i>	Álamo	<i>Fraxinus sp</i>	Fresno
		<i>Cedrela odorata</i>	Cedro

ESTRATO HERBACEO		
<i>Sporobolus sp.</i>	<i>Odontrichum sinuatum</i>	Matarique
<i>Asistida sp.</i>	<i>Bouteloa gracilis</i>	Zacate navajilla
<i>Liconus sp.</i>	<i>Hilaria swallenii</i>	Zacate liendrilla
<i>Stipa sp.</i>	<i>Helianthemum glomeratum</i>	Hoja de gallina
<i>Elionorus sp.</i>	<i>Hilaria mutica</i>	Zacate pajon
<i>Heteropogon sp.</i>	<i>Dodonaea viscosa</i>	Jarilla
<i>Muhlenbergia rigida</i>	ESTRATO ARBUSTIVO	
<i>Lupinus sp.</i>	<i>Arbutus xalapensis</i>	Madroño
<i>Tiquilia canescens</i> oreja de raton	<i>Arctostaphylos pungens</i>	Manzanilla

Especies de flora de importancia económica

Las especies forestales de mayor importancia económica del predio del genero *Pinus* son: *P. douglasiana*, *P. occarpa*, *P. lumholtzii*, *P. michoacana* mientras que del genero *Quercus* son: *Quercus resinosa* y *Q. obtusata*, *Q. urbanii*, *Q. rugosa*, *Q. durifolia*.

Especies de flora endémica y/o en peligro de extinción

En relación con la NOM-059-SEMARNAT-2001 Norma Oficial Mexicana, Protección Ambiental-Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestres Categorías de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio, Lista de Especies en Riesgo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo de 2002 en el área de éste ejido no se encuentran especies de flora indicadas en la Norma.

Nombre científico y común de las especies dominantes de fauna silvestre reportadas para la cuenca y región, presente en el predio e incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Listado de especies de fauna reportadas para la región.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	INCLUIDA EN LA NOM 059-SEMARNAT-2010 (CATEGORIA)
MAMÍFEROS,		
Animales vertebrados, cuadrúpedos, con pelo y glándulas mamarias, son vivíparos		
<i>Urocyon cinereoergenteus</i>	Zorra gris	
<i>Procyon lotor</i>	Mapache	
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	
<i>Felis cacomitli</i>	Onza o leoncillo	
<i>Felis onca</i>	Puma	
<i>Lynx rufos</i>	Gato montes	
<i>Canis latrans</i>	Coyote	
<i>Lepus spp</i>	Liebre	
<i>Mephitis macroaura</i>	Zorrillo	X (Listado)
<i>Delphis marsupiales</i>	Tlacuache	
<i>Dasyopus novemcintus</i>	armadillo	
<i>Didelphis marsupialis</i>	Tlacuache	

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	INCLUIDA EN LA NOM 059-SEMARNAT-2010 (CATEGORIA)
<i>Sciurus aureogaster</i>	Ardilla gris	
<i>Sciurus niger</i>	Ardilla arbórea	
<i>Baiomys musculus</i>	Ratón de campo	
<i>Leupus callotis</i>	Liebre torda	
<i>Basariscus astutus</i>	Zorra de cola rayada	
<i>Nasua narica</i>	Tejon	
<i>Spermophilus variegatus</i>	Ardillon	
<i>Neotoma mexicana</i>	Rata	
<i>Tayasus tajacu</i>	Jabalí	
<i>Peromyscus melanotis</i>	Ratón orejas negras	
AVES		
Las aves son animalesvertebrados , con extremidades anteriores modificadas como alas , con el cuerpo recubierto de plumas , poseen un picocórneo sin dientes , se reproducen por medio de huevos		
<i>Hupomorphunus urubitinga</i>	Águila negra	
<i>Columba fascista</i>	Paloma de collar	
<i>Cyrtonix montezumae</i>	Codornis	
<i>Zenaidura macroura</i>	Huilota o tortola	
<i>Zenaida asiática</i>	Paloma de alas blancas	
<i>Coragypsatratus</i>	Zopilote	
<i>Cathartes aura</i>	Aura común	
<i>Meleagris gallopavo</i>	Guajolote silvestre	
<i>Accipiter striatus Vieillot</i>	Gavilán pajarero	
<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	
<i>Columbina passerina</i>	Tortolita	
<i>Colaptes auratus</i>	Guito común	X (Probablemente extinto)
<i>Ara militaris</i>	Guacamaya verde	X (Peligro de extinción)
<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola roja	X (Protección especial)
<i>Carpodacus mexicanus</i>	Gorrión doméstico	X (Peligro de extinción)
<i>Chordeilesminor</i>	Aguador chillón	
<i>Selasphorusrufus</i>	Colibrí rojizo	
<i>Trogon elegans Gould</i>	Coa cola cobriza	
<i>Colaptesauratus</i>	Güitio común	
<i>Corvuscorax</i>	Cuervo común	
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	
<i>Poecilesclateri</i>	Carbonero mexicano	
<i>Myadeste stownsendi</i>	Jilguero norteño	

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	INCLUIDA EN LA NOM 059-SEMARNAT-2010 (CATEGORIA)
<i>Glaucidium palmarum</i>	Tecolotito menor	
<i>Ortalis poliocephala</i>	Chachalaca	
<i>Carpodacus mexicanus</i>	Gorrión domestico	
ANFIBIOS		
Animales <u>vertebrados</u> , <u>ectotérmicos</u> , con <u>respiración branquial</u> durante la fase <u>larvaria</u> y <u>pulmonar</u> al alcanzar el estado adulto, adaptados tanto en al medio acuático como en al terrestre.		
<i>Scaphiophus couchii</i>	Sapo de espuelas	
<i>Bufo occidentalis</i>	Sapo de pino	
<i>Bufo woodhousii</i>	Sapo de Woodhouse	
<i>Hyla eximia</i>	Ranita de montaña	
<i>Rana pipiens</i>	Rana leopardo	
REPTILES		
Animales vertebrados, exotérmicos con mandíbulas y pulmones desarrollados.		
<i>Diadophis punctatus</i>	Culebra de collar	X
<i>Nerodiarufipunctatus</i>	Culebra de agua	X
<i>Crotalus mollosus</i>	Víbora de cascabel	X
<i>Cnemidophorus perplexus</i>	Lagartija	
<i>Ctenosauaura pectinata</i>	Iguana negra	
<i>Crotalus basiliscus</i>	Víbora de cascabel	
<i>Thammphis elegans</i>	Víbora chirrionera	
<i>Hypsigiena torquita</i>	llama	
<i>Agkistrodon bilineatus</i>	Zolcuate	

Especies de fauna de importancia económica

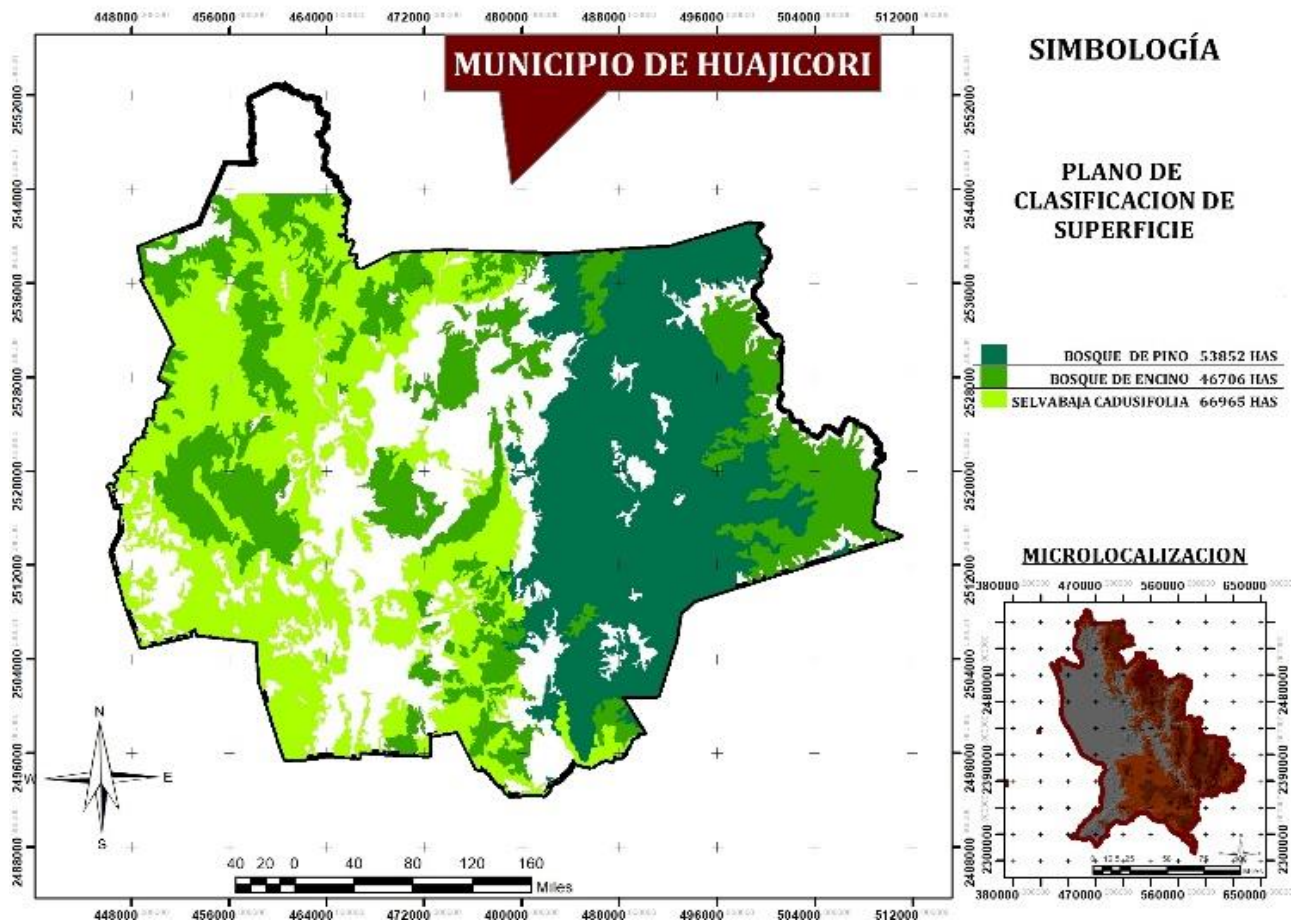
De acuerdo con el calendario cinegético establecido por la Dirección General de la Vida Silvestre (SEMARNAT), y en consideración con la NOM-059-SEMARNAT-2001 se consideran a los guajolotes silvestres (*Meleagris gallopavo*), el conejo (*Sylvilagus floridanus*), al venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), y a las palomas (*Columbina* sp. y *Zenaida* sp.) como las especies de mayor importancia cinegética.

Especies de fauna endémica y/o en peligro de extinción

La comparación del listado de la tabla 9 contra la NOM-059-2010, la especie aguililla cola roja (*Buteo jamaicensis*) se encuentra catalogada como en protección especial (Pr); en la categoría en peligro de Extinción (P) se mencionan a la guacamaya verde (*Ara militaris*) y al gorrión doméstico (*Carpodacus mexicanus*). En la categoría de Amenazada (A) se lista al

quetzal norteño (*Euptilotis neoxenus*); en lo que respecta a la categoría de Probablemente Extinta (E) se menciona solo al güitio común (*Colaptes auratus*). Estas especies son reportadas a nivel regional y no se tienen registros de la presencia de ellas en áreas específicas del predio. En caso de que se detecte la presencia de alguna de estas especies se tomarán las medidas respectivas.

Clasificación de superficie potencial forestal. El municipio de Huajicori cuenta con una superficie de 223,568 Hectáreas en su totalidad de las cuales 53,852 Has, son de bosque de pino, 46,706 Has de bosque de encino y 66,965 Has se selva baja caducifolia. El resto de la superficie de 56,000 Has corresponde otros usos

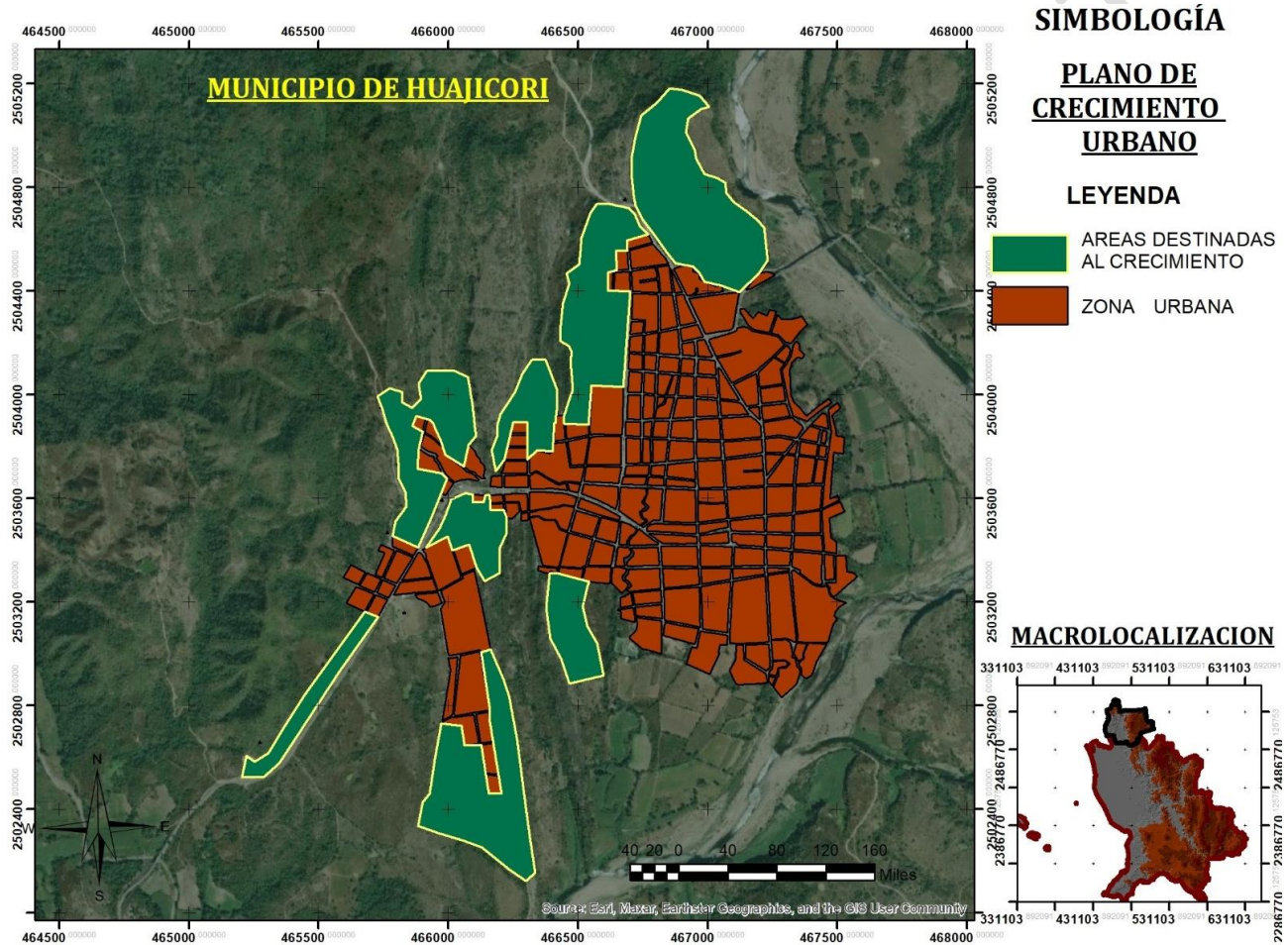


CLASIFICACION DE SUPERFICIE	
TIPO	SUP
BOSQUE DE PINO	53852 HAS
BOSQUE DE ENCINA	46706 HAS
SELVA BAJA CADUSIFOLIA	66965 HAS

Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rustico

El municipio de Huajicori tiene una inexistencia de normas urbanísticas que apliquen en las edificaciones de las zonas urbanas como en las zonas rurales, por ello se busca integrar a las acciones por realizar, un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el que se busca disminuir los desafíos sociales, ambientales y de salud.

Se muestra un plano de la actual zona urbana de la cabecera municipal, basado en la experiencia y en la **observación de las zonas, se muestra de color verde las áreas destinadas al crecimiento.**



Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características problemas y expectativas

Plaza pública de Huajicori. Ubicada en el centro de la cabecera municipal. Es un espacio recreativo donde se llevan a cabo actividades culturales y de tradición. Se concentra el comercio y hay mayor afluencia de personas.

Estado actual: está en buenas condiciones por su última rehabilitación en el año 2022. Utilizando materiales como: cantera, adoquín, herrería, entre otras.



Templo. Dedicado a la Virgen del Candelaria. Se construyó en 1824 con estilo barroco. Construido de piedra. En él se llevan a cabo las fiestas tradicionales.

Estado actual: bueno, con detalles de mantenimiento.



Presidencia Municipal. Instalación de la administración pública. Ubicada en la cabecera municipal.

Estado actual: bueno, pero con detalles de mantenimiento. Cuenta con un frontón en el que tiene plasmado el escudo de Huajicori, con detalles de molduras y tejas decorativas.



Algunos muebles con los que se cuenta, se encuentran en mal estado y carece de un servicio de internet y telefonía estable, pero se trabajará para una mejor conexión y no limitar a la administración en su desempeño.

Comandancia. Edificación que se encuentra al entrar a la cabecera municipal. Instalación para dirección de seguridad pública.

Estado actual: bueno, pero con detalles de mantenimiento, Algunos muebles con los que se cuenta, se encuentran en mal estado y carece de un servicio de internet y telefonía estable.



DIF Municipal. Instalación para la asistencia social pública, se otorga atención y servicio a la población más vulnerable y con carencias sociales.

Estado actual: bueno, pero con detalles de mantenimiento, Algunos muebles con los que se cuenta, se encuentran en mal estado al igual que la falta de los mismos.

Carece de un servicio de internet y telefonía estable.



Oromapas. Organismo operador municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Instalaciones ubicadas en el centro de la cabecera municipal. Estado actual: bueno, pero con detalles de mantenimiento.



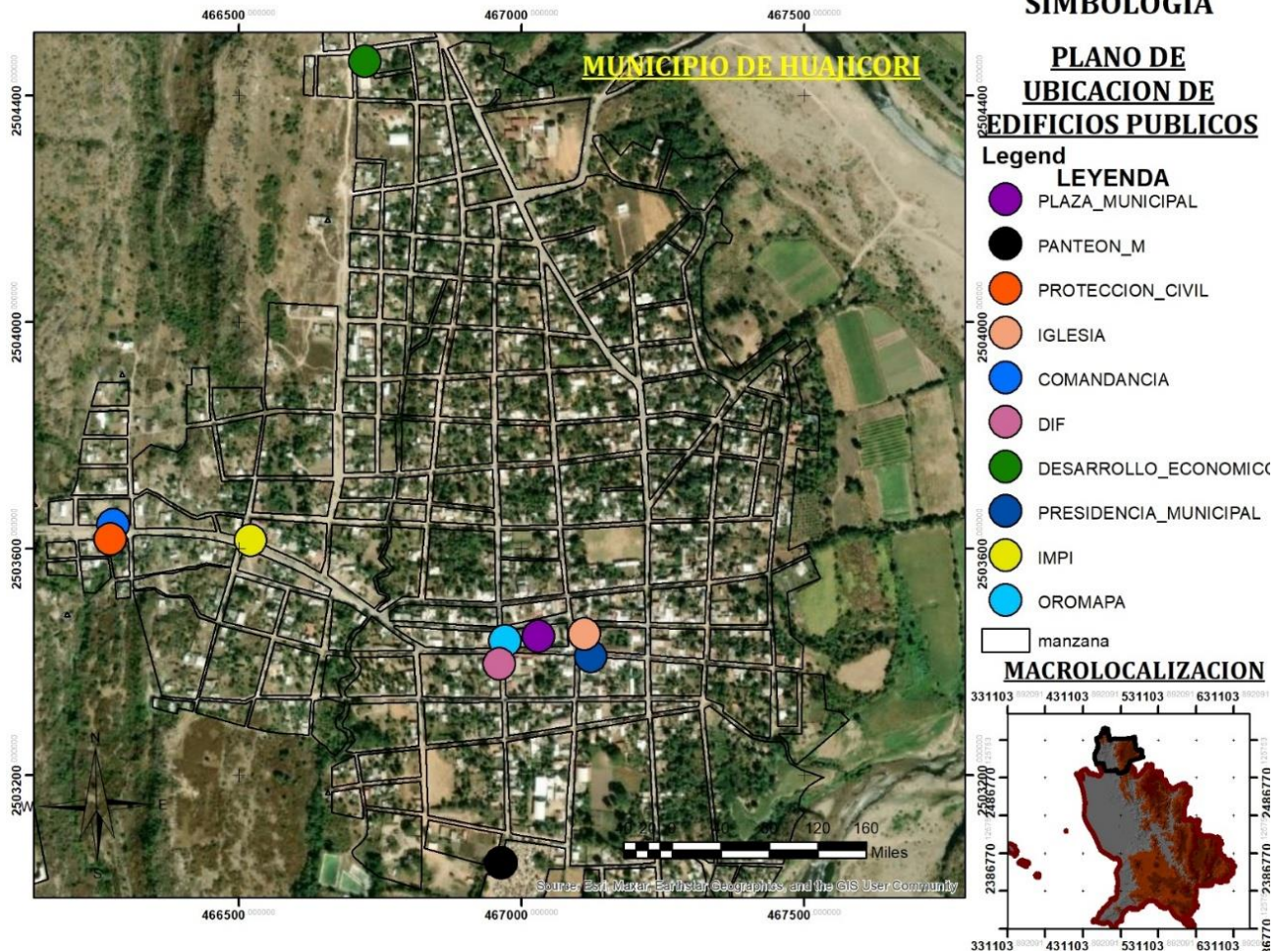
Casa de la cultura. Espacio para el encuentro de la educación, el arte y la cultura. Ubicada en la cabecera del municipio. Estado actual: bueno, pero con detalles de mantenimiento. Carece de servicio de internet y telefonía estable.



Panteón municipal. lugar funerario donde reposan los restos de los difuntos.

Estado actual: bueno, se mantiene limpio. En cuanto a la edificación la fachada es sencilla con adornos de molduras y un espacio para el descanso.

Se trabaja en una propuesta de remodelación y ampliación de la fachada y el descanso.



IV. Participación ciudadana

La intervención de los habitantes de Huajicori en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es un punto importante porque gracias a la opinión y tomas de decisiones en común acuerdo se establecieron brechas que nos ayudaron a generar la problemática principal y con ello trabajar para incluir a todas las comunidades del municipio de Huajicori y promover el principio de no dejar a nadie atrás. Por medio de Asambleas comunitarias se levantaron actas que comprenden la priorización de obras y las necesidades de la comunidad. anexo 01

Como resultado de las asambleas comunitarias se plasman las principales necesidades por comunidad, personas beneficiadas, y el orden prioritario.

En la siguiente tabla se muestran las obras específicas en orden prioritario a ejecutar de acuerdo a las necesidades establecidas en las asambleas comunitarias.

PROGRAMA	OBRA	No. DE LOCALIDADES	ORDEN PRIORITARIO	BENEFICIARIOS
Vivienda digna	Mejoramiento de Vivienda	92	1	11130
	Sanitarios	38	3	3612
	Laminas	2	19	78
Infraestructura vial	Mejoramiento y Rehabilitación del Camino	47	2	4197
	Puentes	9	13	1613
	Mejoramiento de calle	34	4	10144
	Apertura del camino	6	15	288
	Puente peatonal	2	20	666
Agua potable y drenaje	Agua potable	33	5	3630
	Rehabilitación de agua potable	12	11	1286
	Drenaje	9	12	3314
Acceso a la energía	Módulos solares	19	6	1296
	Ampliación de luz eléctrica	14	7	1209
	Alumbrado publico	12	8	2565
	Rehabilitación de luz eléctrica	3	17	834
Espacios recreativos	Construcción de cancha de usos múltiples	12	9	2161
	Rehabilitación de domo	3	16	804
	Construcción de parque	1	22	163
	Construcción de centro de salud comunitario	12	10	760

PROGRAMA	OBRA	No. DE LOCALIDADES	ORDEN PRIORITARIO	BENEFICIARIOS
Espacios públicos comunitarios	Construcción de espacio público comunitario	7	14	682
	Rehabilitación de panteón	1	25	434
	Construcción de aula	1	21	339
Agricultura y Ganadería	Construcción de olla de captación	2	18	213
	Desazolve de presa	1	23	35
	Jagüeyes	1	24	287
	Rehabilitación de unidad de riego	1	26	434

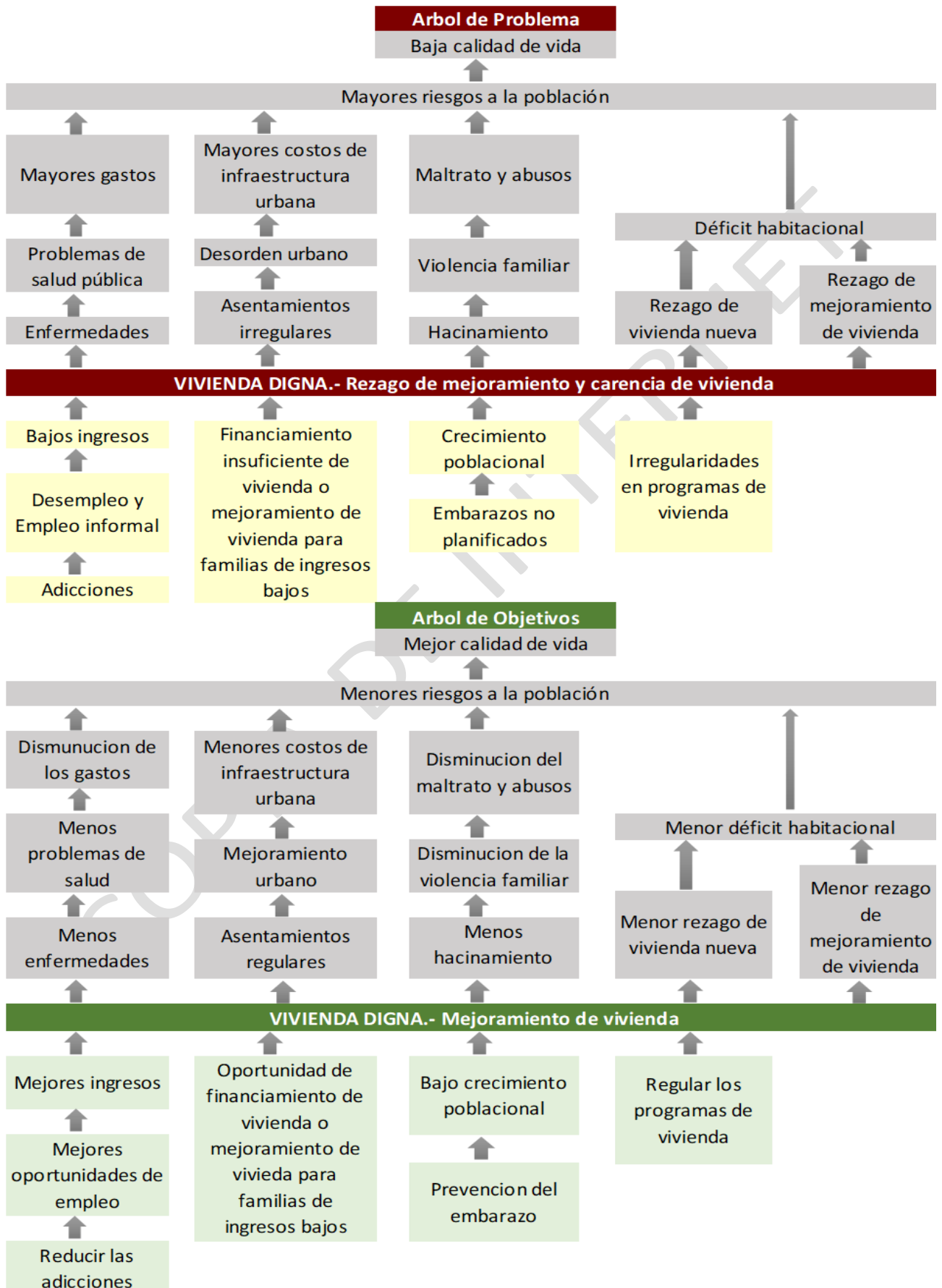
V. Metodología

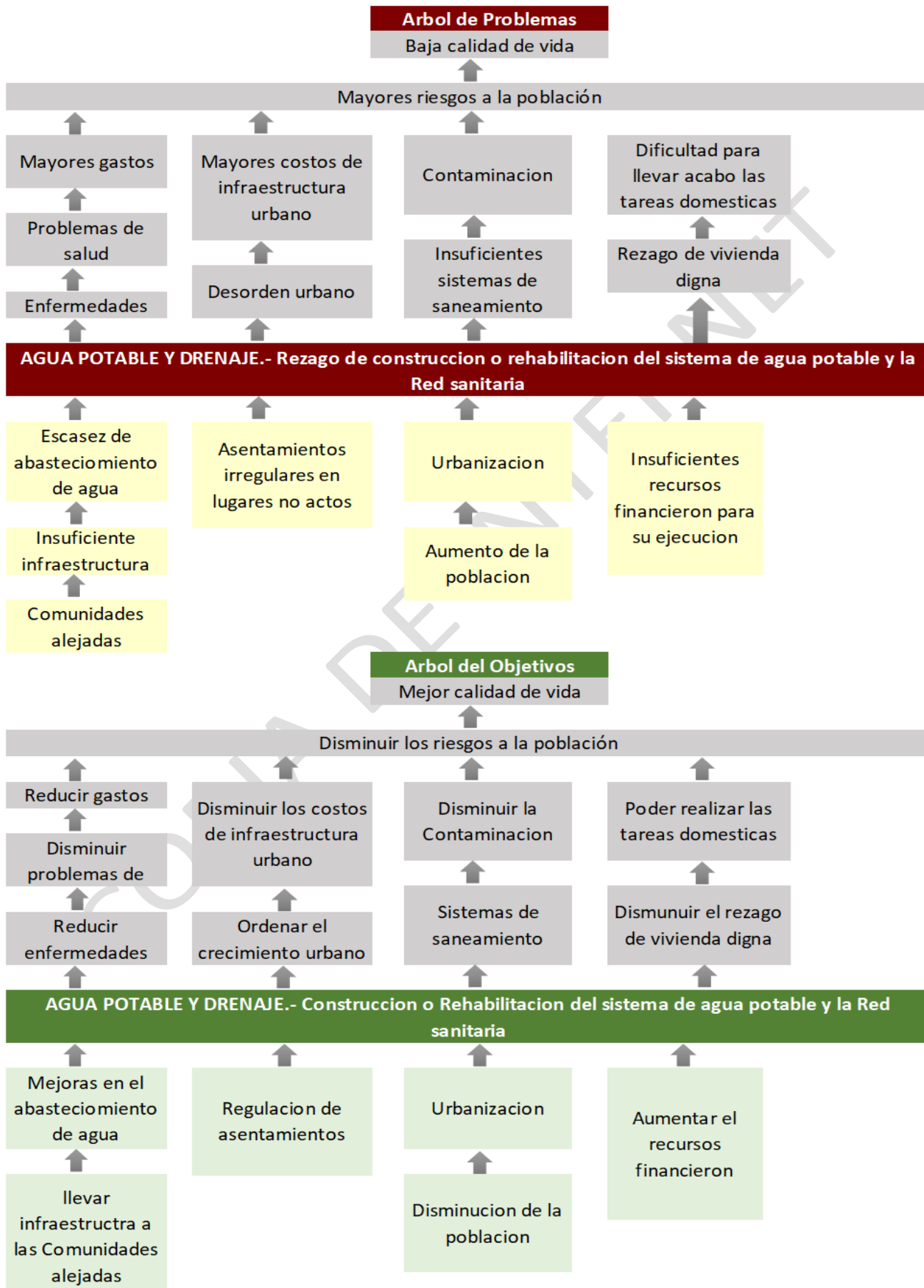
La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, contiene una visión de largo plazo para el municipio, a fin de que, a partir de ella, se puedan trazar las rutas estratégicas para alcanzar un escenario deseado bajo un marco institucional y democrático. El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, es producto de un proceso de planeación institucional en el cual convergieron diferentes análisis con amplio rigor metodológico y ejercicios de participación ciudadana para la integración de planteamientos y propuestas de diversa índole.

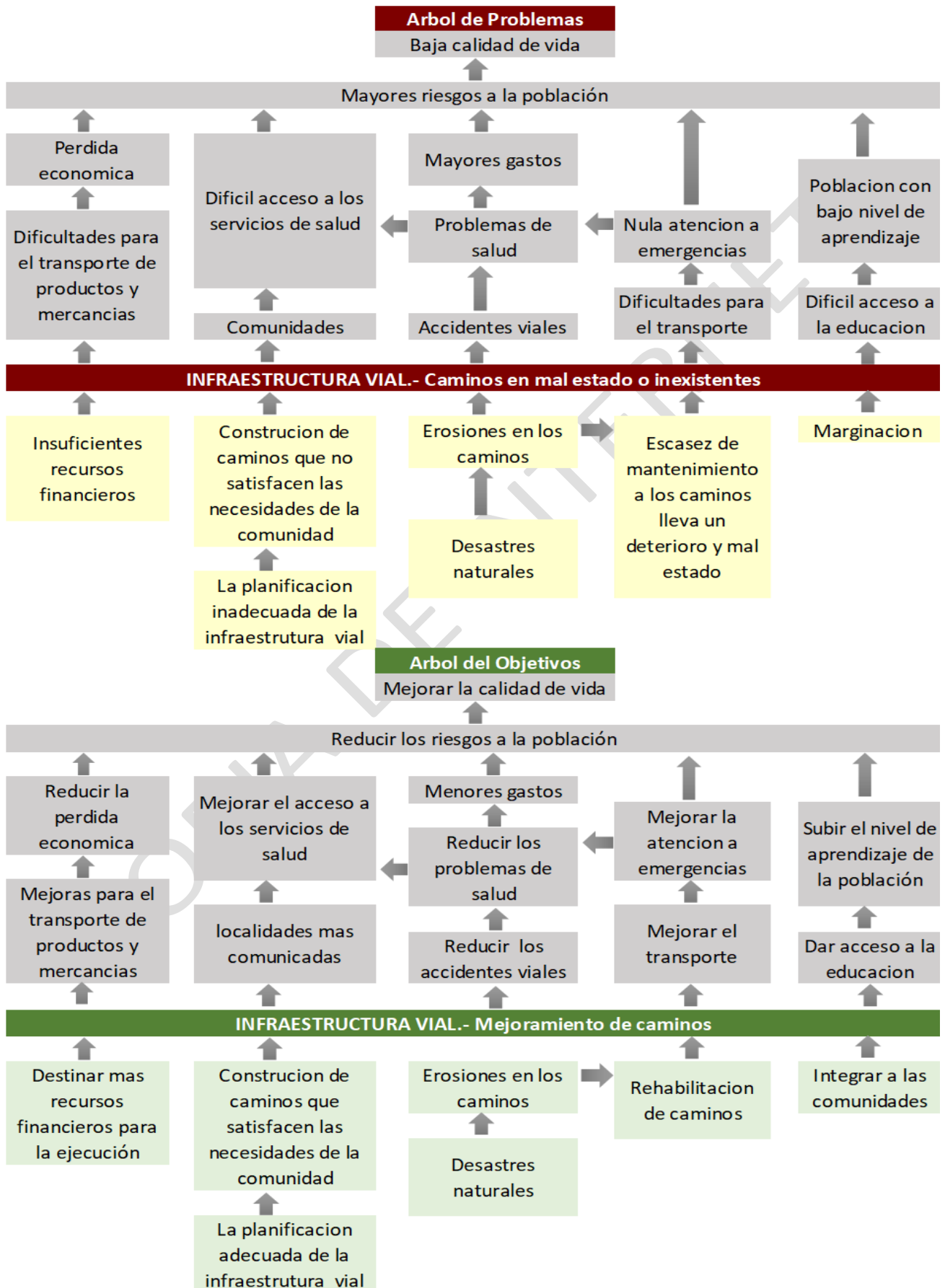
Apegándonos a la Metodología del Marco Lógico se definieron los problemas de la situación actual del municipio, para ello se convocó a los habitantes para asistir a las asambleas comunitarias he identificar la priorización de obra y las necesidades de las comunidades, mediante la participación y toma de decisiones de los asistentes. De acuerdo a lo recabado fue: Vivienda digna, infraestructura vial, agua potable y drenaje, acceso a la energía, espacios recreativos, espacios públicos comunitarios, agricultura y ganadería y agregamos una parte importante que es el medio ambiente.

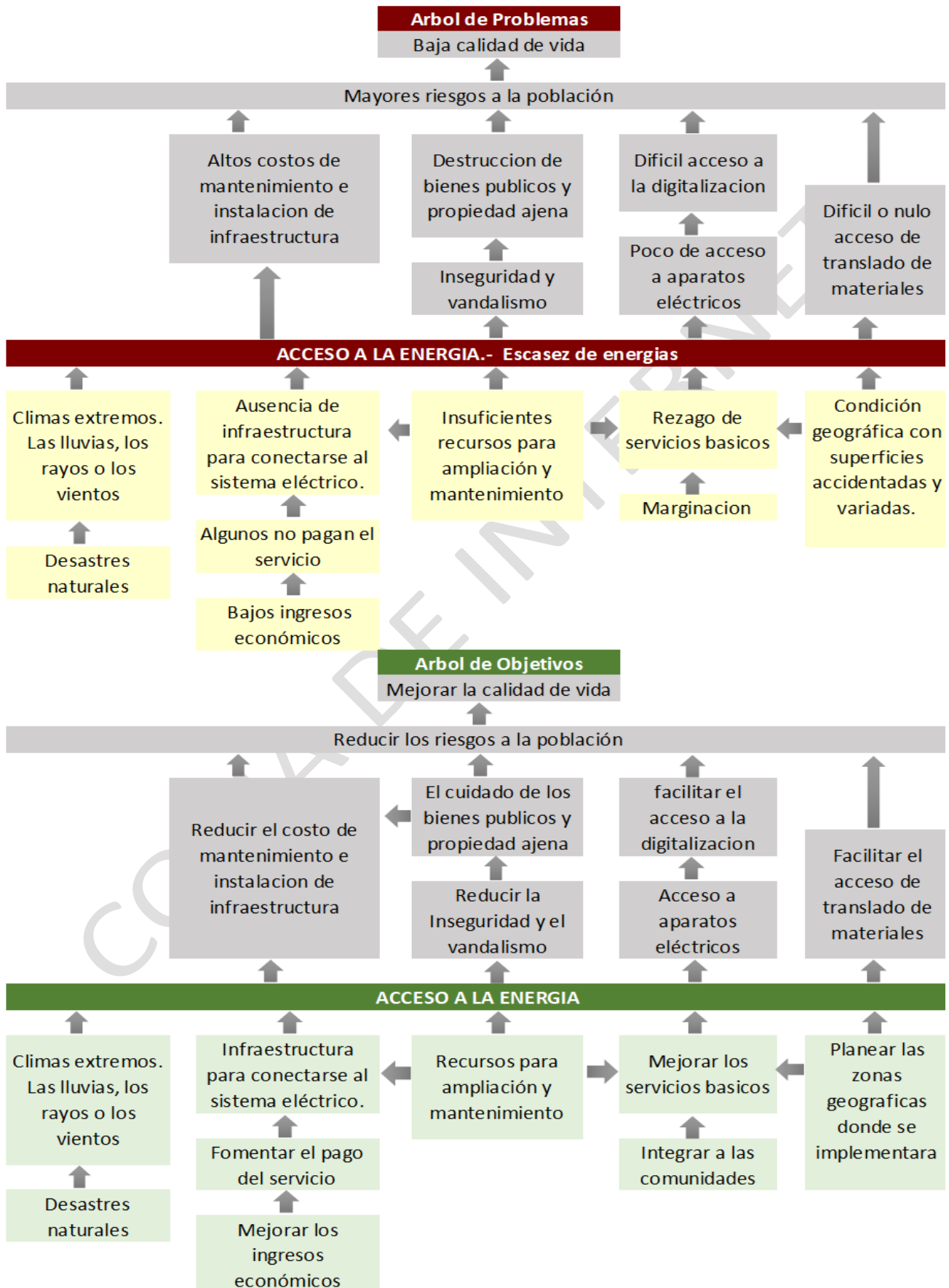
Se realizó un análisis de involucrados, los arboles de problemas y el análisis de fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que son las bases del análisis del municipio y como resultado son los ejes que regirán este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con una visión a largo plazo.

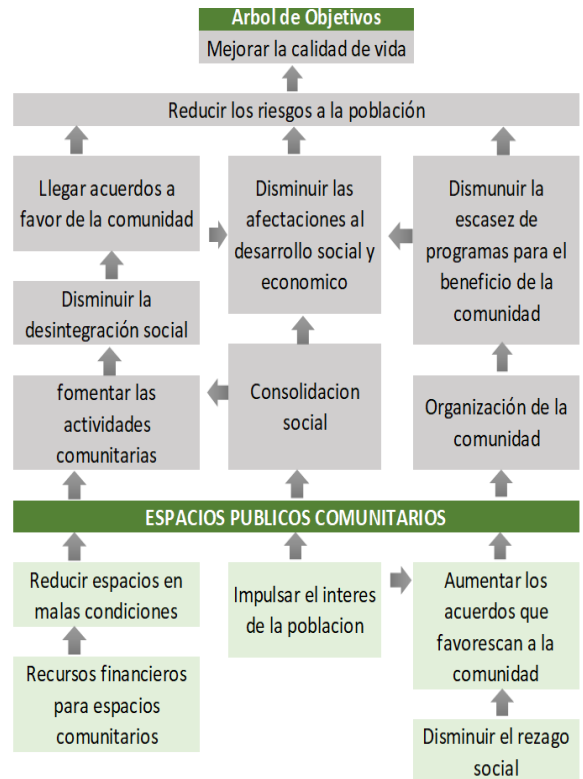
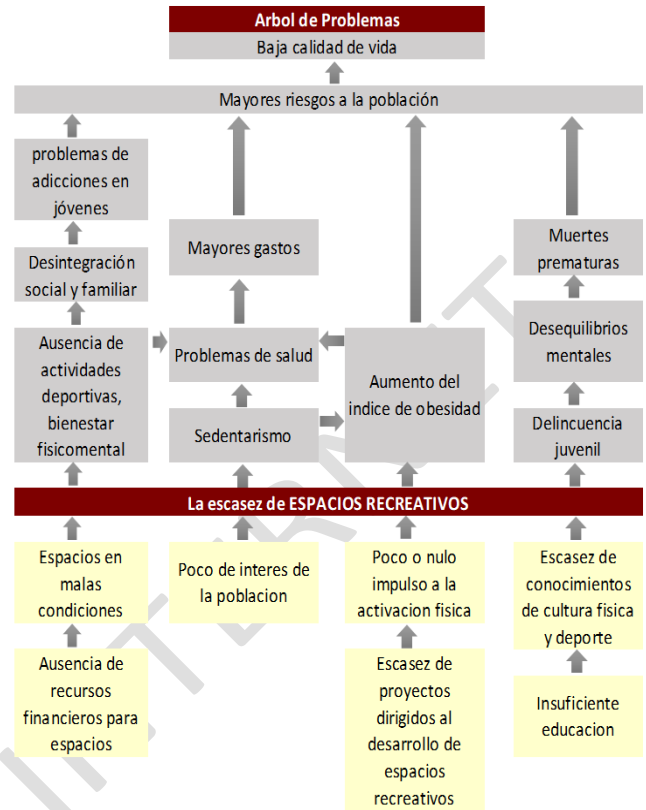
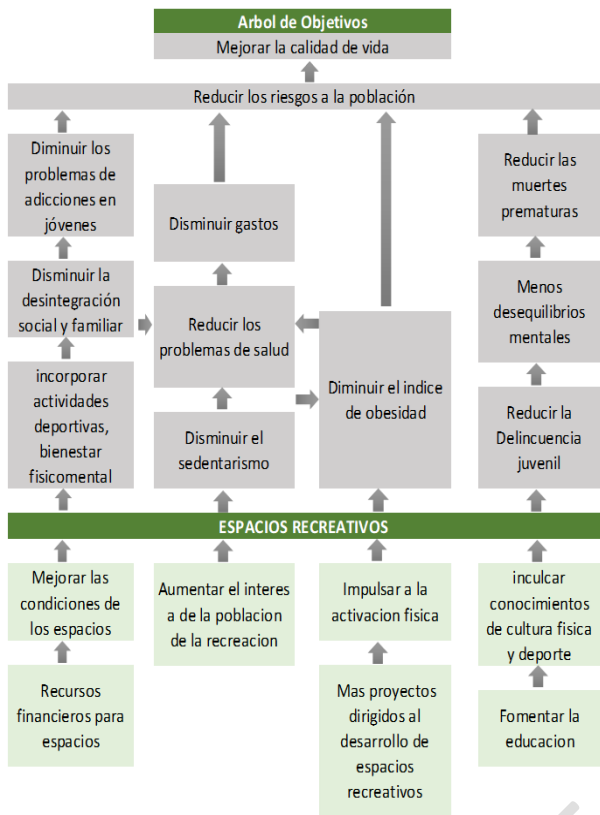
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMÁTICA	MANDATOS Y RECURSOS
Población	Mejorar la calidad de vida	Mala calidad del servicio	Dinero
	Servicios básicos	Mala administración financiera	
	Infraestructura de calidad	Escasez de enfoque a la cultura y el deporte	Quejas y reclamos
	Mas enfoque al sector primario	Escasez de enfoque al sector primario	
Proveedores	Recibir pagos acordados oportunamente	Ninguno	Contratos
	Aumentar su participación en proyectos		Acuerdos de nivel de servicio
Administración pública	Aumentar la motivación laboral	Mal funcionamiento administrativo que generan reclamos de la población	Ninguno
	Mejorar sus capacidades		
	Mejorar el liderazgo del equipo de trabajo	No hay procesos de desarrollo que permitan aumentar el desempeño del personal	
	Mejorar el ambiente laboral		

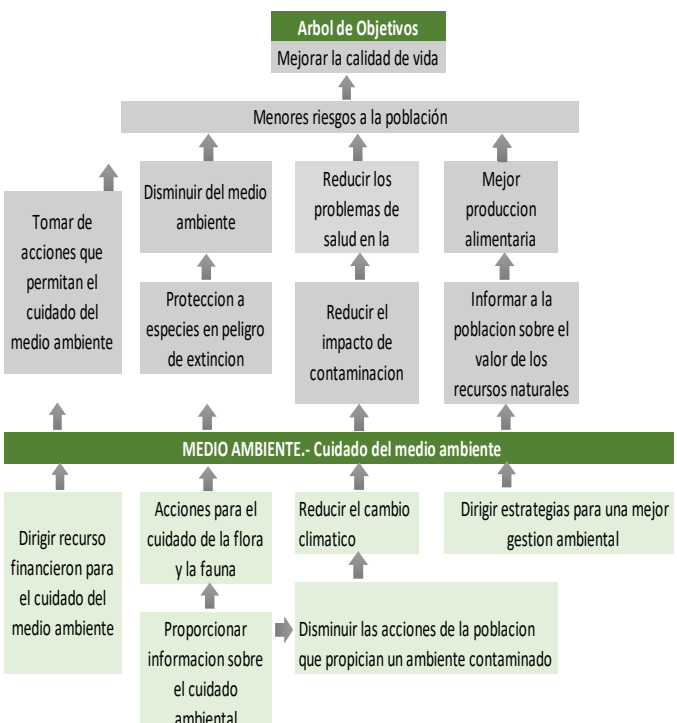
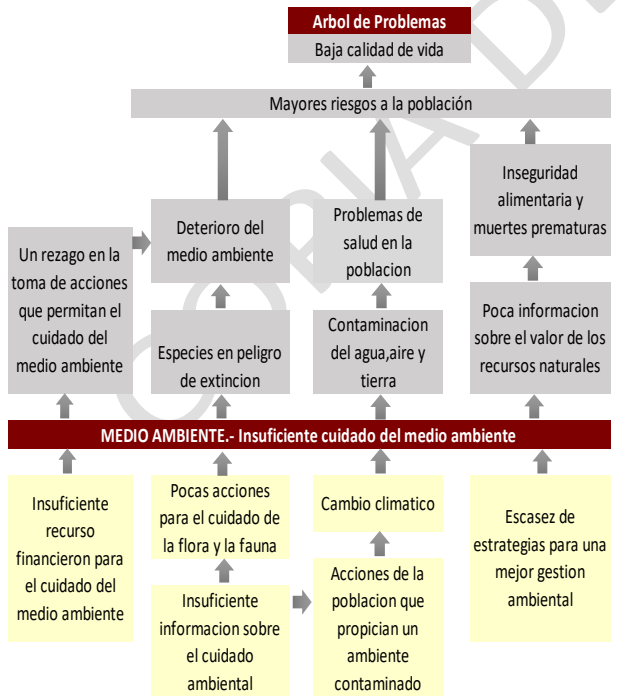
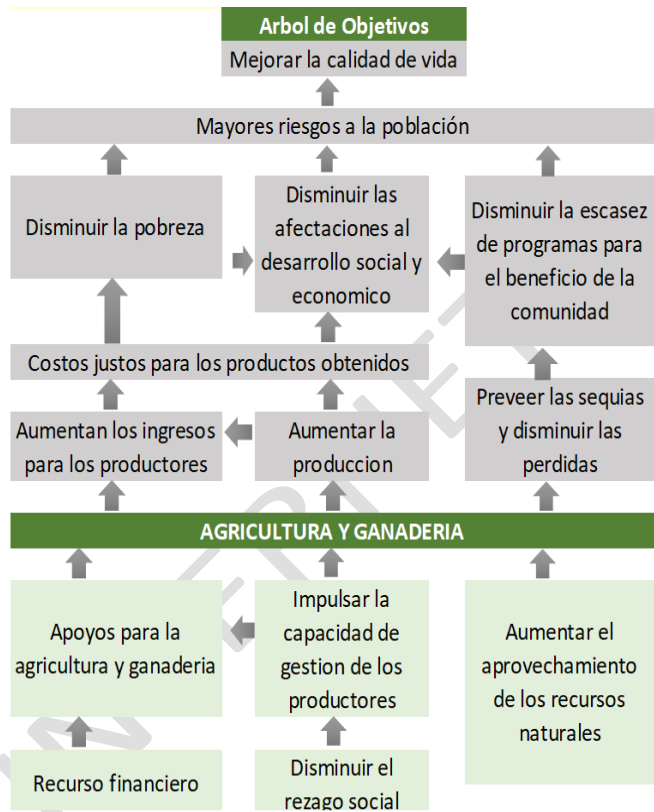
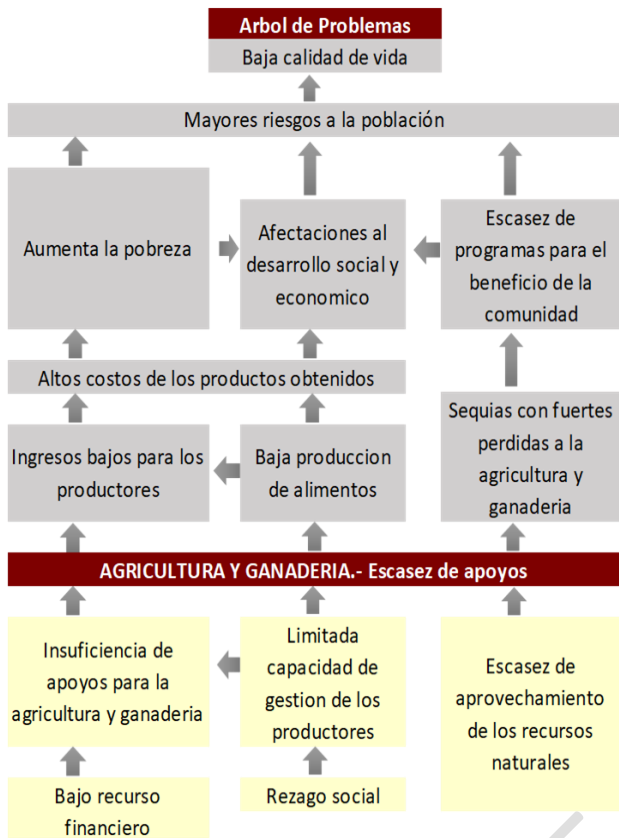












Análisis de fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Fortalezas	Debilidades
<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital humano con amplia disposición de trabajar • La actividad ganadera, junto con la agrícola, son las dos principales opciones de trabajo y de ingreso en la zona. • La mayor parte de la ocupación corresponde a trabajadores por cuenta propia • Algunas de las actividades desarrolladas en el municipio hoy son el principal sostén de la economía de la población y su fortalezas competitivas. 	<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo capital humano calificado. • No existen empresas formalmente establecidas que generen fuentes de empleo. • Niveles bajos de generación de empleo. • Bajo nivel de desarrollo humano. • Bajos niveles de ingresos, más de la mitad de la población ocupada no recibe ingresos, y poco más del 10% recibe menos de un salario. • Existe una mínima proporción de la población económicamente activa que recibe más de 10 salarios mínimos como son profesionistas, directores de escuelas y servidores públicos (menos del 0.5%), • Huajicori tiene una fuerte economía informal • Limitadas oportunidades educativas, laborales y profesionales para la mujer
<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción de sus fábricas de muebles es destacada ya que se vende en la región, en el estado y resto del país y se exporta hasta a los Estados Unidos 	<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy bajo desarrollo e infraestructura industrial en el municipio.
<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia una creciente tasa de crecimiento población lo que representa un mercado sostenible para la venta de artículos comerciales. 	<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cabecera municipal, no es un centro de abastecimiento importante para los poblados ubicados al norte, que prefieren realizar compras y servicios en los municipios de Tecuala y Acaponeta.
<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cabecera municipal cuenta con el templo barroco de la Virgen de la Candelaria, una de las más renombradas y antiguas del estado con piezas con motivos religiosos, talladas en madera, pertenecientes a la época colonial. • Existencia de aguas termales del manantial, con aguas alcalinas, a las que se atribuyen propiedades curativas • Existen torrentes de agua que brotan de fisuras en las paredes rocosas y agua que se derrama para formar arroyos con pequeños estanques, así como corrientes de aguas que provienen del Rio Acaponeta que se prestan para 	<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cultura turística de la población de la zona. • Limitada promoción y difusión turística estatal y nacional de la zona.

Fortalezas	Debilidades
<p>desarrollar proyectos ecoturismo de esparcimiento y recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con montañas con vegetación de selva media caducifolia con paisajes naturales, en las que es posible llevar un turismo ecológico y de avistamiento de variedades de fauna. • Rica producción de artesanías como las mantas bordadas con motivos religiosos, morrales de lana e hilo, pulseras y aretes de chaquiras, arcos y flechas, ojos de dios, tambores, entre otras. • Existencia de sitios con petroglifos correspondientes al periodo de los Concheros, santuarios, con símbolos diversos como espirales, representaciones humanas, signos solares, fenómenos celestes, ciclos lunares y serpientes • El municipio tiene potencial de desarrollo de turismo ecológico, de aventura, cultural y religioso, por sus ceremonias religiosas indígenas y mestizas. 	
Agricultura	Agricultura
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climatológicas aptas para la agricultura • Captación de agua por sus áreas boscosas y sus corrientes de aguas que provienen del Rio Acaponeta y que se prestan para desarrollar proyectos de agricultura de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy limitada superficie para la práctica de la agricultura, destinándose a los cultivos básicos y árboles frutales. • No se cuentan con esquemas de comercialización de producción frutícola. • Pocas unidades de producción agrícola utilizan tecnología en el uso y manejo del agua. • Costoso y limitado acceso a financiamiento y seguro agrícola a los productores en el sector rural en el estado. • Más del 90% de las unidades productoras no agregan valor a su producción. • Descontrol en el manejo de plagas que ataca el follaje de numerosas plantas y cultivos de interés económico. • Limitada organización de los productores. • Limitada asesoría técnica, para cómo, qué, dónde y cuándo producir • Ausencia de proyectos ejecutivos. • Limitadas garantías para acceder a las fuentes de financiamiento. • Limitada infraestructura para dar valor agregado a la producción agrícola.

Fortalezas	Debilidades
<p>Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelentes condiciones climatológicas aptas para la ganadería. • El cien por ciento del territorio de Huajicori es apto para uso pecuario, tanto con praderas cultivadas como con vegetación natural y pastizales • Incremento de praderas artificiales y de modalidades de explotación tecnificada, y semitecnificada en el municipio. • Cuenta con centro de acopio y una asociación ganadera, que se encarga de la comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes, inadecuados y malas condiciones de los caminos rurales y sacacosechas. <p>Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitadas zonas de pastizales que representan poco más del cinco por ciento de la superficie son utilizadas para la ganadería. • Limitadas fuentes de financiamiento para el desarrollo de la ganadería • Excesiva reglamentación para los trámites de guías sanitarias y los permisos de introducción a los rastros; • Insuficientes médicos veterinarios y zootecnistas autorizados para la certificación de vacunas • Limitada infraestructura para transformar materia prima y agregarle valor • Baja calidad genética de los hatos ganaderos, lo cual genera rendimientos muy bajos • Falta de silos para almacenar los forrajes para el ganado • Bajos nutrientes de los alimentos impiden un buen desarrollo de los animales • Enfermedades bacteriales y virales. • Falta de vacunas y de un buen control zoonosanitario • Deficiente organización de los ganaderos
<p>Silvicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de grandes superficies de bosques maderables de encino, pino y cedro en el municipio principalmente en la región serrana. • Cuenta con una flora variada, con varias plantas raíces, otras con sustancias oleaginosas, curtientes, fibrosas y gomas y resinas. • Cuenta con amplias zonas de selva y pastizales. 	<p>Silvicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo accidentado del terreno no se puede tener acceso a las zonas maderables para su óptima explotación. • Existe deforestación y erosión en su superficie. • Existe tala sin control y tala clandestina de los bosques. • Se padece de constantes incendios forestales. • Deficiente regulación de la explotación de los bosques y mala aplicación de la Ley Forestal. • No hay vigilancia ni guardabosques en la zona forestal. • Exceso de pastoreo en los terrenos con pendientes pronunciadas. • Prácticas agrícolas poco cuidadosas tienen efectos desastrosos de deforestación. • A pesar de que los bosques y las selvas ocupan el 93% del territorio municipal, su explotación no es una fuente importante de recursos para el municipio en su conjunto. • Existen problemas de financiamiento, de asistencia técnica, de comercialización y de organización

Fortalezas	Debilidades
<p>Pesca y acuacultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraviesa su territorio el Río Acaponeta, así como existen pequeños cuerpos de agua como arroyos y represas y jagüeyes. 	<p>Pesca y acuacultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad pesquera se ha venido realizando para el autoconsumo y la subsistencia. • Limitada cultura productiva en la materia de pesca y acuacultura • Se carece de proyectos para producción y comercialización de la pesca y acuacultura fuera del municipio. • Existen formas depredatorias de pesca de las especies en el río Acaponeta y en otras corrientes superficiales.
<p>Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • El territorio del municipio es rico en minerales, de ahí se extraen principalmente plomo, oro y plata, así como zinc y cobre. • El municipio es el principal proveedor de minerales metálicos, aporta el 98% de la producción estatal de plomo, el 97% de cobre y el 68% de oro. 	<p>Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por falta de infraestructura de exploración y explotación minera, sólo se explotan yacimientos pequeños y son insuficientemente aprovechados. • Existe una carencia de estudios que muestren la capacidad y existencias real de minerales en el municipio. • No se han efectuado trabajos de exploración para conocer las reservas de minerales existentes en el municipio. • No se cuenta con recursos propios para desarrollar la actividad minera. • No se hace promoción para atraer empresarios e inversionistas.
<p>Tierra: tenencia y uso potencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su ventaja comparativa es la de un desarrollo rural sustentable. 	<p>Tierra: tenencia y uso potencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen regiones semiplanas; abarcan, aproximadamente, el 5% de la superficie del municipio. • Huajicori se encuentra enclavada en la Sierra Madre Occidental, por lo que el terreno es altamente accidentado. • Desorden en el uso del suelo, no hay definición de qué superficie puede ser para agricultura, qué para ganadería, qué para silvicultura y qué para otros usos.
Oportunidades	Amenaza
<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades para atraer inversiones nacionales e internacionales para la ganadería, silvicultura, minería, y el ecoturismo cultural. 	<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades, oficios o negocios enfrentan la competencia global y requieren mayores capacidades humanas. • Actividades económicas en niveles bajos, lo que hace que no se contraten trabajadores. • Nayarit se encuentra entre los últimos lugares en la aportación al Producto Interno Bruto Nacional

Fortalezas	Debilidades
Industria <ul style="list-style-type: none"> • La difícil accesibilidad topográfica de la zona limita la atracción de inversión privada externa 	Industria <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia económica del estado en el sector primario, especialmente de la agricultura.
Comercio <ul style="list-style-type: none"> • Existen mercados de consumo importantes en las principales localidades de norte del estado, capital y zona turística de la Riviera Nayarit 	Comercio <ul style="list-style-type: none"> • Actividades, oficios o negocios enfrentan la competencia global en sus propios mercados locales.
Turismo <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la marca Riviera Nayarit posiciona al estado como un destino nacional e internacional importante. Buscando los mecanismos adecuados, se puede aprovechar la dinámica turística de la zona costa sur de Nayarit, canalizando y atrayendo el turismo a las regiones norte y sierra de la entidad 	Turismo <ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones el turismo trae consigo una la transculturación negativa al hacer perder la identidad y valores de los pueblos donde ésta se desarrolla.
Agricultura <ul style="list-style-type: none"> • Importantes mercados de consumo de agroalimentos en la zona centro y costa sur del estado de Nayarit. 	Agricultura <ul style="list-style-type: none"> • En el mundo actual, empresas, regiones y países compiten en condiciones sustancialmente diferentes. • La agricultura enfrenta problemas de escasez de apoyos de gobierno, plagas, enfermedades, coyotaje y poco o nulo acceso a los créditos. • Difícil relieve, fuertes pendientes del territorio y las precipitaciones pluviales de tipo torrencial han hecho que el proceso erosivo empiece a hacer crisis en la fertilidad del suelo y bajen los rendimientos y la calidad de los cultivos.
Ganadería Se cuenta con grandes mercados de consumo de agro-alimentos como lo es la zona centro y costa sur del estado.	Ganadería <ul style="list-style-type: none"> • La competencia nacional e internacional en materia de producción de ganado.
Silvicultura <ul style="list-style-type: none"> • Mercado creciente nacional e internacional de consumo de muebles de madera. 	Silvicultura <ul style="list-style-type: none"> • El Cambio climático o sobrecalentamiento mundial provocan mayores incendios forestales.
Pesca y acuicultura <ul style="list-style-type: none"> • Huajicori está cerca de zonas con vocación acuícola y pesquera, ubicadas en la zona costera norte, que cuentan con una dinámica relevante en esta actividad. 	Pesca y acuicultura <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de superficie y cuerpos de agua.

Fortalezas	Debilidades
Minería <ul style="list-style-type: none"> Existen empresas canadienses y estadounidenses ya extrayendo minerales en la zona. 	Minería <ul style="list-style-type: none"> Los minerales son recursos naturales no renovables y contaminantes.
Tierra: tenencia y uso potencial <ul style="list-style-type: none"> La vocación del uso de suelo en Huajicori forestal y mineral tiene un mercado muy relevante a nivel nacional e internacional. 	Tierra: tenencia y uso potencial <ul style="list-style-type: none"> La sobreexplotación irracional del subsuelo y la deforestación es un problema nacional e internacional que atenta con la sustentabilidad y el agotamiento del potencial del suelo del planeta.

VI. Alineación con los instrumentos de planeación

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Las características descritas en los apartados anteriores sobre el Municipio Huajicori, muestran la riqueza natural del territorio debido a la existencia de diversos ecosistemas con climas y altitudes que favorecen la diversidad de vegetación y fauna, que resulta prioritario conservar.

El municipio de Huajicori cuenta con un índice de Rezago Social muy alto el cual carece desde las necesidades de alimentación, salud y vivienda digna, lo que deriva en la baja calidad de vida de la población y en problemáticas sobre el ambiente.

También se presentan actividades económicas, cada una de ellas con una tradición, identidad y apropiación en las diferentes localidades debido a la vocación del territorio, tales como La agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, el turismo surgido de forma espontánea requieren de planeación y promoción, el comercio de origen ancestral todas estas actividades requieren de atención, organización y proyección para la mejora del empleo y la economía del municipio.

Con base en las demandas ciudadanas y las necesidades de los grupos vulnerables, así como en la exigencia de que sea medida la pertinencia y efectividad de las políticas públicas, para el oportuno ajuste y conseguir el logro de los objetivos, se establecen los Ejes de la Planeación de la Administración Municipal 2024- 2027 con base en el desarrollo sostenible, la integración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Social, así como en congruencia con la Planeación Nacional y Estatal, con una visión a corto, mediano y largo plazo.

Los ejes se basan en la propuesta general de la Agenda 2030 y los ODS, a partir del equilibrio entre las áreas social, ambiental y económica que se busca alcanzar con las características propias y la vocación del territorio del municipio, por lo cual, los temas que abordan se explican a continuación.



EJE RECTOR 1



1. ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA.

El eje rector uno del municipio se alinea los ODS de la agenda 2030, como prioridad se describieron las acciones obligada respecto a una administración ordenada y transparente donde promueve la paz social, la problemática de la seguridad, la justicia, la garantía de los derechos humanos particularmente en cuanto a la atención de delitos, la mejora tecnológica, capacitación y de equipamiento del cuerpo de seguridad, así como atención a la violencia de género.

OBJETIVO: Establecer una base administrativa con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal, para la consecución de las metas establecidas y lograr los objetivos institucionales, garantizando la seguridad ciudadana.

Objetivos específicos: Conformar la administración bajo una planeación en apego al marco normativo municipal, contemplando el personal operativo con forme al rango de población.



PROGRAMA	1.1 Buenas prácticas de la Administración 2024-2027	
ESTRATEGIAS	IS	LINEAS DE ACCION
1.1.1 Implementar una administración bien estructurada, apegada al marco normativo y al cumplimiento de las metas establecidas.	1.1.1.1	Actualizar el reglamento de gobierno y la policía municipal bajo el marco de la ley
	1.1.1.2	Actualizar los reglamentos de las direcciones administrativas en base al marco normativo.
	1.1.1.3	Respetar el Tabulador de sueldos o documentos con la estructura salarial del personal de la administración pública municipal.
1.1.2 Estructurar la administración con forme al marco normativo y proporción poblacional	1.1.2.1	Respetar las direcciones administrativas existentes en función del marco normativo.
	1.1.2.2	El personal de la administración se conformara en base al marco legal
	1.1.2.3	Se promoverá la participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior en la administración pública municipal.

Objetivo específico: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, promoviendo un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

PROGRAMA	1.2 Disciplina financiera y transparencia.	
ESTRATEGIAS	IS	LINEAS DE ACCION
1.2.1 Conocer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que los rigen para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.	1.2.1.1	Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos Municipal del año en curso bajo el marco normativo de la ley y en base a la Capacidad financiera Municipal.
	1.2.1.2	Elaborar el Presupuesto de egresos municipal en acorde a las necesidades de la población establecidas en las asambleas comunitarias
	1.2.1.3	Programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales
	1.2.1.4	Proporción de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
	1.2.1.5	Balance presupuestario sostenible
	1.2.1.6	Nivel de endeudamiento municipal Deuda sostenible Deuda en observación Deuda elevada o no hay Información
1.2.2 Regular y actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del municipio de Huajicori.	1.2.2.1	Disposición normativa en materia de patrimonio Municipal.
	1.2.2.2	Actualizar el inventario de Bienes muebles e inmuebles
	1.2.2.3	Administración de bienes muebles e inmuebles patrimonio del municipio

Objetivo específico: Avanzar en la digitalización de la información, capacitación del personal operativo, con la finalidad de Brindar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos de Huajicori.

PROGRAMA	1.3 Calidad e innovación gubernamental.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.3.1 Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos.	1.3.1.1	Evaluar la plantilla de personal del municipio con base en el perfil normativo de los cargos a desempeñar.
	1.3.1.2	Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos, con capacitación que fortalezca sus funciones y estímulos sistematizados para el servidor público.
	1.3.1.3	Realizar en cada dependencia un diagnóstico interno sobre la situación de la mejora regulatoria para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.
	1.3.1.4	Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública municipal.
	1.3.1.5	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias del ayuntamiento.
	1.2.1.6	Fortalecer las funciones que realizan los órganos de control interno y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.
	1.3.1.7	Promover la sistematización de la gestión administrativa municipal, desarrollando el usos de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos y procedimientos de las dependencias y entre dependencias del ayuntamiento, que apoye en las políticas de gobierno electrónico eficiente.
	1.3.1.8	Alimentar los sistemas de datos y el Sistema de Geografía Estadística y Evaluación en el municipio.

Objetivo específico: Fomentar una administración transparente con disponibilidad de acceso a la información.

PROGRAMA	1.4 Transparencia y rendición de cuentas.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.4.1 Implementar acciones a favor de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.	1.4.1.1	Establecer mecanismos eficientes de rendición de cuentas.
	1.4.1.2	Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.
	1.4.1.3	Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.
	1.4.1.4	Actualizar el portal electrónico del ayuntamiento y sus dependencias para la consulta ciudadana.
	1.4.1.5	Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas del ayuntamiento.

PROGRAMA	1.4 Transparencia y rendición de cuentas.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
	1.4.1.6	Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.
	1.4.1.7	Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar del municipio.
	1.4.1.8	Atender el marco jurídico en materia de transparencia en la administración de los recursos públicos y que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.
	1.4.1.9	Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
	1.4.1.10	Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Objetivo específico: Actualizar el reglamento y Fomento a los valores de anticorrupción del mando policial.

PROGRAMA	1.5 Política municipal anticorrupción.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.5.1 Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos.	1.5.1.1	Fortalecer la política municipal anticorrupción en los funcionarios y servidores públicos municipales
	1.5.1.2	Propiciar en cada dependencia del municipio la participación social con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno y combatir la corrupción.
	1.5.1.3	Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la agenda digital.
	1.5.1.4	Desarrollar e instrumentar programas que fortalezcan la operación y coordinación entre las autoridades responsables de atender y sancionar actos de corrupción.
	1.5.1.5	Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones en materia de combate a la corrupción, así como de los mecanismos de denuncia y sanciones.

Objetivo específico: Generar entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.

PROGRAMA	1.6 Seguridad ciudadana	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.6.1 Seguridad y participación de la ciudadana	1.6.1.1	Impulsar estrategias de difusión, capacitación, sensibilización y acercamiento entre la ciudadanía y el servicio policiaco para fomentar una relación de confianza.
	1.6.1.2	Trabajar coordinadamente con las instituciones públicas, privadas y sociales de atención y prevención contra las adicciones e impulsar campañas de sensibilización y orientación.

PROGRAMA	1.6 Seguridad ciudadana	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.6.2 Implementar el Juzgado Cívico	1.6.1.3	Establecer una estrecha comunicación con los gobernantes tradicionales de las comunidades indígenas y cercanía con la población para fortalecer valores y acciones de prevención conjuntas.
	1.6.1.4	Impulsar la creación e integración de comités de seguridad de ciudadanos, padres de familia y maestros para vigilancia dentro y fuera de las escuelas y barrios.
	1.6.2.1	Disponer de infraestructura para la funcionalidad del juzgado cívico con forme a la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit

Objetivo específico: Fortalecer y modernizar institucionalmente las fuerzas de seguridad pública del municipio con un enfoque integral y transparencia.

1.7 Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad		
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.7.1 Modernización de fuerzas de seguridad pública	1.7.1.1	Implementar la planeación e instrumentos diversos y el uso intensivo de bases de datos estadísticos y geográficos sobre la actividad criminal para modernizar las instituciones de seguridad pública
	1.7.1.2	Fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad del estado y la federación.
	1.7.1.3	Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para dar una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
	1.7.1.4	Mejorar las condiciones de equipamiento, implementos y herramientas para el desempeño adecuado de las funciones de los cuerpos policiacos.
	1.7.1.5	Fortalecer las capacidades y los mecanismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el municipio y municipios aledaños.
1.7.2 Eficiencia, capacitación de los integrantes la fuerza de seguridad	1.7.2.1	Fortalecer los mecanismos de selección y evaluación de la fuerza de seguridad mediante estándares de reclutamiento de aspirantes con exámenes de aptitudes físicas y mentales, análisis de antecedentes y controles de evaluación de confianza.
	1.7.2.2	Profesionalizar al personal de Seguridad Pública municipal y fuerza de seguridad en general a través de cursos permanentes y la certificación académica y de competencias de aptitud y laborales.
1.7.3 Honestidad y transparencia de la policía Municipal	1.7.3.1	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
	1.7.3.2	Establecer la "tolerancia cero" para los servidores públicos que cometan un delito, abuso o exista complicidad y/o encubrimiento de algún acto delictivo.

EJE RECTOR 2.



2 JUSTICIA SOCIAL

Aborda los temas de acceso a la alimentación, vivienda, salud, servicios básicos, educación, grupos vulnerables, acceso a la cultura y al deporte, con base en las diferencias ocio territoriales, demográficas, la equidad de género y la garantía de los derechos humanos.

Alineación de los ejes rectores con el gran plan nacional, el plan estatal del estado de Nayarit, al Plan municipal de desarrollo, dejando en claro las atribuciones de los tres niveles de gobierno, el cual el gobierno municipal corresponderá hacer las gestiones pertinentes atendiendo las necesidades prioritarias.

OBJETIVO

Tomar acciones específicas en la problemática municipal, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, asegurando el desarrollo social, y el acceso a los servicios públicos de calidad, en igualdad de condiciones sociales entre hombres y mujeres,



Objetivo específico: Establecer estrategias de atención de calidad a los ciudadanos, dando prioridad a las necesidades de las zonas de muy alto grado de rezago social.

PROGRAMA	2.1 Bienestar social para los más vulnerables	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
2.1.1 Disminuir el grado de rezago social buscando alternativas de solución y atendiendo la totalidad de las comunidades distribuyendo los recursos de forma equitativa.	2.1.1.1	Atender las necesidades establecidas y la priorización de obras solicitadas de la población a través de las asambleas comunitarias.
	2.1.1.2	Buscar fidecomisos internaciones con el propósito de unir esfuerzo en el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, para reducir el grado do de rezago social.
	2.1.1.3	Instrumentar una agenda integrada con la participación ciudadana para consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesta, responsable y austera.
2.1.2 Impulsar la simplificación de	2.1.2.1	Optimizar, rediseñar y simplificar los trámites en la administración pública municipal para mejorar la atención ciudadana

PROGRAMA		2.1 Bienestar social para los más vulnerables	
ESTRATEGIAS		ID	LINEAS DE ACCION
trámites que aseguren una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.		2.1.2.2	Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas.
		2.1.2.3	Solicitar asistencia técnica al estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
		2.1.2.4	Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
		2.1.2.4	Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
		2.1.2.4	Mejorar la infraestructura y equipo de operación administrativa del ayuntamiento

Objetivo específico: Mantener la infraestructura vial en condiciones favorables durante todo el año, garantizando el traslado de las personas.

PROGRAMA		2.2 Infraestructura vial.	
ESTRATEGIAS		ID	LINEAS DE ACCION
2.2.1 Asegurar el traslado de las personas manteniendo la red de caminos en buenas condiciones.		2.2.1.1	Asignar presupuesto Municipal en concurrencia con la Federación para continuar con la carretera artesanal a San Andrés milpillas.
		2.2.1.2	Mantenimiento constante a la red de caminos de terracería que conducen a las poblaciones.
		2.2.1.3	Hacer la gestión de recursos para el mantenimiento de la carretera Huajicori-Acaponeta.
		2.2.1.4	Promover la colaboración de inversión entre el Gobierno Municipal de Acaponeta, y Mezquita Durango, para el mantenimiento del camino Riito-Carrizal.
		2.2.1.5	Analizar la viabilidad reducir 15 Km de distancia, rehabilitando la brecha saca cosechas de Picachos al portezuelo con una distancia de 5 Km.

Objetivo específico: Garantizar el acceso a la vivienda digna a la población de bajo recurso del municipio de Huajicori, a través de la gestión, y recursos propios.

PROGRAMA		2.3 Vivienda digna.	
ESTRATEGIAS		ID	LINEAS DE ACCION
2.3.1 Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan acciones de		2.3.1.1	Buscar la coordinación estrecha con el Gobierno Estatal y Gobierno Federal, en tomar acciones para atender a la población que carecen de una vivienda digna.
		2.3.1.2	Atender las peticiones de mejoramiento de los servicios y sus materiales y ampliación de vivienda que permita el crecimiento del valor familiar y calidad de vida de las familias del municipio

PROGRAMA	2.3 Vivienda digna.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
mejoramiento y vivienda nueva de interés social.	2.3.1.3	Gestionar en coordinación y con la asesoría del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, las condiciones que faciliten el acceso de apoyos de construcción para las personas que no cuentan con casa propia ante el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI y otras instancias financieras

Objetivo específico: Asegurar el acceso a la energía, resolviendo las problemáticas de la red eléctrica.

PROGRAMA	2.4 Acceso a la energía	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
Ampliación y Solución a la red eléctrica de la sierra, buscando alternativas de solución al problema.	2.4.1.1	Ampliar la red eléctrica en el municipio.
	2.4.1.2	Atender puntualmente el problema del sistema eléctrico de la sierra,
	2.4.1.3	Como segunda alternativa del problema eléctrico abrir nueva red de conducción de Santamaría de picachos a san Andrés Milpillás.
	2.4.1.4	Extender el uso de celdas solares en las zonas más apartadas que no cuentan con red eléctrica.

Objetivo específico: Brindar el servicio de agua potable en cantidad y calidad, el servicio de drenaje, así como el tratado de las aguas residuales.

PROGRAMA	2.5 Agua potable en calidad, drenaje y saneamiento	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
Regularizar y Asegurar el Suministro de agua potable	2.5.1.1	Atender las necesidades de ampliación de agua potable en la comunidades de acuerdo a la priorización de obras.
	2.5.1.2	Implementar un mecanismo de cobranza transparente, del suministro de agua potable, en la cabecera municipal, con la finalidad de dar mejor calidad en el servicio.
	2.5.1.3	Mejorar los procesos y equipo de cloración o desinfección del agua suministrada por el municipio para el incremento de su calidad
	2.5.1.4	Establecer un programa de limpieza periódica de fuentes de abastecimiento de agua potable, pozos y manantial y de mantenimiento de equipos de extracción
Atender necesidades sanitarias y Drenaje Tratamiento de	2.5.2.1	Ampliar la red de drenaje conforme al crecimiento urbano de la cabecera Municipal, priorizando las peticiones en las asambleas comunitarias.
	2.5.2.2	Orientar y gestionar mayores recursos económicos propios, con la federación y el estado para el mantenimiento, construcción y rehabilitación de los sistemas, drenaje y saneamiento de las aguas residuales

PROGRAMA	2.5 Agua potable en calidad, drenaje y saneamiento	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
las aguas residuales	2.5.2.3.	Construcción de sanitarios con fosa séptica en la localidades con forme a la priorización de obras.
	2.5.2.4	Buscar alternativa de solución y de financiamientos al tema de sanitarios, a través del uso de tecnologías ecológicas, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo específico: Fomentar e impulsar el deporte mediante incentivos, construcción y rehabilitaciones de espacios recreativos.

PROGRAMA	2.6 Espacios recreativos y fomento al deporte.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
2.6.1 Equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo.	2.6.1.1	Atender las necesidades de construcción de domos en las comunidades de acuerdo a las asambleas comunitarias.
	2.6.1.2	Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva existente.
	2.6.1.3	Inclusión y fomento en la actividad física a la población, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia como parques y jardines.
2.6.2 Fomento del deporte	2.6.2.1	Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia.
	2.6.2.2.	Llevar la práctica deportiva a las comunidades más alejadas en las distintas disciplinas.
	2.6.2.3	Fomentar la capacitación de entrenadores, mediante convenios interinstitucionales en pro de su desarrollo y el de los atletas,
2.6.3 Incentivar el deporte	2.6.3.1	Estimular la práctica del deporte, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas que permitan la detección de talentos.
	2.6.3.2	Dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través del Centro de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas.
	2.6.3.3	Coordinación entre la Dirección del Deporte e instituciones educativas para multiplicar los espacios para la práctica y organización del deporte escolar.
	2.6.3.4	Crear una escuelita de futbol y de béisbol para la formación de clubes de niños y jóvenes que deseen adquirir nuevos aprendizajes de acuerdo con cada disciplina.
	2.6.3.5	Se reactivara el deporte de Voleibol varonil y femenino

Objetivo específico: Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.

PROGRAMA		2.7 Disminuir el rezago educativo .	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION	
2.7.1 Espacios y servicios educativos.	2.7.1.1	Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.	
	2.7.1.2	Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica y media superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.	
	2.7.1.3	Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica y media superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.	
	2.7.1.4	Impulsar un programa de equipamiento en coparticipación con los sectores productivos para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles en zonas vulnerables.	
2.7.2 Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.	2.7.2.1	Diseñar y poner en marcha acciones de acceso educativo hacia grupos de personas con desventajas para incorporarse a la dinámica social, con especial atención a grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres e indígenas.	
	2.7.2.2	Asegurar mediante acciones específicas que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, apoyando con becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.	
	2.7.2.3	Promover el aumento del número de becas disponibles para los estudiantes, espacios gratuitos de conexión a internet a alumnos en zonas vulnerables, así como dotación de dispositivos electrónicos que les permitan una mejor conectividad con el sistema educativo y participar de las tecnologías de la información.	
	2.7.2.4	Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez de la educación básica.	
2.7.3 Oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	2.7.3.1	Preservar y difundir las tradiciones de cada grupo étnicos existentes en el municipio en los diferentes niveles educativos.	
	2.7.3.2	Gestionar apoyos de transporte de regreso a su comunidad para estudiantes que tienen que recorrer grandes trayectos para llegar a la escuela.	
	2.7.3.3	Promover la intervención de los planteles de educación en festividades cívicas culturales, concursos, eventos recreativos, deportivos, del municipio, en coordinación con los directivos de los centros educativos.	

Objetivo específico: Fomentar el patrimonio cultural mediante la construcción de espacios públicos que fomente la cultura tradicional.

PROGRAMA	2.8 Difusión a los derechos humano, diversidad, preservación y divulgación del patrimonio cultural del municipio.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
2.8.1 Fomentar el arte y la cultura	2.8.1.1	Desarrollar oportunidades de expresión creativa para la ciudadanía con la creación y apertura de espacios de exhibición y venta de productos realizados por los creadores de Huajicori y Nayarit.
	2.8.1.2	Fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y gestionar los recursos para su promoción y desarrollo.
	2.8.1.3	Potencial las posibilidades de expresión creativa y difusión cultural mediante plataformas digitales.
2.8.2 Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de personas.	2.8.2.1	Fortalecer e impulsar las culturas comunitarias para generar cohesión social y convivencia ciudadana.
	2.8.2.2	Fortalecer e impulsar los festivales culturales, convirtiéndose en referentes estatales y hasta nacionales de construcción ciudadana.
	2.8.2.3	Impulsar programas escolarizados y no escolarizados de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artísticas.
	2.8.2.4	Promover el desarrollo y la profesionalización de artistas, personas creadoras e intelectuales considerando oportunidades desde la perspectiva de género.
2.8.3 Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.	2.8.3.1	Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones.
	2.8.3.2	Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.
	2.8.3.3	Impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del municipio.
	2.8.3.4	Fomentar el encadenamiento de producción artística del municipio en centros de comercio y exposiciones culturales.
	2.8.3.5	Vincular el sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al municipio como un referente de turismo cultural.

Objetivo específico: Crear infraestructura de uso colectivo de diferentes usos en las comunidades.

PROGRAMA ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
2.9.1 Desarrollar infraestructura de uso colectivo en las comunidades para diferentes usos	2.9.1.1	Construir centros de salud comunitarios en la comunidades en petición en las asambleas comunitarias.
	2.9.1.2	Gestionar recursos para la contrición de alberge de refugio en la parte alta la sierra.
	2.9.1.3	Espacio de fomento cultural.

Objetivo específico: Garantizar la salvaguarda de la población, ubicando los lugares de riegos para su evacuación oportuna en caso de algún siniestro natural.

PROGRAMA ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
2.10.1 Protección civil	2.10.1.1	Constituir y operar el Consejo Municipal de Protección Civil.
	2.10.1.2	Identificar zonas y situación de alto riesgos por condiciones físicas naturales y riesgos humanos existentes en el municipio integrarlo en un atlas de riesgos
	2.10.1.3	Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre, promoviendo acciones de capacitación dentro de las instancias del ayuntamiento, escuelas y espacios públicos en general, realizando simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad
	2.10.1.4	Fortalecer la infraestructura, equipo y la formación del personal de las instancias de protección civil del municipio.

3. PLANETA

Incluye los temas de medio ambiente y biodiversidad, contaminación, gestión de residuos, desarrollo, acciones en que se analizan los recursos naturales su conservación o degradación, las acciones y fenómenos asociados al cambio climático el impacto ambiental la susceptibilidad del municipio a los riesgos.

Como una alternativa al desarrollo económico en el municipio se buscará la opción de mercado de bonos de carbono, en coordinación con instituciones desarrolladoras de proyectos forestales, siempre buscando las mejores opciones en beneficio de los nucleaos agrarios con potencia forestal.



OBJETIVO: contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de aprovechamiento sostenible, preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo específico: Contribuir los ODS Implementando energías renovables en el alumbrado público, en acciones a combatir el cambio climático



PROGRAMA		3.1 Innovación de tecnologías en los servicios públicos que contribuyan al cambio climático	
ESTRATEGIAS		ID	LINEAS DE ACCION
3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales incrementando la capacidad y modernización de las instalaciones existentes, promoviendo la eficiencia operativa y presupuestal del ayuntamiento.		3.1.1.1	implementando el uso de energías renovables en el alumbrado público, de acuerdo a la disponibilidad de recursos propios, y buscar fuentes de financiamiento
		3.1.1.2	Revisar, elaborar, mejorar y aplicar la normatividad en materia de servicios públicos municipales, principalmente en materia de reglamentación del rastro, panteones y de construcción municipal.
		3.1.1.3	Modernizar, mantener en óptimas condiciones, así como rehabilitar, equipar y tecnificar, la infraestructura física del rastro municipal
		3.1.1.4	Mejorar la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
3.1.2 Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática.		3.1.2.1	Promover entre la sociedad modelos y procesos productivos urbanos, rurales y sociales sustentables y programas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos hídricos, ahorro de energía y gestión integral de residuos.
		3.1.2.2	Desarrollar en coordinación con el gobierno federal estatal y los municipios vecinos el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación de las mejores tecnologías.
		3.1.2.3	Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio para el fortalecimiento del desarrollo sustentable.
		3.1.2.4	Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.
		3.1.2.5	Involucrar a la sociedad en mantener los espacios públicos limpios, a través de brindar un obsequio a

PROGRAMA	3.1 Innovación de tecnologías en los servicios públicos que contribuyan al cambio climático	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
		cambio de basura recogida de lugar públicos usando criterios específicos.
	3.1.2.6	Imprimir la iniciativa de que cada habitante del municipio plante un árbol, a manera de motivación se dará un incentivo económico considerable al árbol volumétricamente más desarrollado por especie, aplicando criterios específicos de determinación.

Objetivo específico: Conservar los ecosistemas de flora y fauna promoviendo políticas públicas de conservación y restauración del medio ambiente.

PROGRAMA	3.2 Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad	
ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	
3.2.1 Seguimiento a programas establecidos para lograr los objetivos.	3.2.1.1	Coordinar actividades entre el gobierno Federal y Municipal para lograr los objetivos de la Conservación del Jaguar de los proyectos financiados a través del Fondo Patrimonial de la Biodiversidad.
3.2.2 Promover políticas públicas encaminadas a la conservación de los ecosistemas de Flora y Fauna	3.2.2.1	Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del municipio y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.
	3.2.2.2	Promover la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas en conjunto con la sociedad.
	3.2.2.3	Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
	3.2.2.4	Establecer estrategias de información de las especies de flora y fauna en peligro de extinción a través de folletos informativos

Objetivo específico: Promover estrategias de coordinación con los ejidos y comunidades, el gobierno municipal y la SEMARNAT para la regularización de los aprovechamientos forestales, la modernización de las industrias.

PROGRAMA	3.3 Aprovechamiento Forestal sustentable	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
3.3.1	3.3.1.1	Involucrar a todos los actores vinculados a este sector para garantizar la conservación del recurso forestal y su aprovechamiento sostenible.
Impulsar el desarrollo integral del sector forestal, mediante planes, programas,	3.3.1.2	Fortalecer las capacidades de supervisión y vigilancia de los instrumentos normativos en materia de protección y cuidado del medio ambiente.
	3.3.1.3	Fortalecer las empresas forestales comunitarias en capacitación.

PROGRAMA	3.3 Aprovechamiento Forestal sustentable	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
políticas y de acciones y de organización, capacitación.	3.3.1.4	Definir mecanismos de integración para la participación de la sociedad en la vigilancia y seguimiento de aspectos e impactos ambientales.
	3.3.2.1	Promover la regularización de los aprovechamientos forestales en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA, y el municipio
	3.3.2.2	Impulsar la modernización de las industrias forestales con la finalidad de aumentar los coeficientes de producción y dar valor agregado a los productos terminados.
	3.3.2.3	Promover la organización entre ejidos y comunidades con potencias forestal con la finalidad de crear cadenas productivas de valor.
	3.3.2.4	Apoyar a los núcleos agrarios en la gestión de infraestructura forestal ante el Gobierno Federal, con la finalidad de dar valor agregado a los productos.
3.3.2		Establecer una coordinación entre los representantes ejidales y seguridad pública municipal la revisión de documentación legal para el transporte de materias primas forestales.
3.3.2		Fortalecer los mecanismos de prevención y detección oportuna de incendios forestales.
3.3.2		Elaborar propuesta de integración un departamento forestal ante el congreso del estado, con la finalidad de atender el tema de medio ambiente y recursos naturales y los incendios forestales, con recurso del estado.
3.3.3	3.3.3.1	Gestionar el subsidio del programa de compensación ambiental para la integración de brigada de protección y manejo del fuego, en convenio de colaboración entre el Municipio y la Comisión Nacional Forestal.
	3.3.3.2	
3.3.3		
Prevenición de incendios forestales	3.3.3.3	

Objetivo específico: Buscar alternativas de desarrollo, bajo los mecanismos de mercado de bonos de carbono, en acciones al cambio climático.

PROGRAMA	3.4 Proyectos forestales de captura de carbono	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
3.4.1	3.4.1.1	Promover el acercamiento entre Núcleos agrarios, institución desarrolladora de proyectos Forestales de carbono, Gobierno Municipal, Estatal, y Federal mediante las instituciones competentes, con la finalidad de establecer acciones concretas al tema.
	3.4.1.2	Elaborar un diagnóstico de factibilidad para la elaboración de proyectos forestales de carbono para los núcleos agrarios del municipio de Huajicori.
	3.4.1.3	Promover una estrategias de coordinación para la elaboración de proyectos forestales de captura de carbono entre

PROGRAMA	3.4 Proyectos forestales de captura de carbono	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
3.4.2 Buscar alternativas de financiamiento de proyectos forestales de captura de carbono.		núcleos agrarios, municipio, gobierno del estado, y gobierno federal
	3.4.2.1	Buscar fuentes de financiamiento, o concurrencia de recurso entre gobierno y sector privado.
3.4.3. Elaboración de proyectos forestales de captura de carbono bajo los mecanismo más convenientes.	3.4.2.2	Establecer compromisos de apoyo de seguimiento por parte del Gobierno Municipal, Estatal y Federal, a los Nucleos Agrarios, en los acuerdos entre el desarrollador de proyectos.
	3.4.3.1	Buscar la alternativa de <u>Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)</u> que es administrado por la <u>Organización de las Naciones Unidas (ONU)</u> , regulado en el protocolo de Kioto
	3.4.3.2	Buscar la alternativa de <u>Mecanismos de Climate Action Reserve o (CAR)</u> el cual también ofrece interesantes beneficios para proyectos mexicanos.
	3.4.3.3	Promover la participación del Instituto Tecnológico del Salto, como desarrollador de proyectos forestales de carbono, quien cuenta con la capacidad y el personal especializado y certificado, los investigadores Dr. Benedicto Vargas Larreta, y el Dr. Carlos Aguirre Castrejón.

4. PROSPERIDAD

4. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD



OBJETIVO Promover el crecimiento económico sostenible, analizando la productividad de las actividades económicas potenciales, los factores que influyen, como la accesibilidad, y el empleo digno.



Objetivo específico. Mejorar las condiciones de las vialidades mediante el mantenimiento la contricción y rehabilitación.

PROGRAMA	4.1 Desarrollo urbano y movilidad incluyente	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.1.1 Establecer acciones de movilidad municipal que considere el transporte, infraestructura peatonal y vial y de mantenimiento del espacio y la seguridad vial que privilegie el espacio público y la movilidad activa.	4.1.1.1	Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la integración de la identidad de los barrios urbanos y de las comunidades.
	4.1.1.2	Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes.
	4.1.1.3	Fortalecer la participación de la sociedad a través de la integración de un Consejo Consultivo de Movilidad.
	4.1.1.4	Mejorar el estado de las calles, parques y jardines de las localidades del municipio.

Objetivo específico. Desarrollar infraestructura estratégica para mejorar la conectividad municipal.

PROGRAMA	4.2 Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.2.1 Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.	4.2.1.1	Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras, caminos rurales, troncales y alimentadores.
	4.2.1.2	Definir en coordinación con el estado, el Sistema Troncal de Transporte Público (SITRA).
4.2.2 Desarrollar infraestructura con una visión de proximidad, accesibilidad y conectividad integral estratégica, mediante redes troncales de comunicaciones y transportes que impulse el desarrollo y competitividad municipal.	4.2.2.1	Propuesta de plan de inversiones complementaria al desarrollo e implementación de la infraestructura propuesta por un programa Integral de Movilidad Sustentable del municipio.
	4.2.2.2	Mejorar la cobertura de conectividad terrestre y aérea del municipio.
	4.2.2.3	Incrementar la accesibilidad en todas las regiones del municipio a través de la ampliación, mantenimiento y conservación de carreteras y caminos revestidos y saca cosechas, así como de pistas aéreas.

Objetivo específico: Gestionar los recursos para desarrollo, mediante la ordenación y regularización del territorio municipal.

PROGRAMA	4.3 Ordenamiento territorial	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.3.1 Integrar el sistema de localidades, reservando los territorios naturales, acercando los servicios públicos a la población, priorizando las necesidades de los sectores más marginados e indefensos y un desarrollo más ordenado.	4.3.1.1	Promover un crecimiento urbano planificado que conduzca hacia la re densificación y articule las localidades, protegiendo los recursos naturales del municipio
	4.3.1.2	Implementar un sistema de planeación apegado a la nueva agenda urbana y rural que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.
	4.3.1.3	Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.
4.3.2 Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del municipio en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales.	4.3.2.1	Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.
	4.3.2.2	Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.
	4.3.2.3	Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico para el municipio de Huajicori.
4.3.3 Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica municipal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.	4.3.3.1	Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos municipales y si es necesario, promover reformas para contar con un marco regulatorio que contribuya a generar certidumbre para atraer inversión en el municipio.
	4.3.3.2	Promover activamente la atracción de empresas nacionales e internacionales hacia el municipio conforme a su vocación productiva.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades de la población para el desarrollo de oportunidades socioeconómicas incluyentes para que nadie se quede atrás

PROGRAMA	4.4 Desarrollo municipal socioeconómico incluyente	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.4.1 Generar oportunidades socioeconómicas incluyentes para que nadie se quede atrás	4.4.1.1	Coadyuvar en la inversión pública para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al municipio.
	4.4.1.2	Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía.
	4.4.1.3	Promover programas de capacitación para el trabajo para población abierta elevando el capital humano calificado.
	4.4.1.4	Apoyar la generación de empresas micro y familiares que generen empleos en las comunidades.

Objetivo específico: Impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del municipio.

PROGRAMA	4.5 Vinculación y articulación del sistema de innovación	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.5.1 Diversidad productiva, calidad y competitividad del municipio.	4.5.1.1	Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a los productores con las micro, pequeñas y medianas empresas para estimular su productividad.
	4.5.1.2	Orientar la política de desarrollo industrial para un mayor aprovechamiento de las vocaciones del municipio.
	4.5.1.3	Impulsar el fortalecimiento y la integración de empresas en Huajicori con encadenamientos productivos.
	4.5.1.4	Vincular a los sectores productivos del municipio con los mercados de consumo importantes en las principales localidades de norte del estado, capital y zona turística de la Riviera Nayarit.
	4.5.1.5	Fomentar la creación de empresas formalmente establecidas que generen fuentes de empleo.
	4.5.1.6	Fortalecer las fábricas y talleres de producción de muebles para que se consolide su posicionamiento de ventas en la región, en el estado y resto del país y exportación a Estados Unidos.
	4.5.1.7	Fomentar y apoyar proyectos productivos vinculados al turismo, al abasto de productos alimenticios y textiles.

Objetivo específico: Coordinar estrategias de mercado con los productores de sembrando vida, promoviendo el autoconsumo local.

PROGRAMA	4.6 Diversificación productiva rural y agroalimentaria	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.6.1 Incrementar la competitividad y genera valor agregado a los productos del sector primario, obtenidos en la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, recursos forestales y minería.	4.6.1.1	Otorgar acompañamiento para la organización, capacitación y/o asistencia técnica a productores rurales agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales.
	4.6.1.2	Promover la transformación productiva de las zonas del municipio con financiamiento y asistencia técnica.
	4.6.1.3	Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario, pesquero y forestal desde el productor al consumidor.
	4.6.1.4	Gestionar la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.
	4.6.1.5	Otorgar apoyos para el establecimiento de praderas y la construcción de jagüeyes y otros medios para acopio de agua, construcción de cercos en praderas y corrales, construcción de silos y bodegas, corrales, baños garrapaticidas, básculas y otros.
	4.6.1.6	Mejorar el censo y registro de cabezas de ganado, infraestructura y movimientos de ganado.

PROGRAMA	4.6 Diversificación productiva rural y agroalimentaria	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
	4.6.1.7	Impulsar el desarrollo de la porcicultura y la avicultura.
	4.6.1.8	Gestionar con municipios vecinos la creación de un centro de acopio ganadero y un rastro regional acordes a la normatividad vigente.

Objetivo específico: Fomentar el emprendimiento empresarial de pequeños negocios, incentivando bajo un mecanismo simple como prueba piloto

PROGRAMA	4.7 Fomentar y desarrollar el emprendimiento.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.7.1 Fortalecer competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios.	4.7.1.1	Implementar programas específicos para incentivar la participación de proveedores locales en las adquisiciones o contrataciones del ayuntamiento.
	4.7.1.2	Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros.
	4.7.1.3	Fortalecer la cabecera municipal de Huajicori como un centro de abastecimiento de compras y servicio importante para los poblados de la zona.
	4.7.2.1	Facilitar la apertura y operación de negocios.
	4.7.2.2	Promover la generación de capital humano con enfoque de emprendimiento e innovación.
	4.7.2.3	Revisar la normatividad aplicable a la creación de nuevas empresas con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.
	4.7.2.4	Gestionar espacios de encuentro para acercar a las empresas distintas fuentes de financiamiento.
	4.7.2.5	Lograr las asociaciones entre productores del municipio con diferentes regiones del estado y vincularlos con los proyectos estratégicos regionales.
4.7.2 Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento.	4.7.2.6	Impulsar la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
	4.7.2.7	Impulsar las industrias manufactureras locales y de la construcción para la generación de empleos bien remunerados.
	4.7.2.8	Impulsar las actividades locales de comercio, de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, para la generación de empleos bien remunerados.

Objetivo específico: Crear infraestructura municipal en fomento al turismo, así como capacitación los prestadores de servicios.

PROGRAMA	4.8 Fomentar y diversificar el turismo.	
ESTRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
4.8.1 Desarrollo y posicionamiento de Huajicori como un municipio con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para el desarrollo turístico.	4.8.1.1	Crear y aprovechar la difusión y creación de nuevos servicios turísticos en el municipio, con la participación del ayuntamiento en coordinación con el gobierno estatal y federal y la academia.
	4.8.1.2	Impulsar la inversión pública en infraestructura que complemente y soporte el desarrollo de los servicios turísticos.
	4.8.1.3	Modernización de establecimiento, piedra china, cerro de la cruz, y las aguas termales como establecimiento turístico, .
	4.8.1.4	Aprovechar el potencial turístico de sitios de valor ambiental como son cuerpos de agua, ríos, bosques, sierra, entre otros del municipio
	4.8.1.5	Efectuar acciones para elevar la cultura turística y de hospitalidad de la población de todo el municipio.
	4.8.1.6	Incrementar la promoción y difusión turística estatal y nacional de las zonas atractivas del municipio, creando una marca local o sumarse a una marca turística regional.
	4.8.1.7	Gestionar convenios de difusión del municipio con medios de comunicación, videos promocionales en internet, agencias de viajes, tours de recorridos turísticos, ferias municipales, estatales y nacionales.
	4.8.1.8	Promover entre el turismo en el municipio o del estado la rica producción de artesanías.
	4.8.1.9	Promover a nivel estatal y nacional como parte de una ruta y paquetes o turísticos ecológico-culturales, los sitios identificados como santuarios prehispánicos con petroglifos.
	4.8.1.10	Capacitar a los prestadores de servicios de taxis restaurantes hotel y pequeños puestos para mejorar la prestación de servicios al turista.
	4.8.1.11	Gestionar asociacionismo intermunicipal para difusión turística y el desarrollo de rutas turísticas compartidas, potencializando el atractivo de la zona

EJES TRANSVERSALES



EJE TRANSVERSAL 1. GOBIERNO INCLUYENTE AL ALCANCE DE TODOS

EJE TRANSVERSAL	1.1 Austeridad y gobernabilidad para todos	
STRATEGIAS	ID	LINEAS DE ACCION
1.1.1 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales y de oportunidades productivas vinculando su atención con los tres órdenes de gobierno	1.1.1.1	Transformar el gobierno municipal con un enfoque operativo de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
	1.1.1.2	Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
	1.1.1.3	Elaborar, consolidar y aprobar una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión municipal, regional e integral, con los actores del desarrollo en el municipio y gestionar su ejecución, a fin de detonar el potencial del municipio con base en las vocaciones productivas que lo caracterizan.
	1.1.1.4	Generar un ambiente nuevo a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del municipio para la inversión y la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.
	1.1.1.5	Involucrar a las comunidades en el mejoramiento de su entorno, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
	1.1.1.6	Modernizar la gestión y gobernanza urbana y rural para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.
	1.1.1.7	Promover en el servidor público valores, creencias y actitudes en defensa de los derechos de todas las personas con especial enfoque a los pueblos originarios.

EJE TRANSVERSAL 2. IGUALDAD SOCIAL



EJE TRANSVERSAL ESTRATEGIAS	2.1 Igualdad e inclusión	
	ID	LINEAS DE ACCION
2.1.1 Implementar en el servicio público el acceso de mujeres y hombres al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.	2.1.1.1	Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.
	2.1.1.2	Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el ayuntamiento, la comunidad y el sector privado.
	2.1.1.3	Mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos humanos.
	2.1.1.4	Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.
	2.1.1.5	Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.
	2.1.1.6.	Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.
	2.1.1.7	Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en situación de violencia.
2.1.1 Mejorar el servicio público para reconocer la habilidad, la oportunidad y la dignidad	2.2.1.1	Realizar diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y consecuencias de la discriminación en el municipio de Huajicori.
	2.2.1.2	Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.

EJE TRANSVERSAL ESTRATEGIAS	2.1 Igualdad e inclusión
	ID LINEAS DE ACCION
de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que se incluyan y participen en la sociedad.	2.2.3 Procurar que todas las oficinas del ayuntamiento adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del municipio.
	2.2.4 Promover el acceso laboral de personas con discapacidad en mandos medios y superiores de la administración pública municipal.
	2.2.5 Promover entre las áreas de la administración pública municipal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.














EJE TRANSVERSAL 3.- VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO

EJE TRANSVERSAL	ID	1.3 Desarrollo sostenible
ESTRATEGIAS		LINEAS DE ACCION
1.3.1 Diseñar políticas interinstitucionales de uso responsable y racional de los recursos naturales para lograr una administración pública eficiente y sostenible.	1.3.1.1	Establecer un programa para reducir los consumos de energía eléctrica en las instalaciones de todas las dependencias de gobierno mediante la aplicación de medidas de uso eficiente, mantenimiento, aprovechamiento de nuevas tecnologías o prácticas de eficiencia energética.
	1.3.1.2	Definir un plan de acción para optimizar el consumo de agua en las instalaciones de todas las dependencias del ayuntamiento e incluir medidas de uso eficiente del agua y/o de captación de agua pluvial.
	1.3.1.3	Realizar el diagnóstico de generación en el ayuntamiento y establecer mecanismos para la reducción y gestión integral mediante prácticas de consumo responsable, reúso, reciclaje, valorización de materiales y disposición final adecuada.
	1.3.1..4	Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias derivadas del cambio climático que se puedan presentar.
	1.3.1.5	Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.
	1.3.1.6	Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para el ayuntamiento enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
	1.3.1.7	Fortalecer y mantener una cultura de innovación que permita el aprovechamiento de nuevos sistemas y tecnologías en beneficio de la protección ambiental.
	1.3.1.8	Capacitar a los servidores públicos en temas de educación ambiental que apoyen la identificación de los aspectos e impactos asociados al desarrollo de sus actividades y adquieran las aptitudes necesarias para que participen activamente en la solución de los problemas ambientales desde su ámbito de competencia.

VII. indicadores y metas

ODS	EJE R PMD	GUIA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATEGICOS				
		Rubros	Tema	Tipo de Indicador	No	Nombre de Indicador.	Me ta	P. E
	ORGANIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD	1.- Organización	1.1 Estructura	Gestión	1	1.1.2 Manuales de Organización	4	Anual
			1.2 Planeación	Gestión	2	1.2.3 Plan Municipal de Desarrollo	7	Anual
			1.3 Contraloría	Desempeño	3	1.3.3 Tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas	< 0	Anual
			1.4 Capacitación	Gestión	4	1.4.2 Evaluación de la capacitación	3	Anual
		2.- Hacienda	2.1 Ingresos	Desempeño	5	2.1.6 Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua	> 0	Anual
				Desempeño	6	2.1.7 Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios	> 0	Anual
			2.2 Egresos	Desempeño	7	2.2.4 Costo de operación	< = 50	Anual
				Desempeño	8	2.2.5 Capacidad de Inversión	> 0	Anual
			2.3 Disciplina Financiera	Desempeño	9	2.3.4 Nivel de endeudamiento municipal	DS	Anual
			2.4 Patrimonio	Desempeño	10	2.4.3 Administración de bienes muebles e inmuebles patrimonio del municipio	> = 80	Anual
		8. Gobierno Abierto	8.1 Transparencia	Desempeño	11	8.1.3 Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	< 20	Anual
				Desempeño	12	8.1.4 Cumplimiento de obligaciones de transparencia	> = 90	Anual

ODS	GUIA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL			INDICADORES ESTRATEGICOS				
	EJE R PMD	Rubros	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del Indicador	Me ta	P. E
    	JUSTICIA SOCIAL	4.- Servicios Públicos	4.1 Marco Normativo	Gestión	13	4.1.1 Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos	=13	Anual
			4.4 Evaluación	Desempeño	14	4.4.1 Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento	>=5	Anual
				Desempeño	15	4.4.2 Tasa de abatimiento de la carencia de servicio de agua entubada en las viviendas	>=5	Anual
				Desempeño	16	4.4.3 Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	>=5	Anual
				Desempeño	17	4.4.6 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	>=80	Anual
				Desempeño	18	4.4.7 Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	>=10	Anual
				Desempeño	19	4.4.8 Cobertura en el servicio de alumbrado público	>=80	Anual
				6.- Desarrollo Social	6.1 Educación	Gestión	20	6.1.2 Acciones anuales de apoyo a la educación básica
		6.2 Salud	Gestión		21	6.2.2 Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud	=7	Anual
		6.3 Grupos vulnerables	Gestión		22	6.3.1 Diagnóstico de grupos vulnerables	=7	Anual
			Gestión		23	6.3.2 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables	=5	Anual
		6.5 Juventud	Gestión		24	6.5.2 Acciones anuales orientadas a la juventud	=8	Anual
		6.6 Deporte y Recreación	Gestión		25	6.6.2 Acciones anuales para promover el deporte y recreación	=6	Anual

ODS	EJE R PMD	GUIA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATEGICOS				
		Rubros	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del Indicador	Me ta	P. E
   	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5. Medio Ambiente	5.1 Preservación del ambiente	Gestión	26	5.1.1 Reglamento para el cuidado del medio ambiente	=5	Anual
				Gestión	27	5.1.2 Programa Municipal de Protección al Ambiente	=9	Anual
			5.2 Cambio climático	Gestión	28	5.2.3. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático	=3	Anual
				5.3 Servicios públicos sustentables	Gestión	29	5.3.3 Mejora en el uso de la flota vehicular del municipio	3
			Desempeño		30	5.3.4. Abatimiento del costo promedio por luminaria	> 0	Anual
 	EMPLEO, CRECIMIENTO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD	7. Desarrollo Económico	7.1 Mejora regulatoria	Gestión	31	7.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo Rural	=5	Anual
			7.2 Vocación productiva	Gestión	32	7.2.2 Programa de fomento del sector: Turismo	=5	Anual
			7.3 Fomento económico	Gestión	33	7.3.2 Programa municipal de fomento económico	=4	Anual

COPIA

MATRIZ DE INDICADORES DE CONTROL PARA RESULTADOS .						
EJES	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CONTROL	MEDIO DE VERIFICACION	PERIODO DE EVALUACION	
1 ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD, Y TRANSPARENCIA	1.2	Buenas prácticas de la Administración 2024-2027	Establecer una base administrativa y una estructura organizacional bajo un plan que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.	Personal laborando en la Administración Pública , por Función de acuerdo al rango de población	Porcentaje de personal laborando en la Administración Pública , por Función de acuerdo al rango de población	Anual
	1.2	Disciplina financiera y transparencia.	Incentivar el manejo sostenible de las finanzas, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, promoviendo un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos en base a la capacidad financiera.	Ley de ingresos y presupuesto de egresos en base a la capacidad financiera, avalada por le congreso del estado de Nayarit	Anual
	1.3	Calidad e innovación gubernamental.	Brindar un servicio de calidad, y transparente, atendiendo las necesidades de la población	Población satisfecha con los servicios públicos básicos.	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio	Anual
	1.4	Transparencia y rendición de cuentas.	Fomentar una administración transparente al servicio de todos.	Reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública.	Reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública, publicado en la gaceta municipal.	Anual
	1.5	Política municipal anticorrupción.	Actualizar el reglamento y Fomento a los valores de anticorrupción del mando policial.	Víctima de corrupción	Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción	Anual
	1.6	Seguridad ciudadana	Generar entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.	Población que considera que le puede ocurrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público	Porcentaje de población de 18 años y más que considera que le puede ocurrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público	Anual

MATRIZ DE INDICADORES DE CONTROL PARA RESULTADOS .					
EJES	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CONTROL	MEDIO DE VERIFICACION	PERIODO DE EVALUACION
	1.7 Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad	Fortalecer y modernizar institucionalmente las fuerzas de seguridad pública del municipio con un enfoque integral y transparencia.	Equipo modernos	Numero de equipo modernos utilizados en seguridad publica	Anual
JUSTICIA SOCIAL	2.1 Bienestar social para los más vulnerables	Garantizar el acceso a la vivienda digna en las zonas más vulnerables ´del municipio de Huajicori, a través de la gestión, y recursos propios.	Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Anual
	2.2 Vivienda digna.	Establecer estrategias de atención de calidad a los ciudadanos, dando prioridad a las necesidades de las zonas de muy alto grado de rezago social.	Población urbana que habita en viviendas precarias	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	Anual
	2.3 Infraestructura vial.	Mantener la infraestructura vial en condiciones favorables durante todo el año, carreteras, calles y avenidas principales.	Rehabilitación de caminos	Porcentaje de caminos Rehabilitados	Anual
	2.4 Agua potable en calidad, drenaje y saneamiento	Brindar el servicio de agua potable en cantidad y calidad, el servicio de drenaje, así como el tratado de las aguas residuales.	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio	Anual
	2.5 Acceso a la energía	Asegurar el acceso a la energía, resolviendo las problemáticas de la red eléctrica.	Población insatisfecha con el servicio de energía eléctrica	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de energía eléctrica	Anual
	2.6 Espacios recreativos y fomento al deporte.	Fomentar e impulsar el deporte mediante incentivos, construcción y rehabilitaciones de espacios recreativos.	Espacios recreativos de fomento al deporte	Numero de espacios recreativos de fomento al deporte solicitados en las asambleas comunitarias	Anual
	2.7 Disminuir el rezago educativo .	Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.	Eficiencia terminal en educación media superior	Porcentaje terminal en educación media superior	Anual

MATRIZ DE INDICADORES DE CONTROL PARA RESULTADOS .						
EJES	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CONTROL	MEDIO DE VERIFICACION	PERIODO DE EVALUACION	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.8	Espacios públicos comunitarios.	Crear infraestructura de uso colectivo de diferentes usos en las comunidades.	Numero de espacios públicos construidos	Total solicitados en ASC	Anual
	2.9	Difusión a los derechos humano, diversidad, preservación y divulgación del patrimonio cultural del municipio.	Fomentar el patrimonio cultural mediante la construcción de espacios públicos que fomente la cultura tradicional.	Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura	Número de puestos ocupados en el sector cultura	Anual
	2.1	Protección civil con impulso a la prevención, de la integridad física en caso de desastres naturales.	Garantizar la salvaguarda de la población, ubicando los lugares de riegos para su evacuación oportuna en caso de algún siniestro natural.	Ubicación de Zonas de Riesgos	Numero de Zonas de riegos determinadas	Anual
	3.1	Innovación de tecnologías en los servicios públicos que contribuyan al cambio climático	Implementar el uso de energías renovables en el alumbrado público en acciones a combatir el cambio climático.	Modulo	numero de módulos establecidos	Anual
	3.2	Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad	Conservar los ecosistemas de flora y fauna promoviendo políticas públicas de conservación y restauración del medio ambiente.	Participación en programas de conservación de la biodiversidad.	Numero de participaciones	Anual
	3.3	Conservación del medio ambiente y aprovechamiento Forestal sustentable	Promover estrategias de coordinación con los ejidos y comunidades, el gobierno municipal y la SEMARNAT para la regularización de los aprovechamientos forestales, la modernización de las industrias.	Programas de manejo	numero de programas de manejo autorizados.	Anual
	3.4	Proyectos forestales de captura de carbono	Buscar alternativas de desarrollo, bajo los mecanismos de mercado de bonos de carbono, en acciones al cambio climático	Proyectos Forestales de carbono	Número de proyectos elaborados	Anual

MATRIZ DE INDICADORES DE CONTROL PARA RESULTADOS .						
EJES	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CONTROL	MEDIO DE VERIFICACION	PERIODO DE EVALUACION	
EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD	4.1	Desarrollo urbano y movilidad incluyente	Mejorar las condiciones de las vialidades mediante el mantenimiento la rehabilitación y contrición.	Numero de calle empedradas	solicitud de empedrado de calles de acuerdo a la Asambleas Comunitarias	Anual
	4.2	Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar	Desarrollar infraestructura estratégica para mejorar la conectividad municipal.	Apertura de nuevas vialidades	solicitud de apertura de calles de acuerdo a la Asambleas Comunitarias	Anual
	4.3	Ordenamiento territorial	Gestionar los recursos para desarrollo, mediante la ordenación y regularización del territorio municipal.	Recursos gestionados para la elaboración del ordenamiento territorial	Elaboración de Ordenamiento territorial.	Anual
	4.4	Atracción de inversiones y talentos	Fomentar el emprendimiento empresarial de pequeños negocios, incentivando bajo un mecanismo simple como prueba piloto	Incentivo a microempresas	Numero de micro empresas incentivadas	Anual
	4.5	Desarrollo municipal socioeconómico o incluyente	Fortalecer las capacidades de la población para el desarrollo de oportunidades socioeconómicas incluyentes para que nadie se quede atrás	Diversificación productiva	Número de productos en el mercado producidos en Huajicori	Anual
	4.6	Vinculación y articulación del sistema de innovación	Impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del municipio.	Incremento a la producción	Cantidad de productos producidos en Huajicori.	Anual
	4.7	Diversificación productiva rural y agroalimentaria	Coordinar estrategias de mercado con los productores de sembrando vida, promoviendo el autoconsumo local.	Productores establecidos en el mercado local	Numero de productores establecidos en el mercado local.	Anual
	4.8	Fomentar y desarrollar el emprendimiento.	Fomentar el emprendimiento empresarial de pequeños negocios, incentivando bajo un mecanismo simple como prueba piloto	Incentivos a emprendedores	Numero de emprendedores incentivados	Anual

MATRIZ DE INDICADORES DE CONTROL PARA RESULTADOS .					
EJES	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CONTROL	MEDIO DE VERIFICACION	PERIODO DE EVALUACION
4.9	Fomentar y diversificar el turismo.	Crear infraestructura municipal en fomento al turismo, así como capacitación los prestadores de servicios.	Infraestructura con destino turístico	Porcentaje de infraestructura con destino turístico.	Anual

VII. Programa, responsables y plazos de ejecución

Programa y metas de ejecución de obras, de acuerdo a los resultados de las asambleas comunitarias

PROGRAMA	OBRA	META	No. DE LOCALIDADES	ORDEN PRIORITARIO	BENEFICIARIOS	AÑO		
						2025	2026	2027
Vivienda digna	Mejoramiento de Vivienda	200	92	1	11130			
	Sanitarios	50	38	3	3612			
	Laminas	800	2	19	78			
Infraestructura vial	Mejoramiento y Rehabilitación del Camino	300	47	2	4197			
	Puentes	3	9	13	1613			
	Mejoramiento de calle	5	34	4	10144			
	Apertura del camino	2	6	15	288			
	Puente peatonal	1	2	20	666			
Agua potable y drenaje	Agua potable	10	33	5	3630			
	Rehabilitación de agua potable	12	12	11	1286			
	Drenaje	4	9	12	3314			
Acceso a la energía	Módulos solares	100	19	6	1296			
	Ampliación de luz eléctrica	2	14	7	1209			
	Alumbrado publico	12	12	8	2565			
	Rehabilitación de luz eléctrica	1	3	17	834			
Espacios recreativos	Construcción de cancha de usos múltiples	2	12	9	2161			
	Rehabilitación de domo	3	3	16	804			
	Construcción de parque	1	1	22	163			
Espacios públicos comunitarios	Construcción de centro de salud comunitario	4	12	10	760			
	Construcción de espacio público comunitario	3	7	14	682			
	Rehabilitación de panteón	1	1	25	434			
	Construcción de aula	1	1	21	339			
Agricultura y Ganadería	Construcción de olla de captación	1	2	18	213			

PROGRAMA	OBRA	META	No. DE LOCALIDADES	ORDEN PRIORITARIO	BENEFICIARIOS	AÑO		
						2025	2026	2027
	Desazolve de presa	0	1	23	35			
	Jagüeyes	60	1	24	287			
	Rehabilitación de unidad de riego	1	1	26	434			

Matriz de indicadores para resultado específicos de las principales necesidades obtenidas en las asambleas comunitarias.

Matriz de Indicadores para Resultados			
Vivienda digna			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Contribuir a la disminución del déficit habitacional de la población de bajos recursos	Porcentaje de población de bajos recursos que disminuirá el déficit habitacional	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	La población cuida su patrimonio
Propósito			
Mejores condiciones habitacionales en la población de bajos recursos	Porcentaje de población de bajos recursos que disminuirá el déficit habitacional	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	El gobierno federal da apoyos de viviendas dignas a la población de bajos recursos
Componente			
1. Apoyo de una vivienda digna	Total de viviendas entregadas	Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2020	La población recibe una vivienda digna
2. Apoyo con algún material de construcción para mejoramiento de vivienda	Porcentaje de población que disminuirá la carencia de calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	La población recibe material de construcción para mejoramiento de vivienda
Actividades			
A1C1. Identificar a la población con	Porcentaje de población que disminuirá la carencia	Porcentaje de población con carencia por	La población se encuentra en zonas de fácil acceso

Matriz de Indicadores para Resultados			
Vivienda digna			
Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
necesidad de vivienda completa	de calidad y espacios de la vivienda	calidad y espacios de la vivienda	
A2C2. Identificar a la población con necesidad de algún material de construcción			La población se encuentra en zonas accesibles
A3C1 y A4C2. Realizar un padrón de beneficiarios	Población beneficiada		Los requisitos entregados por los beneficiarios son verdaderos
A5C1 y A6C2. Supervisar la entrega del apoyo	Porcentaje de satisfacción de los beneficiados	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos	Los encargados de entregar el apoyo son personas integras

COPIA D

Matriz de Indicadores para Resultados

Agua potable y saneamiento.

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Contribuir a la disminución de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Porcentaje de la población de 18 años y más que disminuirá la falta de servicios básicos	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	La población tiene buenos hábitos de higiene
Propósito			
Población de zonas urbanas y rurales cuenten con agua potable y Saneamiento	Porcentaje de la población de 18 años y más que disminuirá la falta de servicios básicos	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Los recursos destinados a los servicios públicos son suficientes
Componente			
1. Construcción de infraestructura de agua potable	Porcentaje de población que ya cuenta con agua potable respecto al total de población que presentan dicha problemática	Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua entubada.	La población recibe infraestructura de agua potable
2. Construcción de infraestructura de la red de saneamiento	Porcentaje de población que ya cuenta con red sanitaria respecto al total de población que presentan dicha problemática	Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y saneamiento básico.	La población recibe la construcción de la infraestructura de la red de saneamiento
Actividades			
A1C1 y A2C2. Identificar a las comunidades con mayor población	Comunidades con necesidad de agua potable establecida en	Meta establecida de ampliaciones de agua potable / número de	La comunidad es de fácil acceso

Matriz de Indicadores para Resultados

Agua potable y saneamiento.

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
que no cuenten con agua potable y red sanitaria	las asambleas comunitarias	ampliaciones de agua potable construidas.	
A3C1 y A3C2. Realizar estudios en las comunidades seleccionadas de infraestructura de agua y saneamiento			Los estudios son viables para la construcción de la infraestructura
A4C1 y A4C2. Supervisar la construcción de la infraestructura	Porcentaje de satisfacción de los beneficiados	Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio	Los contratistas realizan la obra en tiempo y forma

COPY

Matriz de Indicadores para Resultados

INFRAESTRUCTURA VIAL

Resumen narrativo

Indicador

Medios de verificación

Supuestos

Fin

Contribuir a mejorar el acceso de las vías de comunicación terrestre

Cantidad de caminos que contribuirán al acceso a las comunidades, respecto a la cantidad de caminos en mal estado

Porcentaje de caminos que mejoran el acceso

Las condiciones sociales económicas y meteorológicas se mantienen estables.

Propósito

Obtener mejor acceso a las oportunidades

Porcentaje de población que contribuirá al acceso de oportunidad, respecto al porcentaje de población con menos oportunidades

Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales

No suceden eventos naturales que puedan afectar los caminos

Componente

1. Mantenimiento a los caminos de terracería que conducen a las poblaciones.

Rehabilitación de caminos principales

Meta de caminos principales a rehabilitar / camino rehabilitados

La población recibe mejoramiento de la infraestructura de la red de caminos

2. Apertura de caminos de terracería que conducen a las poblaciones.

Apertura de caminos solicitados en las asambleas comunitarias

Meta de apertura de caminos/ caminos aperturados

La población recibe apertura de nuevos caminos

Actividades

A1C1. Mantenimiento de caminos en mal estado

300 km de caminos mejorados a rehabilitar

Kilómetros de caminos rehabilitados /meta de rehabilitación de caminos.

El recurso destinado para el mantenimiento de caminos es suficiente para todos

A3C2. Selección de caminos para apertura

4 solicitudes de apertura

Solicitudes de caminos/meta de caminos aperturados

La apertura de caminos tendrá muchos beneficiados

Matriz de Indicadores para Resultados**INFRAESTRUCTURA VIAL**

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A4C2. Apertura de caminos a poblaciones	I apertura	Meta de camino a apertura /camino apertura dos	Los contratistas realizan la obra en tiempo y forma
A5C1 y A5C2. Supervisar los trabajos	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento en base a la metas establecidas	Los contratistas realizan el trabajo en tiempo y forma

COPIA DE INTER

Matriz de Indicadores para Resultados

Acceso a la energía

Resumen narrativo

Indicador

Medios de verificación

Supuestos

Fin

Contribuir a la población el acceso a la energía

Porcentaje de población que aumenta el acceso a los servicios básicos por energía respecto al total de población que no tienen acceso

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Las comunidades son conscientes en el uso adecuado de las energías para el cuidado del medio ambiente

propósito

Proporcionar energía a las comunidades

Cantidad de comunidades que no tienen acceso a algún tipo de energía en 2024 respecto a la cantidad de comunidades que tuvieron acceso en 2027

Cartera de proyectos de los tres años de administración

Existe suficiente capacidad de generación a cargo de la Comisión Federal de Electricidad para poder satisfacer las demandas de energía presentes y futuras

las estaciones de energía solar tienen las capacidades para solventar la demanda de energía

Componente

1. Proporcionar a la comunidad energía eléctrica o energía solar

Cantidad de comunidades con actividad de energía eléctrica y cantidad con energía solar, en relación con el total de comunidades sin energía

Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica
Censo de Población y Vivienda 2020

Las comunidades reciben energía eléctrica o energía solar

Actividades

Matriz de Indicadores para Resultados

Acceso a la energía

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
A1C1. Análisis de las zonas de las comunidades para saber cuál es la energía adecuada a implementar	Comunidades fuera del alcance a la red eléctrica	Red de energía eléctrica	el estudio del análisis está bien elaborado y se toman en cuenta costo beneficio
A2C1. Selección de comunidades con energía eléctrica	Comunidades seleccionadas	cartera de proyectos	Las comunidades seleccionadas están conformes y aceptan el apoyo
A3C1. Selección de comunidades con energía solar	Comunidades fuera del alcance a la red eléctrica	Números de Plantas solares instaladas	Las comunidades seleccionadas están conformes y aceptan el apoyo

COPIA DE

IX. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

La evaluación de resultados del Plan Municipal de Huajicori se realizará en dos ámbitos: cuantitativa/numérica y cualitativa/impacto social.

1. Cumplimiento cuantitativo de metas e indicadores, a través de la evaluación realizada a los indicadores, metas y cartera de proyectos de todas las unidades ejecutoras del gasto.
2. El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración municipal, así como sus organismos descentralizados, realizarán trimestralmente una evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización, cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, conforme a lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Para las evaluaciones que se realicen a las áreas, se tomarán en cuenta los indicadores y metas derivadas del Plan, así como el avance en la implementación de programas y el beneficio de los mismos. Aunado a lo anterior, se realizarán de forma semestral encuestas de percepción ciudadana para determinar el impacto que los programas, proyectos y acciones han tenido en el sentir de la población en general y retroalimentar las estrategias establecidas en el presente documento.

El resultado de la revisión, análisis y síntesis de la información generada a partir de la evaluación trimestral, y en su caso las adecuaciones y correcciones necesarias, serán sometidas a la consideración del Presidente Municipal para la toma de decisiones correspondientes. A partir de ello, la administración municipal rendirá cuentas sobre el desempeño anual de cada uno de los programas, proyectos y compromisos enunciados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Un Plan con Visión a Largo Plazo, a través del Informe de Ejecución del Plan anexo al Informe Anual de la Cuenta Pública en cada ejercicio fiscal.

Finalmente, y en caso de ser necesario, se podrán realizar ajustes y reorientar los esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos y así contribuir a generar un clima de confianza ciudadana hacia la capacidad del gobierno municipal. En suma, constituye una herramienta de rendición de cuentas que hoy es definitiva para los gobiernos que están cada vez más expuestos al escrutinio de la opinión pública.

REFERENCIAS

Echave Bastida, J. M. (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. Ciudad de México: Presidencia de la República, INAFED, GIZ.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2021). Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024. Cuaderno de trabajo. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Nayarit

ONU (s.f.) Desarrollo sostenible, disponible en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issuess/sustdev.shtml>

ONU México (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponible en <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit (2021-2027)

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, última reforma 15 de mayo de 2019)

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016, última reforma 14 de mayo de 2019) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_140519.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) (2010).

ATENTAMENTE: C. SERGIO RANGEL CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL.-Rúbrica.- C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ, SINDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- C. RAMÓN ARMANDO NAVARRO CASTAÑEDA, REGIDOR.- Rúbrica.- C. JOANA GUADALUPE MORAN CASTRO, REGIDORA.- Rúbrica.- C. JOSE CERVANTES GONZALEZ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. JEVACIA SANTILLAN FLORES, REGIDORA.- Rúbrica.- C. MAYRA SATURNINA SALINAS SIFUENTES, REGIDORA.- Rúbrica.- C. MARTHA BERENICE VALLES DE LA ROSA, REGIDORA.- Rúbrica.- C. YOLANDA CORONADO RANGEL, REGIDORA.- Rúbrica.- PROF. J. VIDAL RUIZ CASTRO, SECRETARIO MUNICIPAL.- Rúbrica.